



observatorio urbano de
Dos Hermanas

ItuB_DH 2023

Informe de Transformación Urbana de
Dos Hermanas



Ayuntamiento de
Dos Hermanas



Ayuntamiento de Dos Hermanas
AGENDA URBANA

UPOMetropol



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas, resultado de la colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Dos Hermanas, es una herramienta dinámica que no solo se dedica a la observación, sino que también evalúa de forma activa el proceso de transformación de la ciudad. El Observatorio proporciona recursos que permiten un análisis exhaustivo y fomentan la creación de una visión compartida y el debate necesarios para el desarrollo urbano.

Una de las principales acciones llevadas a cabo por el Observatorio es el desarrollo de un sistema de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Dos Hermanas 2030. El Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas 2023 incluye una variedad de indicadores que se seleccionan, revisan y actualizan cada año, permitiendo un análisis preciso del progreso hacia la Agenda Urbana y facilitando la reflexión sobre las metas para 2030. Este sistema se basa en datos obtenidos de fuentes estadísticas clave en España y Andalucía, como el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, entre otros, lo que ofrece un panorama detallado de cómo las transformaciones previstas para 2030 están tomando forma.

El informe examina el estado actual de la ciudad teniendo en consideración el Diagnóstico de Agenda Urbana de Dos Hermanas y los datos del Sistema de Indicadores del Observatorio correspondientes al año 2024. Los indicadores reflejan la evolución de los últimos 10 años y ofrecen comparaciones con

los promedios provinciales y autonómicos, así como con otras cuatro ciudades andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén. Los criterios para seleccionar estos indicadores se detallan en el anexo del informe, brindando así una base clara para el análisis y la toma de decisiones futuras.

2. INDICADORES TRANSVERSALES

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas utiliza un sistema de indicadores que aborda una variedad de aspectos que atraviesan todas las áreas de análisis asociadas a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. En este contexto, se enfatizan los indicadores relacionados con la población y el tamaño geográfico del municipio.

Población

La población de un municipio se determina a través del Padrón Municipal, un registro administrativo que recoge datos sobre los habitantes de cada localidad. Los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de crear, mantener, actualizar y custodiar este registro, y están obligados a informar al Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre cualquier modificación mensual en sus padrones municipales. Según estos datos, Dos Hermanas tenía en 2022 un total de 137.561 habitantes, posicionándose como la segunda ciudad más grande de la provincia de Sevilla y la novena de Andalucía.

Extensión superficial del municipio (Km2)

La extensión territorial de un municipio se refiere al área total que abarca dentro de sus límites administrativos. Esta información se basa en los datos espaciales proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, conocidos como DERA 2019. Dos Hermanas tiene

una extensión de 161 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en un municipio más grande que la media de los municipios de la provincia de Sevilla, que es de aproximadamente 132,5 kilómetros cuadrados. Además, supera significativamente la media de los municipios de toda Andalucía, que se sitúa en torno a los 111,58 kilómetros cuadrados.

3. FICHAS DE INDICADORES

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
1.1	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)		CORINE	2018
1.2	Superficie de cultivos por municipio (%)		SIOSE	2014
1.3	Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)		IECA-SIMA	2016
1.4	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)		SIOSE	2014
1.5	Bienes de Interés Cultural (BIC)	BIC Bienes inmuebles	IECA-SIMA	2021
		BIC Bienes muebles	IECA-SIMA	2021
		BIC Bienes inmateriales	IECA-SIMA	2021

1.1. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

25,06%

Porcentaje de superficie de cobertura artificial

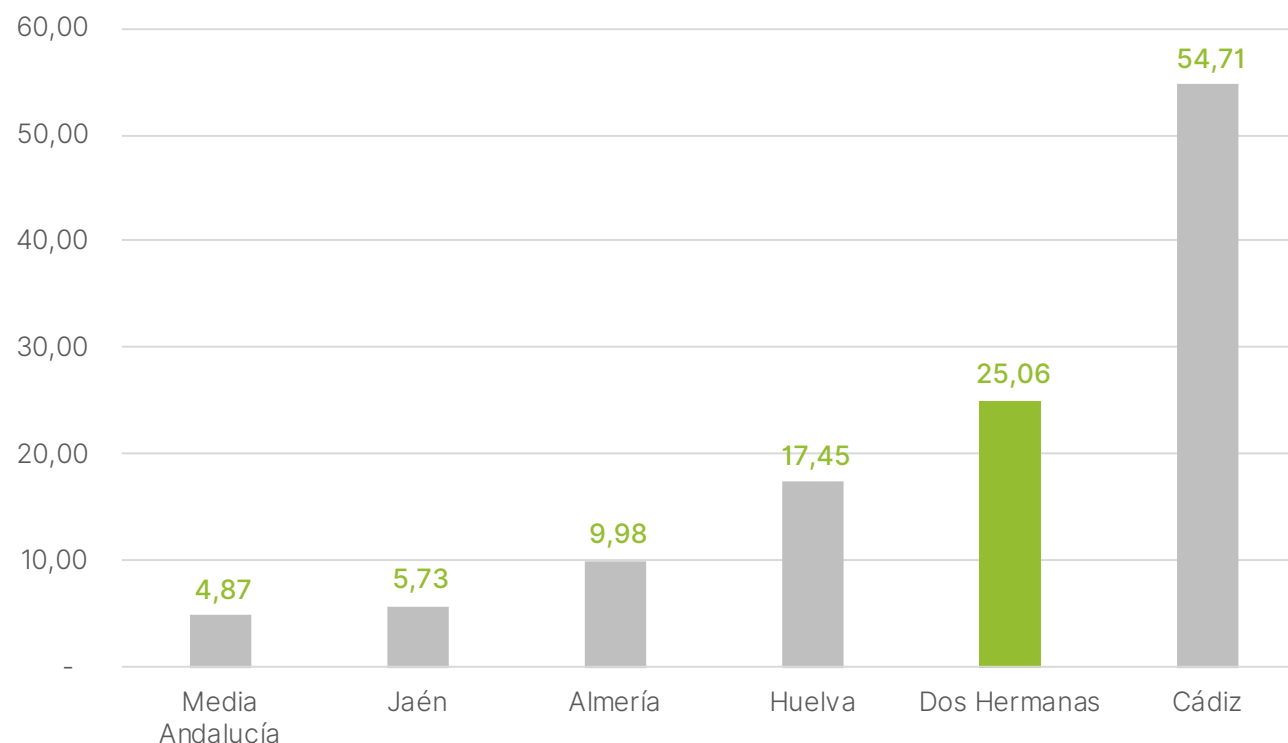
Definición:

La superficie de cobertura artificial se define en el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en CORINE como tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minero, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas.

Fuente: CORINE

Año último dato: 2018

Superficie de cobertura artificial. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CORINE, 2018

ODS



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.2. Superficie de cultivos por municipio (%)

65,17%

Porcentaje de superficie de cultivo

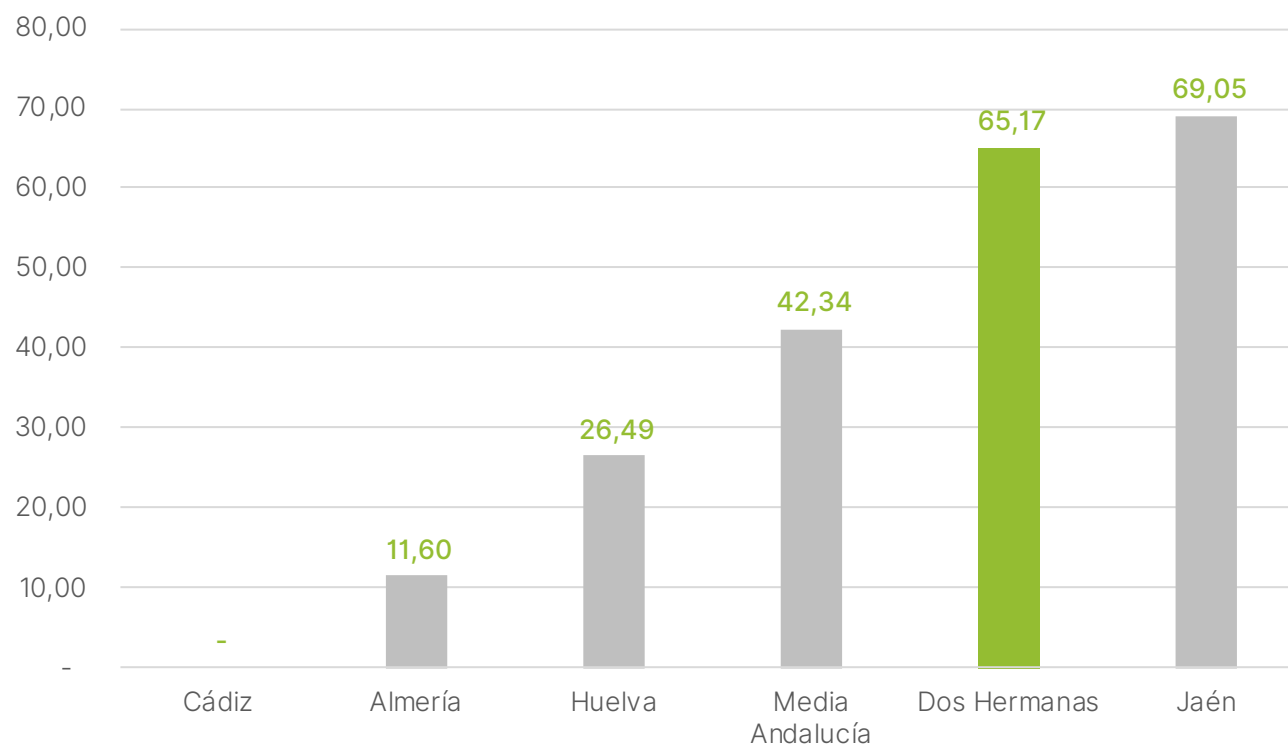
Definición:

La superficie de suelo destinada a cultivos se define en la categorización urbana del el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

Superficie de cultivo. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014

ODS



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.3. Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)

7.044,31 Ha

Superficie de cultivo herbáceo en hectáreas

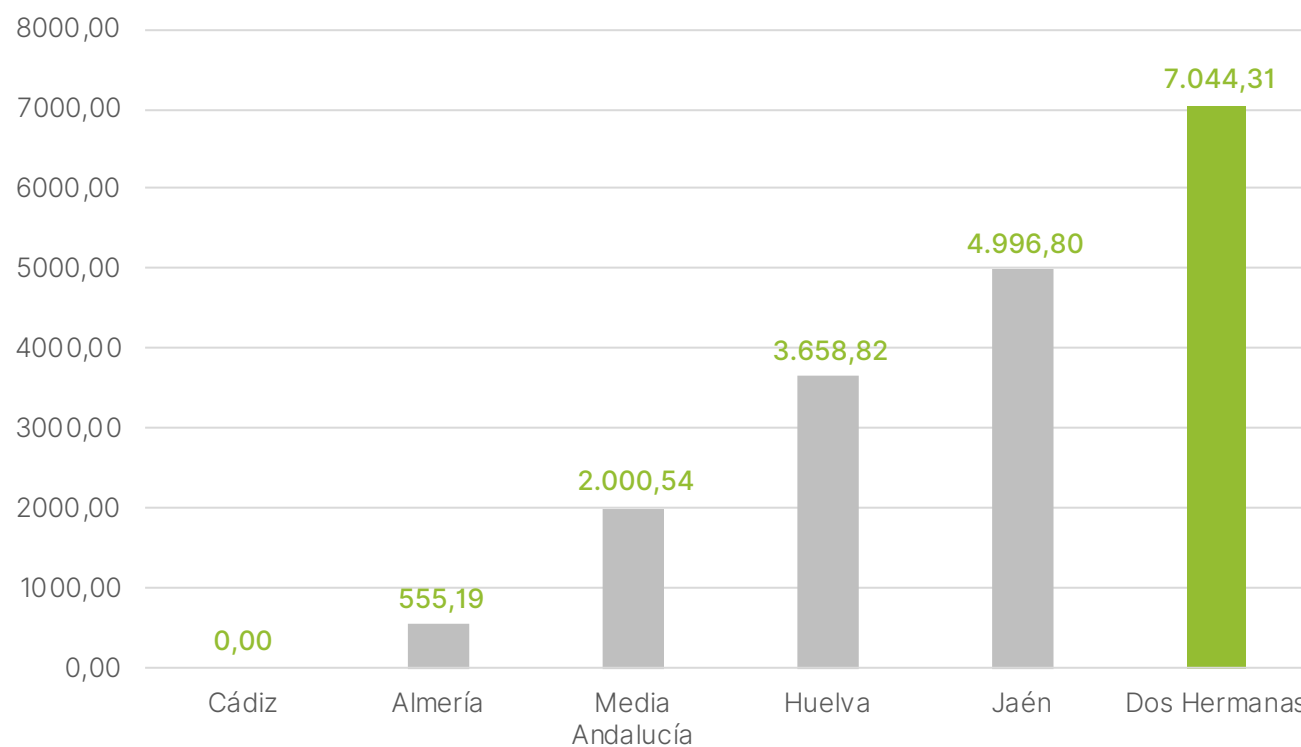
Definición:

Se define como la suma de las superficies de suelo definidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como Cultivos Herbáceos siendo aquellos cultivos temporales, las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2016

Superficie de cultivo herbáceo. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2021

ODS



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.4. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

0,53%

Porcentaje de superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales

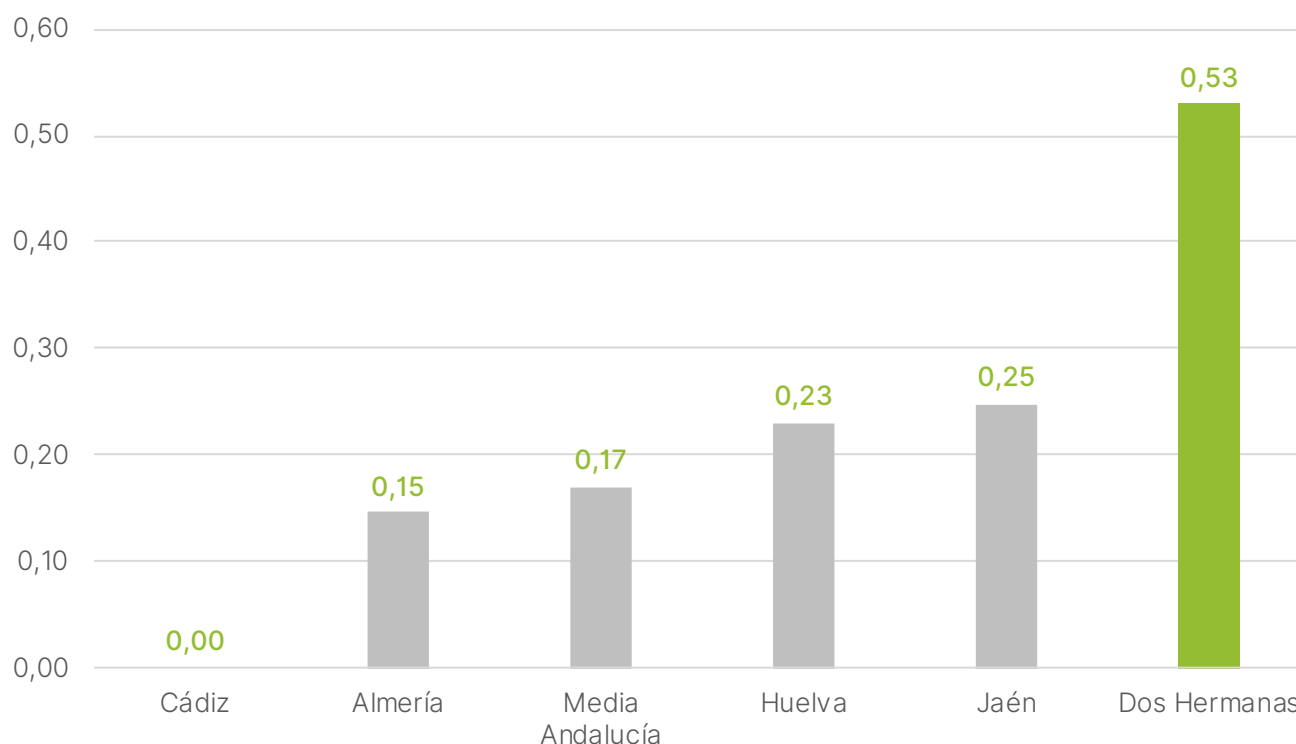
Definición:

La superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

Superficie de destinada a explotaciones agrarias y forestales. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014

ODS



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

265

Número de Bienes de Interés Cultural

Compuesto por:

Bienes Inmuebles: 188

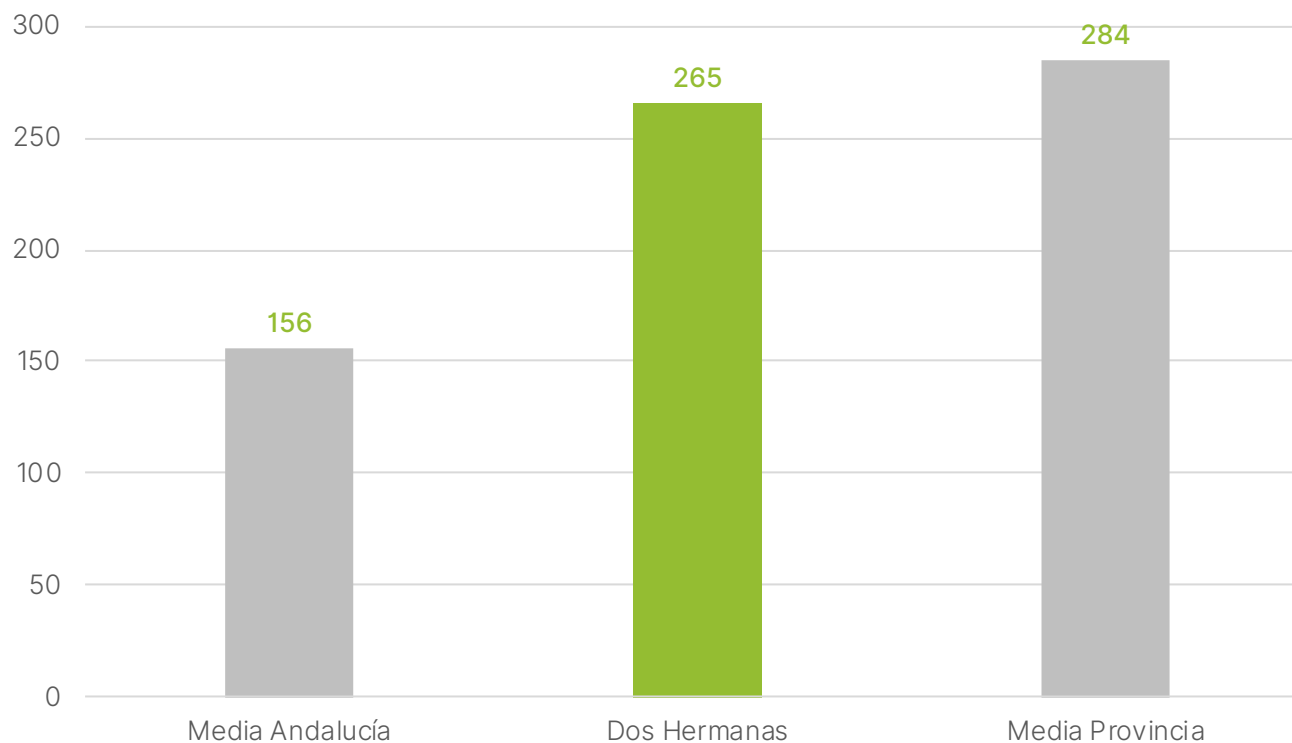
Bienes Muebles: 77

Bienes Inmateriales: 0

Definición

Bien de Interés Cultural (BIC) es una figura jurídica para la protección del patrimonio histórico español. Estos pueden ser inmuebles, (aquellos objetos que no pueden ser desplazados por tener una situación fija ya los que se les atribuye valores histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico; muebles, (aquellos que pueden ser transportados sin importar su titularidad, soporte o materia, y que pueden ser estudiados por disciplinas de metodología científica, como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología); o inmateriales, (son los referidos a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los objetos y espacios inherentes que las comunidades o los grupos reconozcan como parte de su patrimonio cultural, que lo transmiten generacionalmente y lo recrean en función de su entorno y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a la diversidad cultural y a la creatividad humana).

Bienes de Interés Cultural de Dos Hermanas. Comparación entre media autonómica y provincial



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

ODS



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



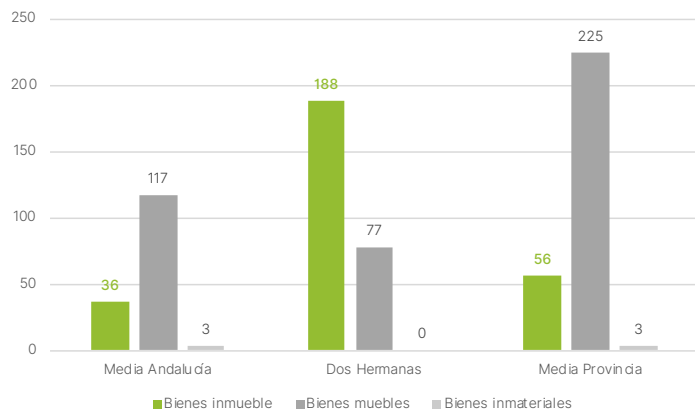
1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

265

Número de Bienes de Interés Cultural

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021



Bienes de Interés Culural por tipología de Dos Hermanas, media provincial y autonómica

	Dos Hermanas	Media provincial (Sevilla)	Media Andalucía
BIC Bienes inmuebles. 2021	188	56	36
BIC Bienes muebles. 2021	77	225	117
BIC Bienes inmatrimales. 2021	0	3	3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

ODS



AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
2.1	Variación de la población 2012-2022		IECA-SIMA	2022
		Tasa de crecimiento vegetativo	IECA-SIMA	2022
2.2	Crecimiento vegetativo	Nacimientos	IECA-SIMA	2022
		Defunciones	IECA-SIMA	2022
		Saldo migratorio	IECA-SIMA	2022
2.3	Saldo migratorio	Inmigraciones	IECA-SIMA	2022
		Emigraciones	IECA-SIMA	2022
2.4	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)		Catastro/SIU	2021
2.5	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)		Catastro	2020

2.1. Variación de la población

6,81%

Variación de la población 2012-2022

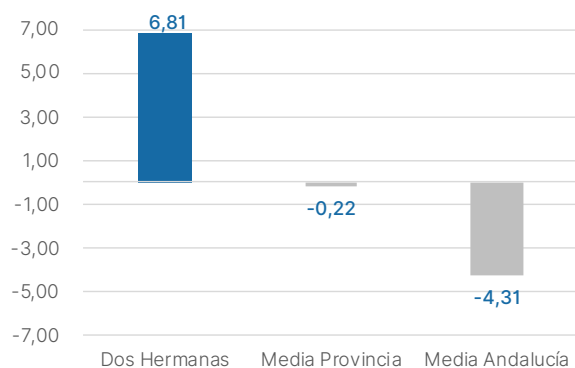
Definición:

La variación de la población indica la tendencia en cuanto a la población residente en el entorno urbano sin tener en cuenta la población turística ni aquella que trabaja en el municipio y reside fuera, da una idea de en qué dirección debe caminar el planeamiento.

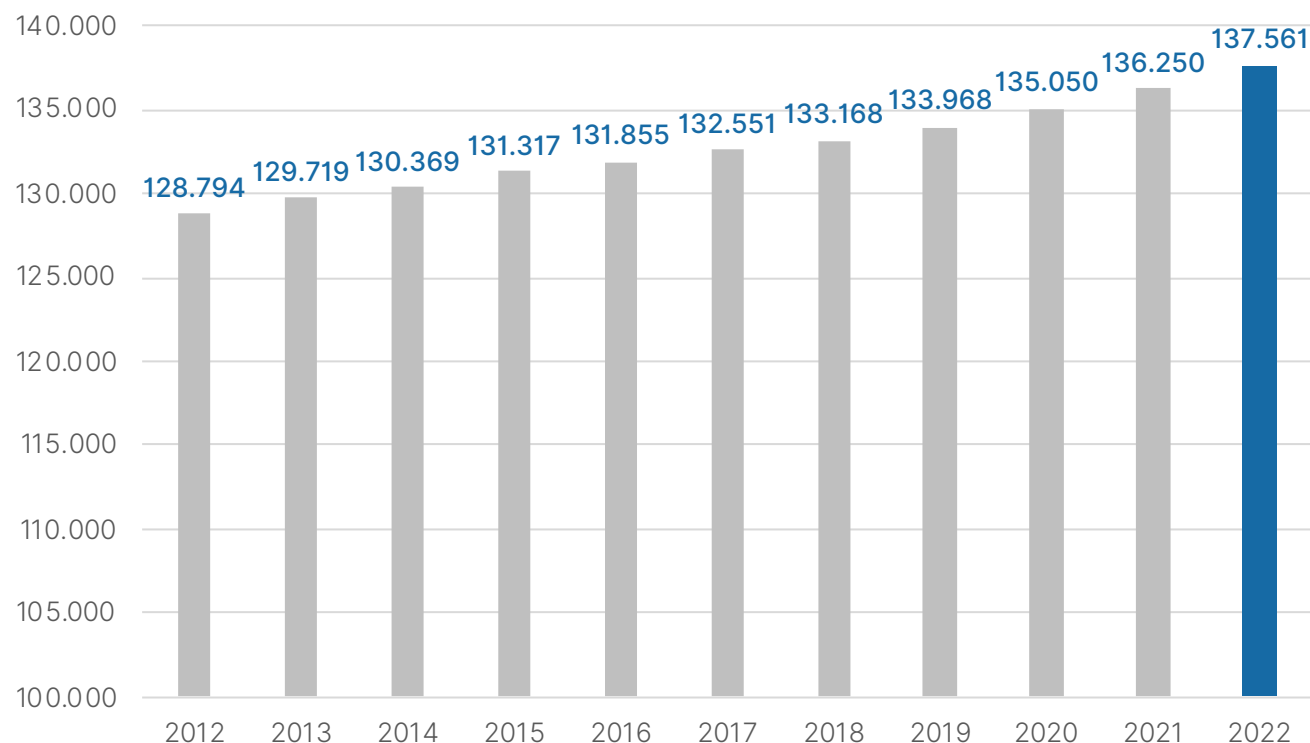
Fuente: INE

Año último dato: 2022

Variación de la población Comparación entre
media provincial y autonómica



Evolución de la población 2012 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2022

ODS



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2.2. Crecimiento vegetativo

104

Tasa de crecimiento vegetativo

Compuesto por:

Nacimientos: 1.052

Defunciones: 948

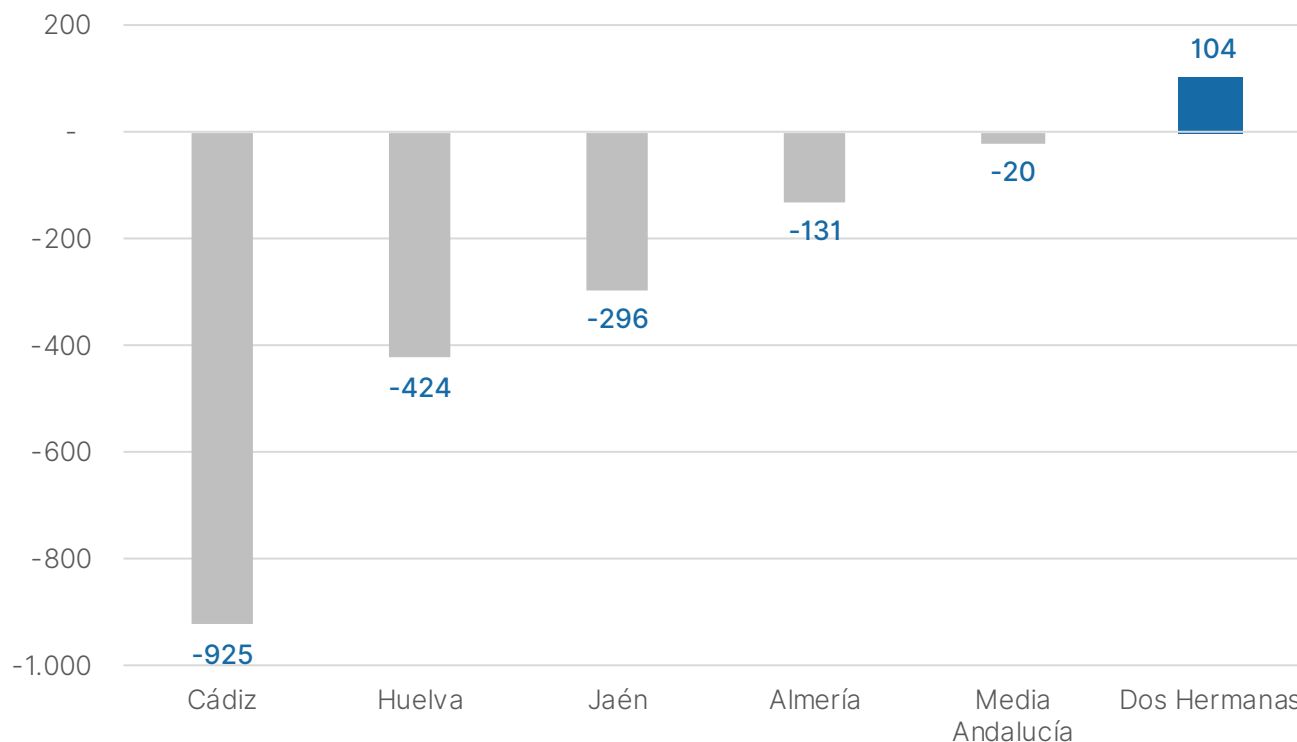
Definición:

El crecimiento vegetativo es la diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población y un territorio determinado en un año.

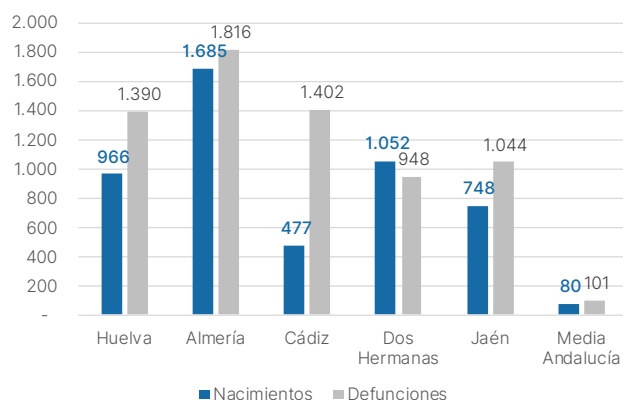
Fuente: INE

Año último dato: 2022

Tasa de crecimiento vegetativo. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2022



ODS



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2.3. Saldo Migratorio

1.249

Saldo migratorio

Compuesto por:

Inmigraciones: 943

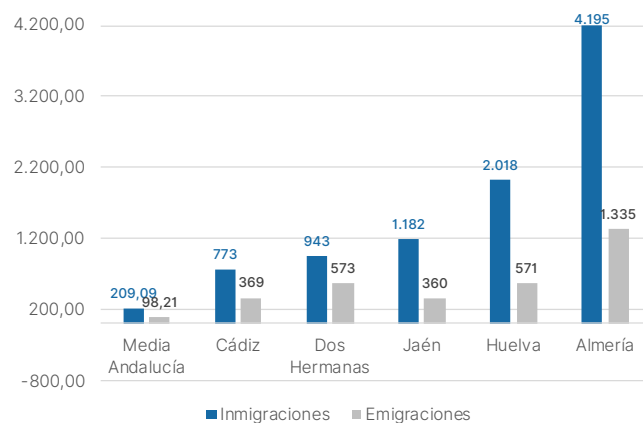
Emigraciones: 573

Definición:

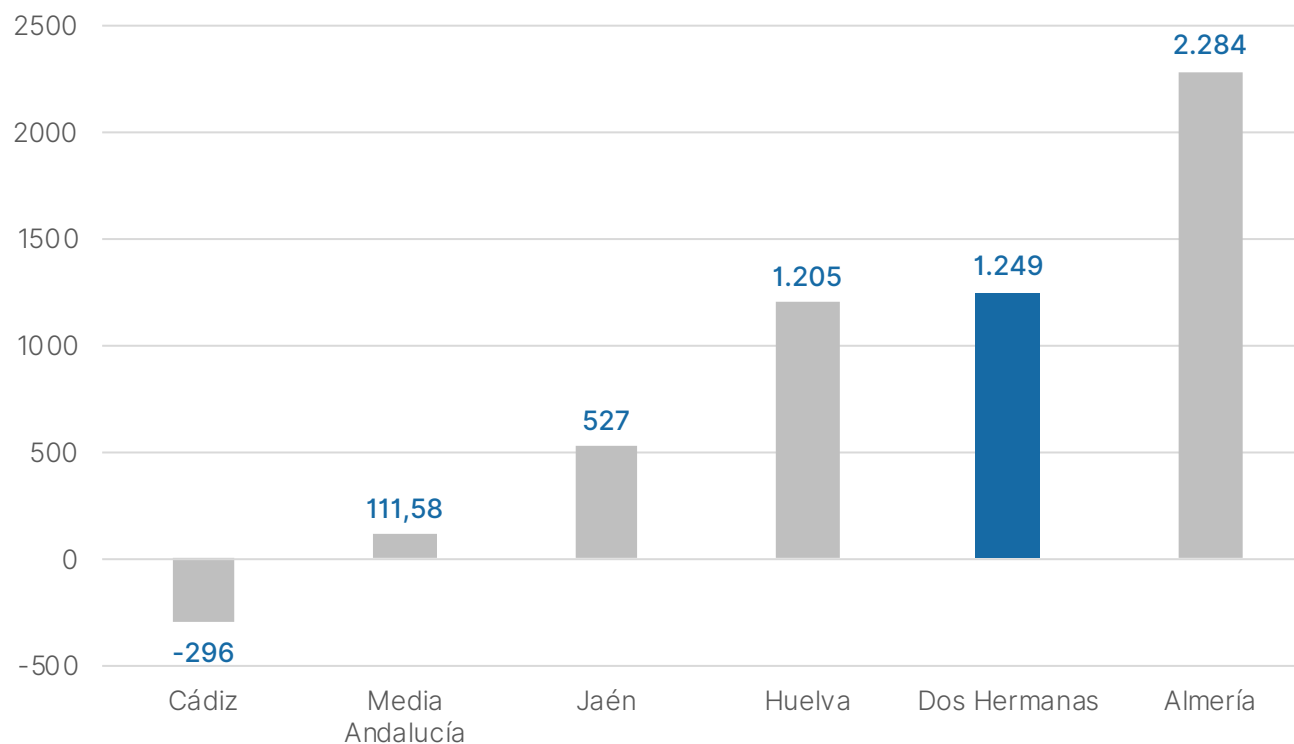
El saldo migratorio de un determinado territorio o comunidad es la diferencia entre las entradas y las salidas de individuos de ese territorio o comunidad a lo largo de un año concreto por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional.

Fuente: INE

Año último dato: 2022



Saldo migratorio. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2022

ODS



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2.4. Superficie construida de uso residencial

59,79%

Superficie construida de uso residencial
respecto al total de superficie construida

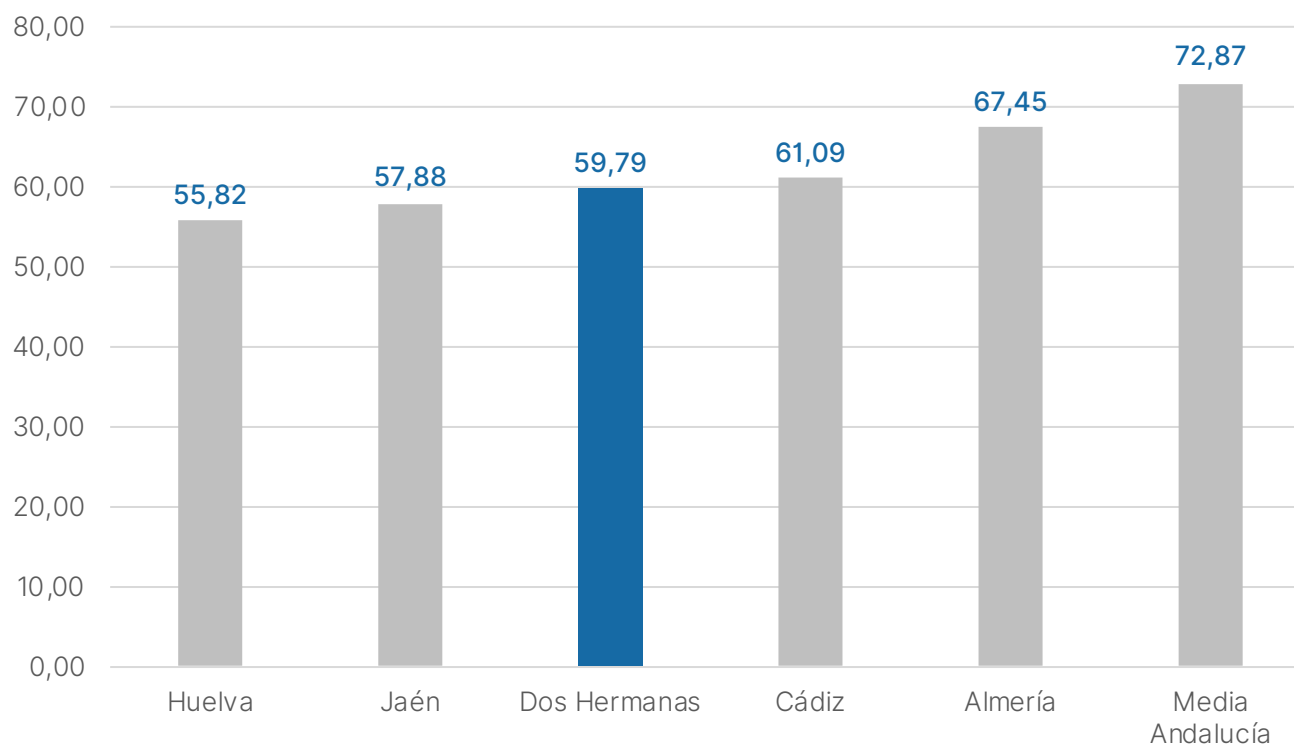
Definición:

Se entiende como superficie construida residencial, el sumatorio de la superficie construida (m2 de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad con uso principal residencial.

Fuente: CATASTRO/SIU

Año último dato: 2021

Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CATASTRO/SIU, 2021

ODS



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



2.5. Porcentaje del parque edificatorio por municipio

40,92%

Porcentaje del parque edificatorio por municipio
con una antigüedad anterior al año 2000

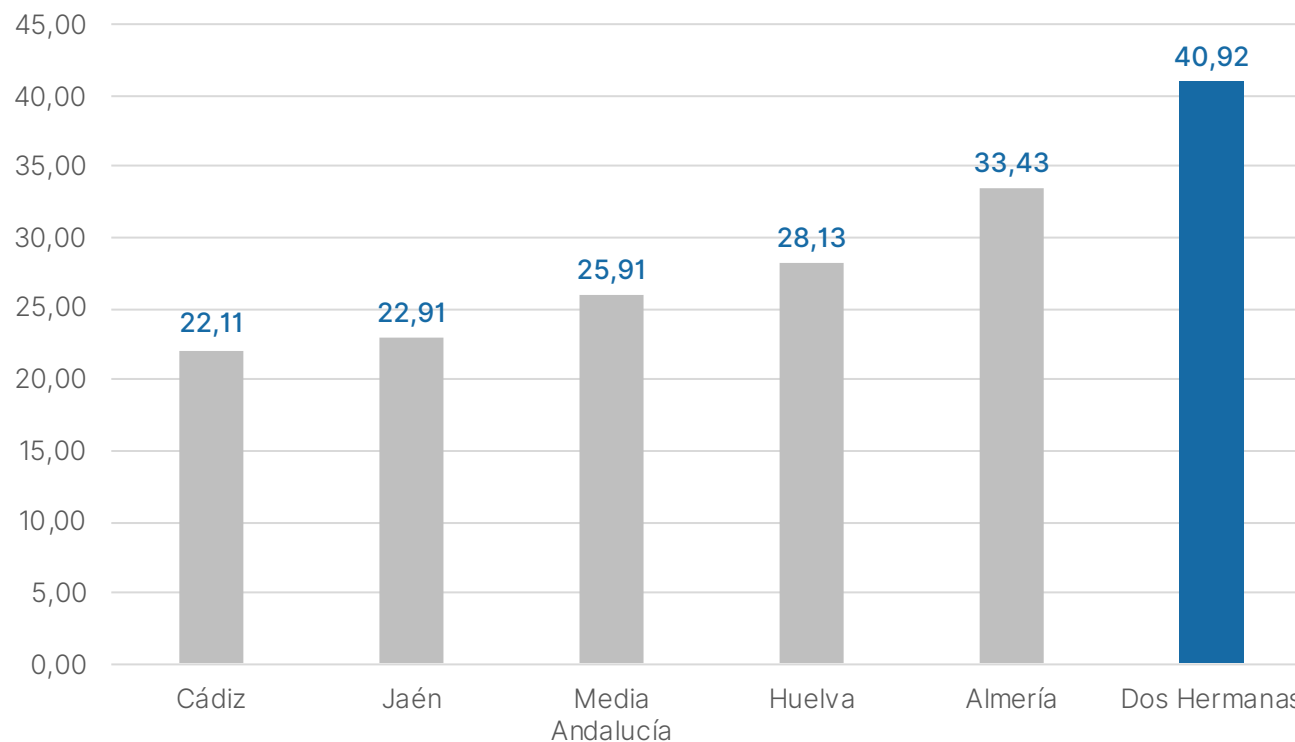
Definición:

La antigüedad del parque edificatorio permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y que no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios, como el Código Técnico de la Edificación.

Fuente: CATASTRO

Año último dato: 2020

Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CATASTRO, 2020

ODS



AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
3.1	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes		SIOSE /INE	2020
3.2	Emisiones de CO2 per cápita		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	2021

3.1. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

1,17 ha

Superficie de zonas verdes

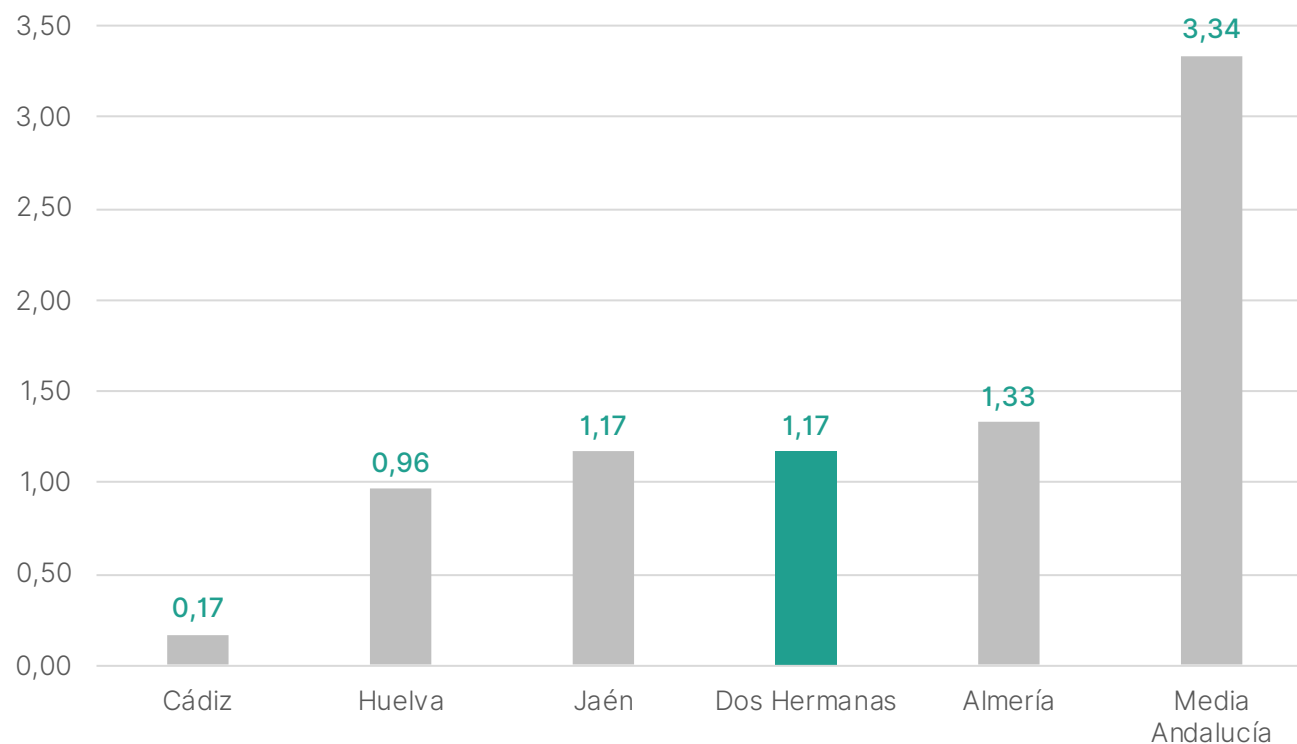
Definición:

Se define como la suma de zonas verdes artificial y arbolado urbano cuya conservación, puesta en valor y aprovechamiento, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SIOSE/INE

Año último dato: 2020

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (ha). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE/INE 2020

ODS



AUE O.E. 3 _ Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



3.2. Emisiones de CO2 per cápita

3,06 tn

Emisiones de CO2 per capita

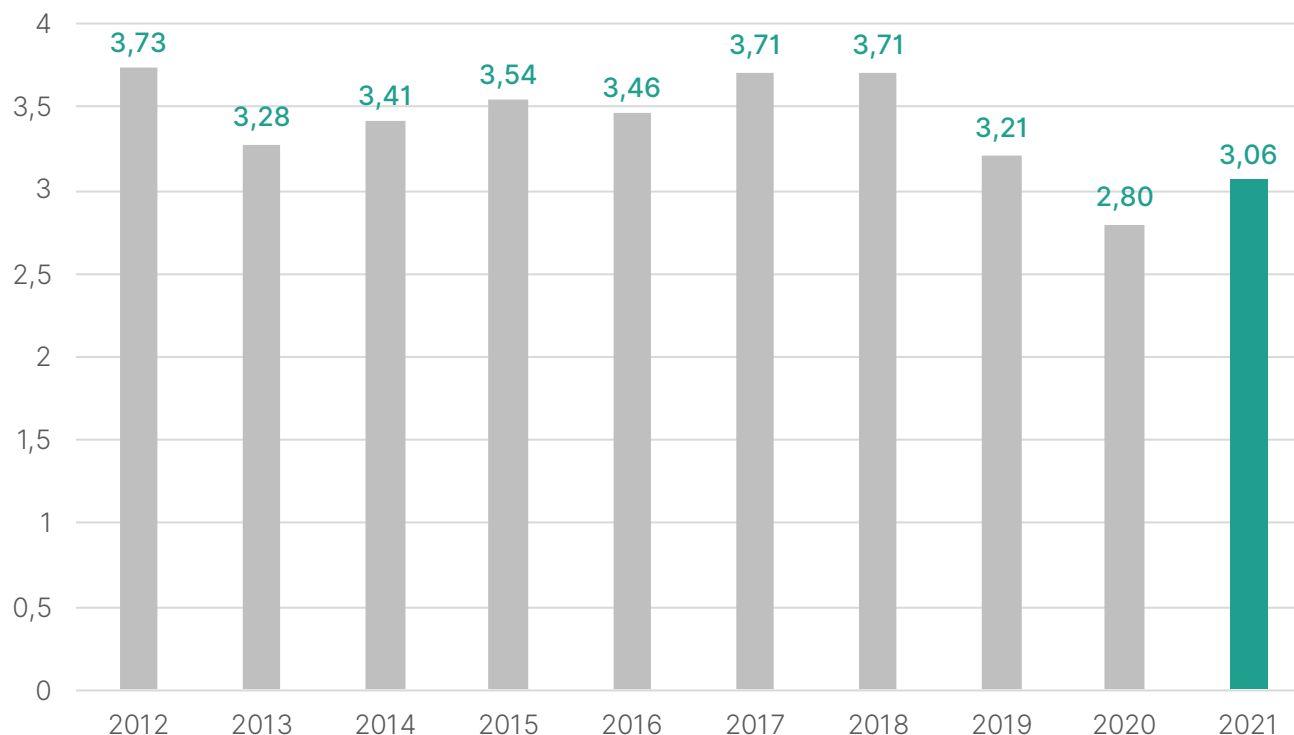
Definición:

Las emisiones de CO2 es una unidad de medida del impacto en términos de gases de efecto invernadero de las ciudades por persona y año.

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Año último dato: 2021

Evolución de las emisiones de CO2 (tn) per cápita



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul 2021

ODS



AUE O.E. 3 _ Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
4.1	Consumo de energía eléctrica (MWh)	Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa)	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa) / hab	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa)	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa) / hab	IECA-SIMA	2022
4.2	Residuos urbanos	Residuos urbanos	IECA-SIMA	2021
		Residuos urbanos/hab	IECA-SIMA	2021

4.1. Consumo de energía eléctrica

3,71 MWh

Consumo de energía eléctrica (MWh) por habitantes

Compuesto por consumo de:

Energía eléctrica: 510.191,99 MWh

Energía eléctrica por hab.: 3,71 MWh

Energía eléctrica residencial: 189.434,79 MWh

Energía eléctrica residencial/hab.: 1,38 MWh

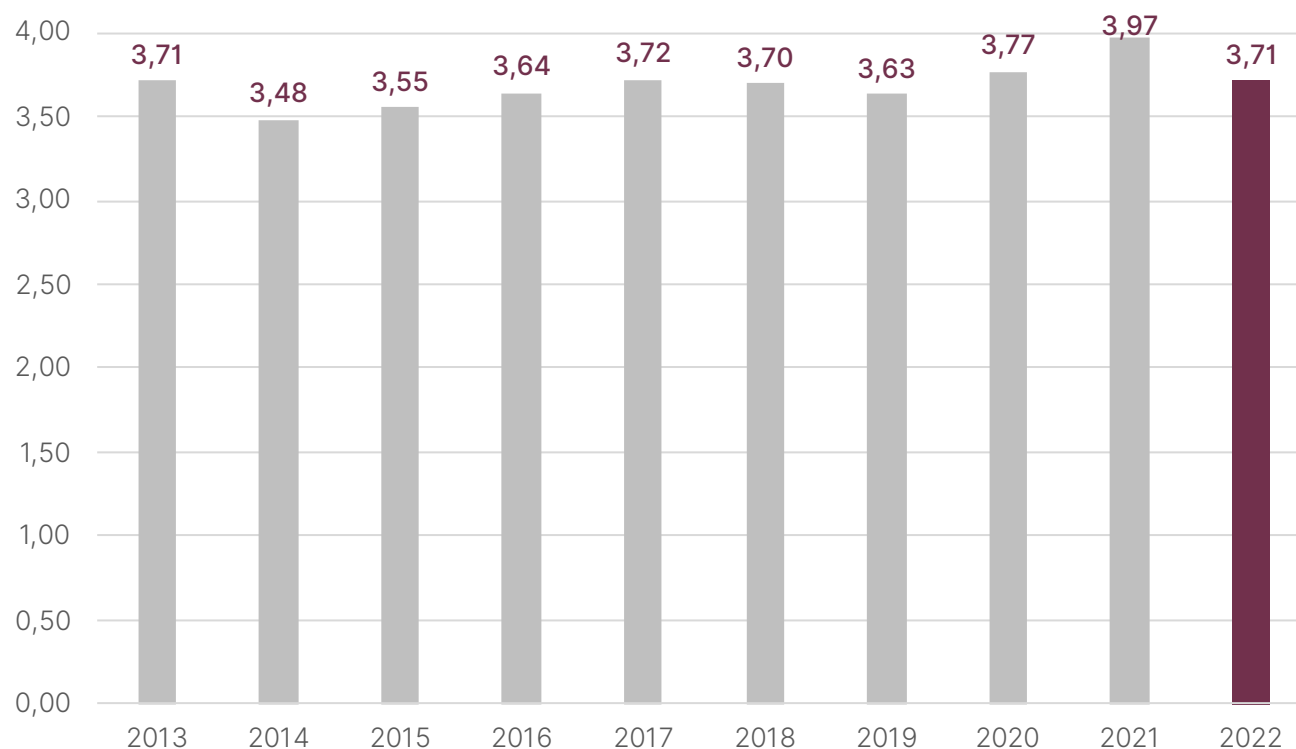
Definición:

Se define como el volumen de energía que se gasta durante un período de tiempo. La unidad con que se mide es el MWh, megavatios que se consumen en una hora. Este indicador se compone de varios datos que responden al consumo general, consumo por habitantes, consumo residencial y residencial por habitantes. La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Los datos proceden de las facturaciones realizadas a los abonados.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución del consumo de energía eléctrica (MWh) por habitantes



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



4.2. Residuos urbanos

0,59 Tn

Toneladas de residuos urbanos por habitantes

Compuesto por:

Residuos urbanos: 80.948,9 Tn

Residuos urbanos por hab.: 0,59 Tn

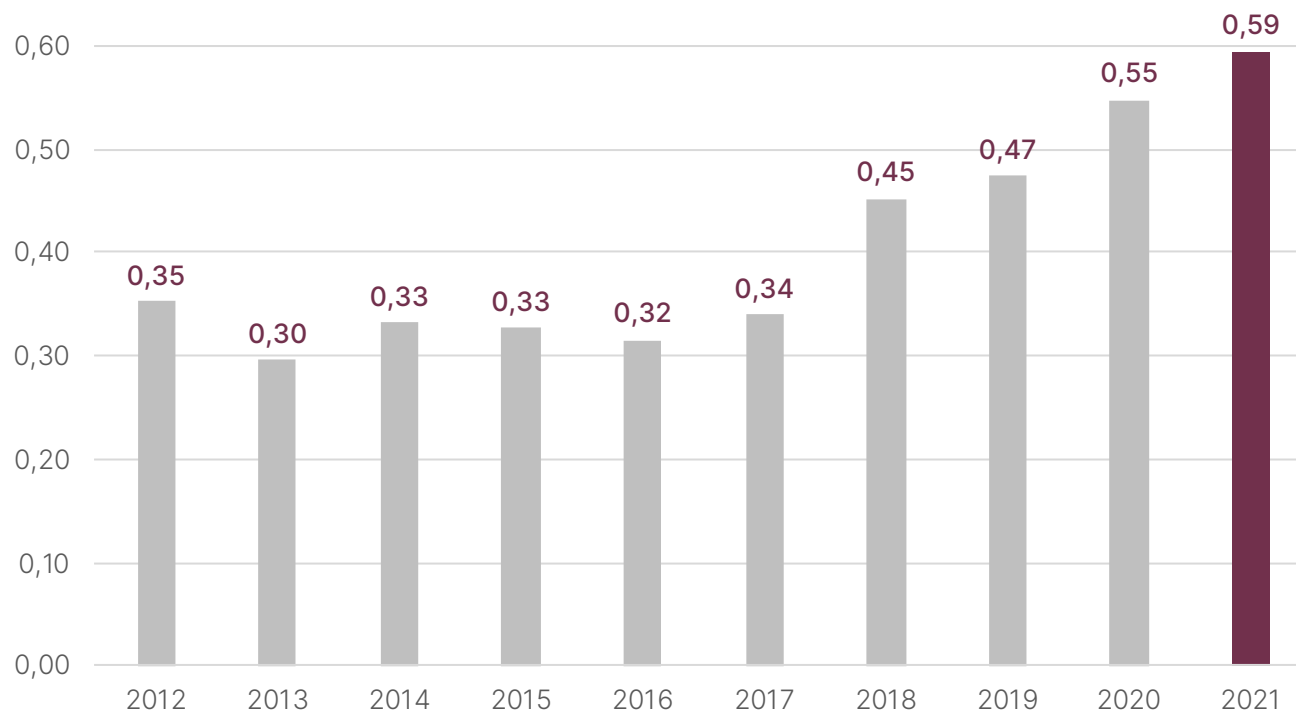
Definición:

Se consideran todos los residuos urbanos o municipales comprendidos en la acepción dada en el Artículo 3b de la Ley 10/1998 de Residuos, es decir, los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los anteriores lugares o actividades.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

Evolución de toneladas de residuos urbanos por habitates



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

ODS



AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
5.1	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)		SIOSE	2014
		Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	2019
5.2	Índice de motorización	Porcentaje de Turismos (%)	DGT	2019
		Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	2019

5.1. Superficie de infraestructuras de transporte

615,78 Ha

Superficie de infraestructuras de transporte

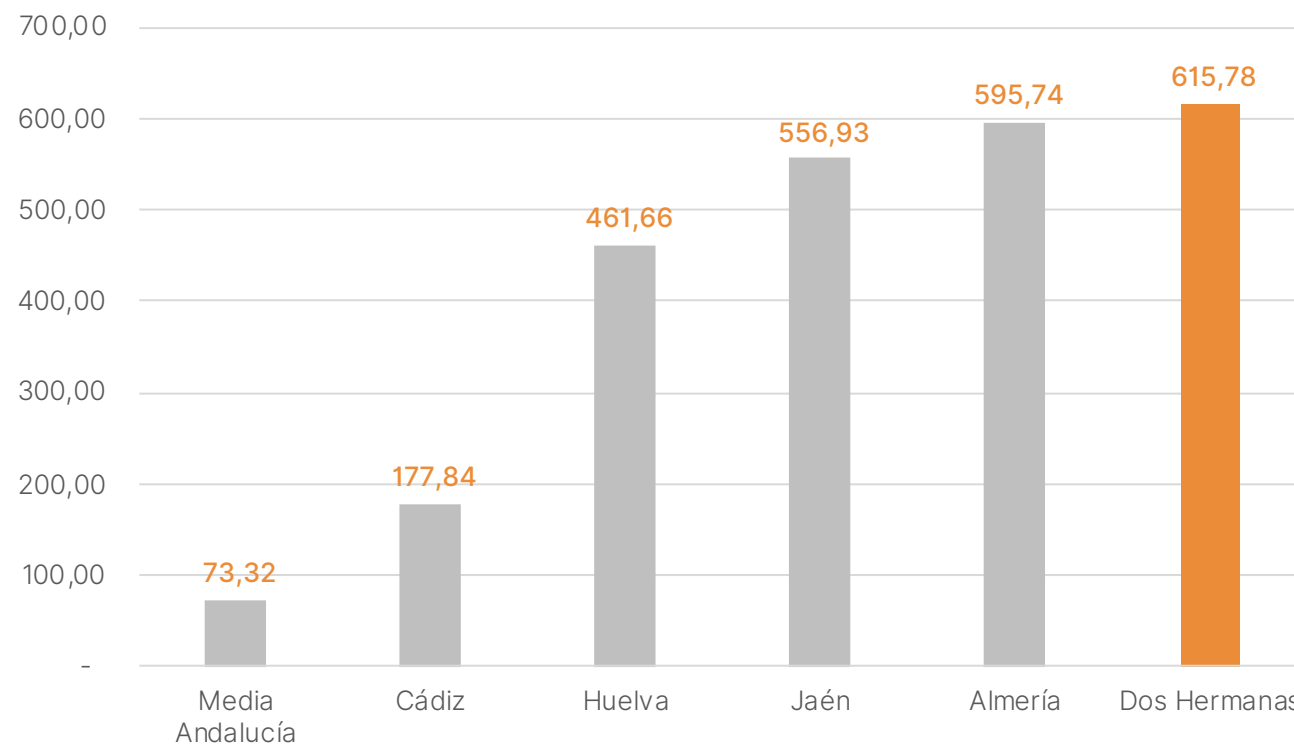
Definición:

La superficie de suelo destinada a infraestructuras de transporte se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

Fuente: SIOESE

Año último dato: 2014

Superficie de infraestructuras de transporte. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la SIOESE, 2014

ODS



AUE O.E. 5 _ Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



5.2. Índice de motorización

604,45

Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes

Compuesto por:

Porcentaje % de turismo 76,34%

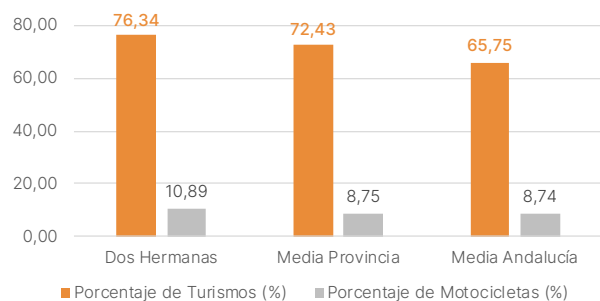
Porcentaje % de motocicleta 10,89%

Definición:

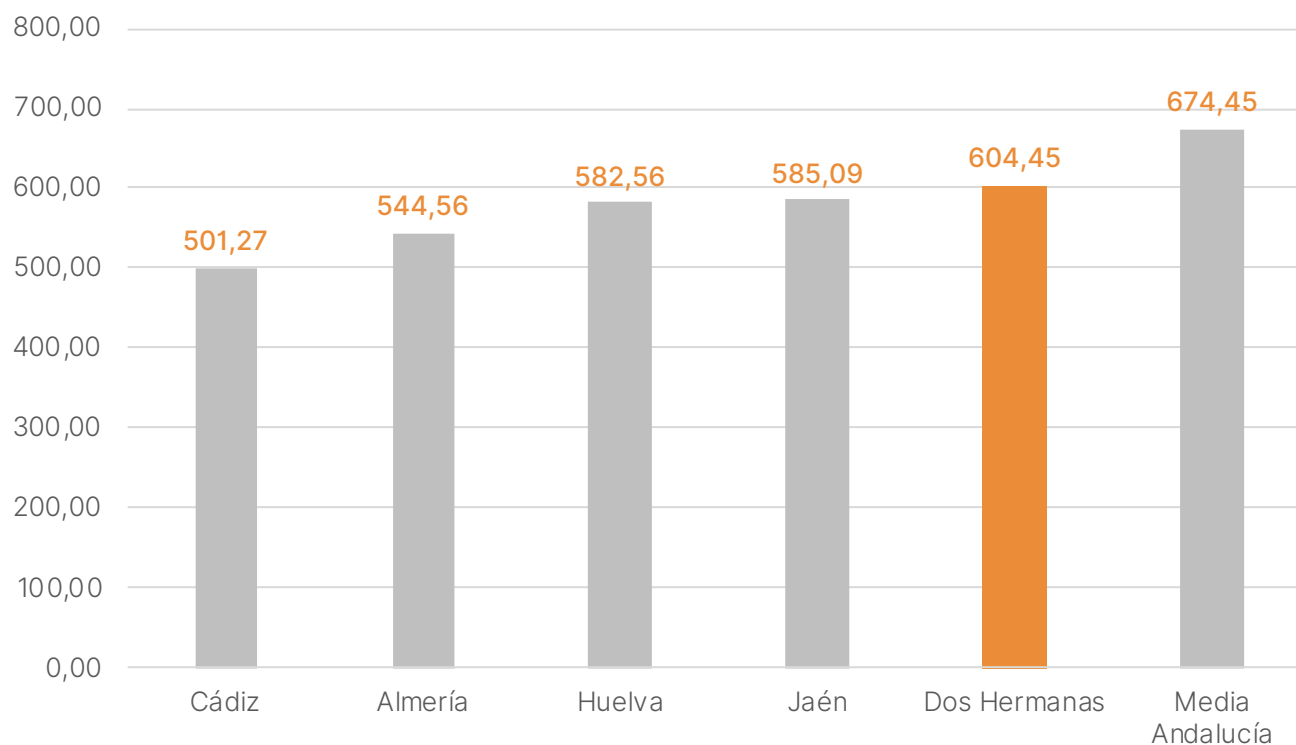
El índice de motorización determina la relación entre el número de vehículos (turismos y motos) y la población para cada municipio. También se establece la relación entre el número de turismos y motocicletas respecto al total del parque de vehículos.

Fuente: DGT

Año último dato: 2019



Vehículos domiciliados por cada 1000 habitantes. Comparación con media provincial y autonómica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la DGT, 2019

ODS



AUE O.E. 5 _ Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
6.1	Edad media		IECA - SIMA	2022
		% de 0 a 14 años	IECA - SIMA	2022
		% de 15 a 29 años	IECA - SIMA	2022
6.2	Población por edad	% de 30 a 44 años	IECA - SIMA	2022
		% de 45 a 64 años	IECA - SIMA	2022
		% Mayores (65 y más años)	IECA - SIMA	2022
6.3	Envejecimiento de la población	Índice de envejecimiento	IECA - SIMA	2022
		Índice de senectud de la población (%)	INE	2020
		6.4.1. Índice de dependencia global	IECA - SIMA	2022
6.4	Índice de dependencia	6.4.2. Índice de dependencia de jóvenes	IECA - SIMA	2022
		6.4.2. Índice de dependencia mayores	IECA - SIMA	2022
6.5	Nivel medio de estudios		INE - Censo de vivienda 2021	2021
6.6	Porcentaje de población extranjera (%)		INE - Censo de vivienda 2021	2021
		Porcentaje de población parada sobre población activa	INE - Censo de vivienda 2021	2021
6.7	Porcentaje de parados	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	SEPE	2022
		Proporción de paro femenino (%)	SEPE	2022
6.8	Paro registrado		IECA-SIMA	2022
6.9	Tasa municipal de desempleo (% media anual)		IECA-SIMA	2022
6.10	Renta neta media declarada (€)		IECA-SIMA	2021

6.1. Edad media

40,34

Edad Media de la población

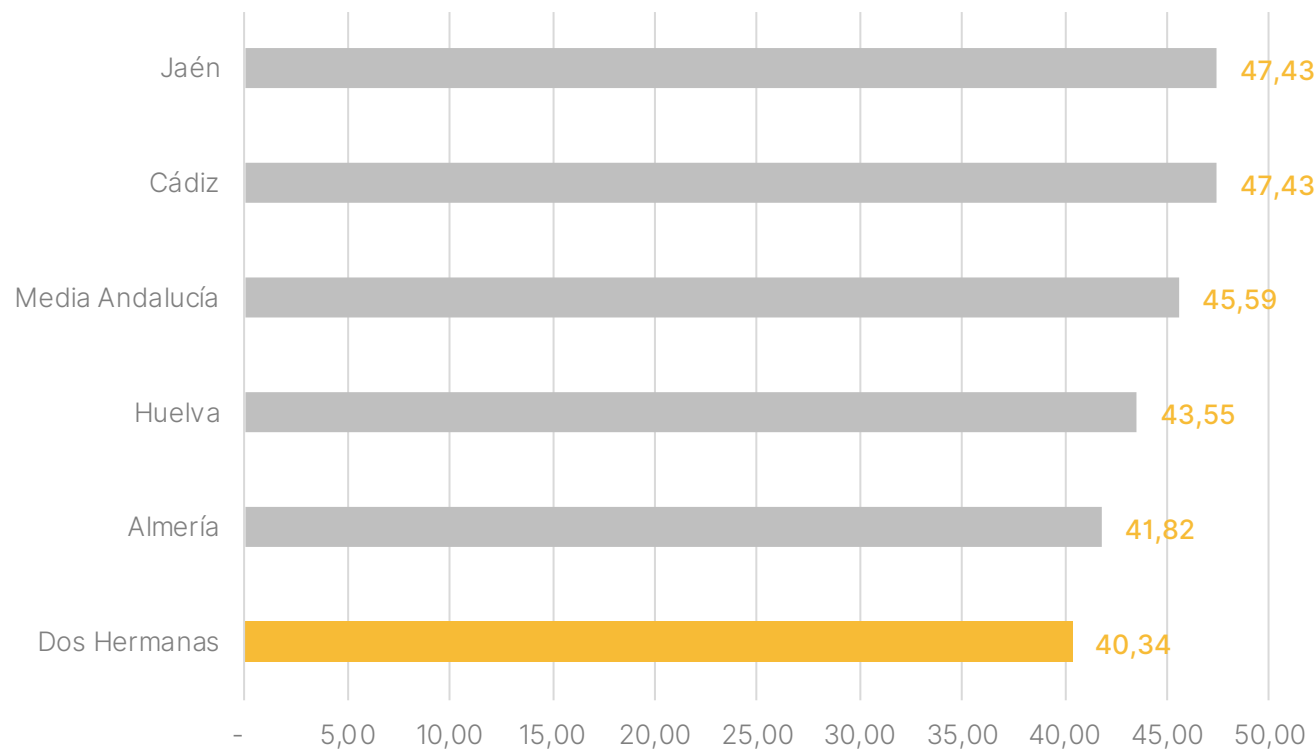
Definición:

Se define como el promedio de las edades de los individuos pertenecientes a un territorio y momento determinado.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Edad media. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.2. Población por edad

41,14

Edad Media de la población

Compuesto por:

Porcentaje % de 0 a 14 años 17,05%

Porcentaje % de 15 a 29 años 16,96%

Porcentaje % de 30 a 44 años 21,69%

Porcentaje % de 45 a 64 años 29,96%

Porcentaje % de 65 y más años 14,35%

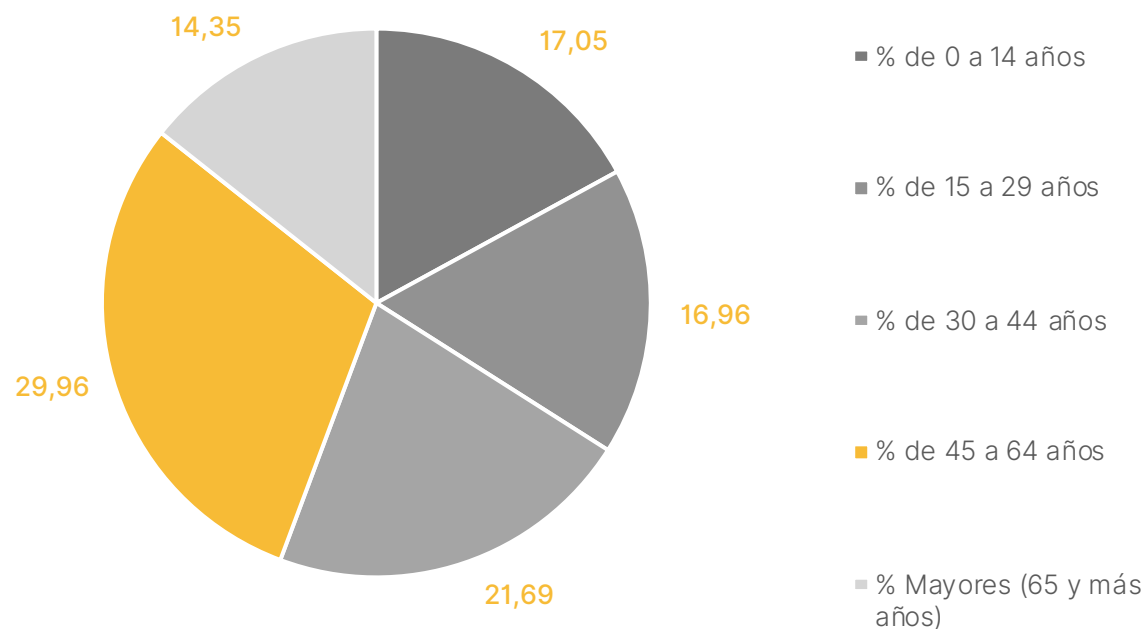
Definición:

La población es el conjunto de habitantes de un lugar determinado en un momento determinado. Este indicador divide la población en cinco rangos de edad: de 0 a 14 años, de 15 a 29 años, de 30 a 44 años, de 45 a 64 años y de más 65 y más años. El indicador utiliza el porcentaje como unidad de medida.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Porcentaje de población por edad 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.3. Envejecimiento de la población

77,64%

Envejecimiento de la población

Compuesto por el índice de:

Envejecimiento de la población: 77,64%

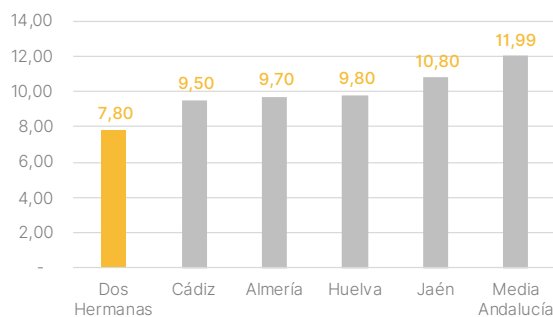
Senectud de la población: 7,8%

Definición: Se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año t. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

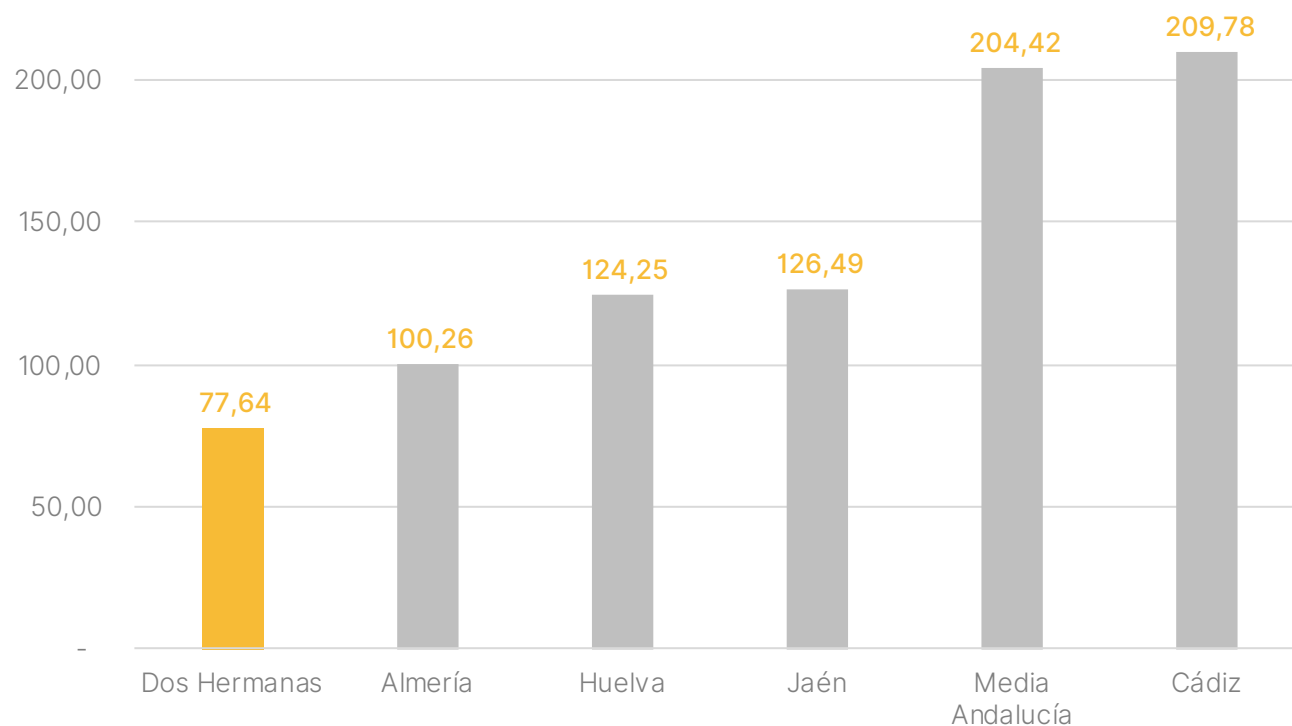
Fuente: IECA-SIMA. INE

Año último dato: 2022 - 2020

Índice de senectud de la población (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Envejecimiento de la población. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.4.1. Índice de dependencia

49,57%

Dependencia total

Compuesto por el índice de:

Dependencia total: 48,87%

Dependencia jóvenes: 27,51%

Dependencia de mayores: 21,36%

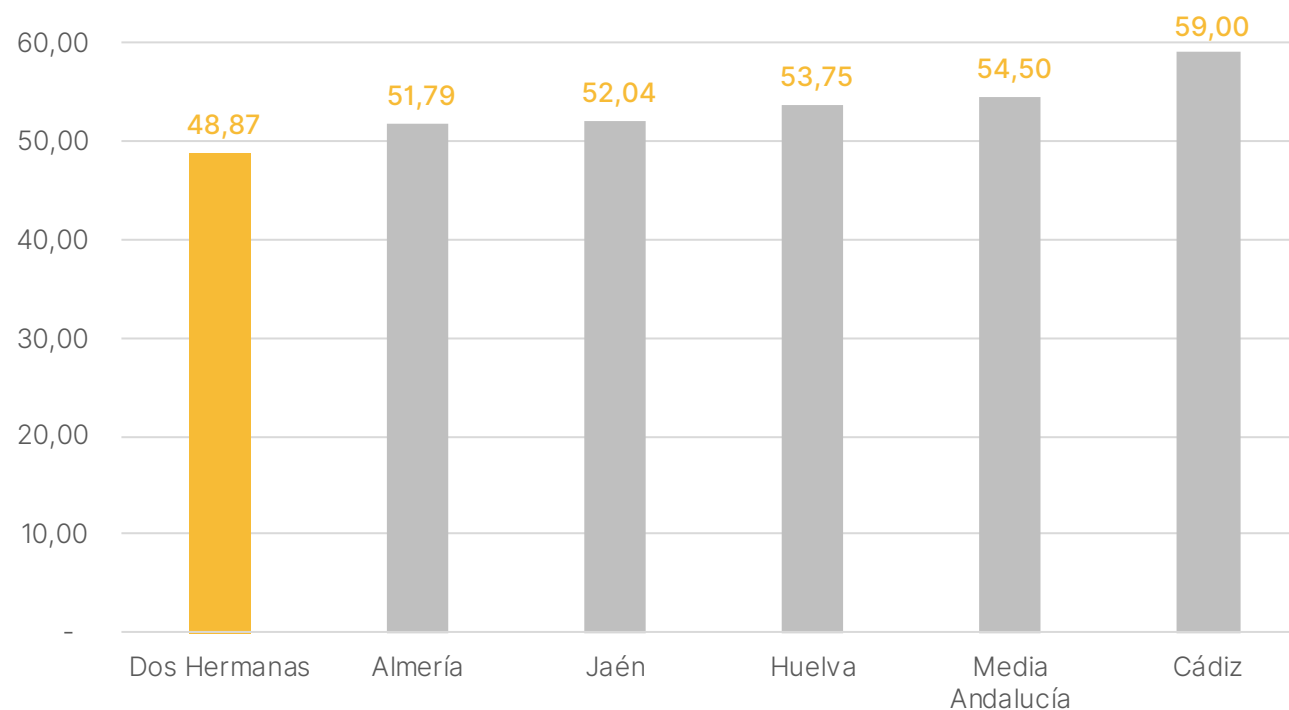
Definición:

El índice de dependencia total es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Dependencia total. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.4.2. Índice de dependencia

27,51%

Dependencia de jóvenes

Compuesto por el índice de:

Dependencia total: 48,87%

Dependencia jóvenes: 27,51%

Dependencia de mayores: 21,36%

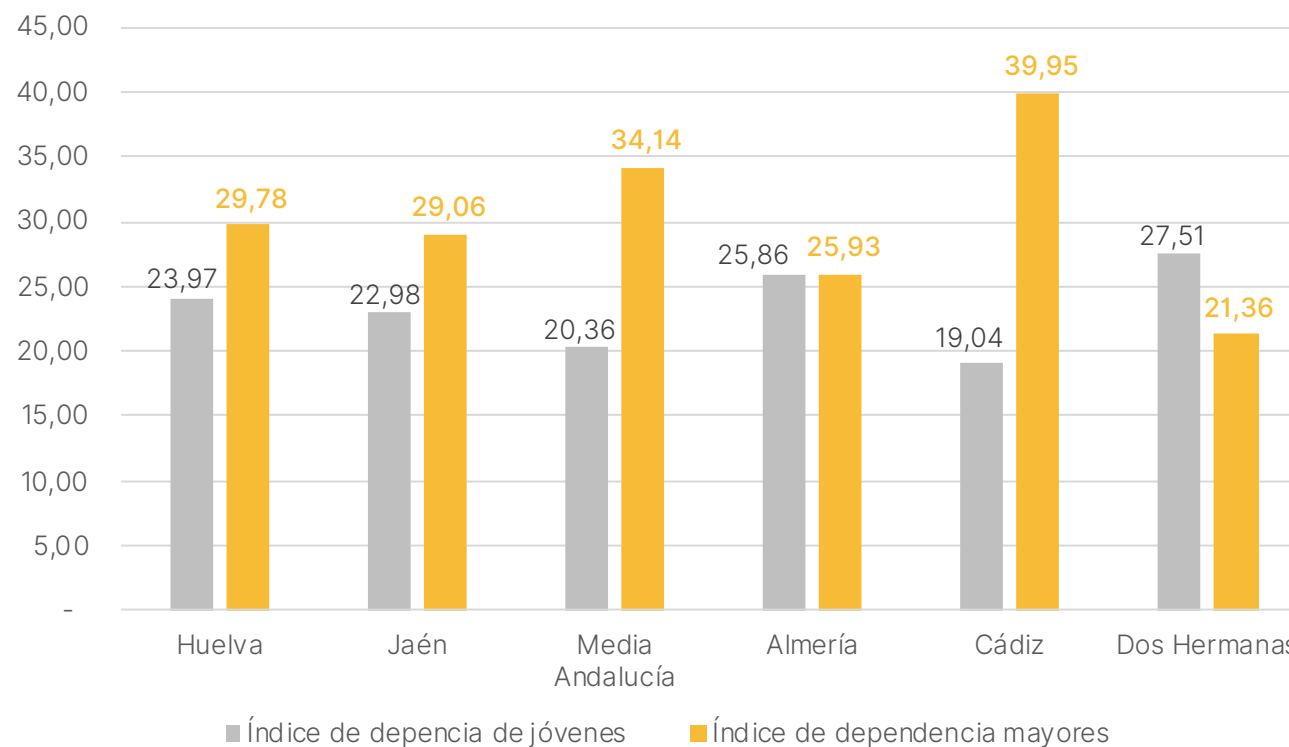
Definición:

El índice de dependencia total es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Dependencia de jóvenes y mayores. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.5. Nivel medio de estudios

2,95%

Nivel medio de estudios

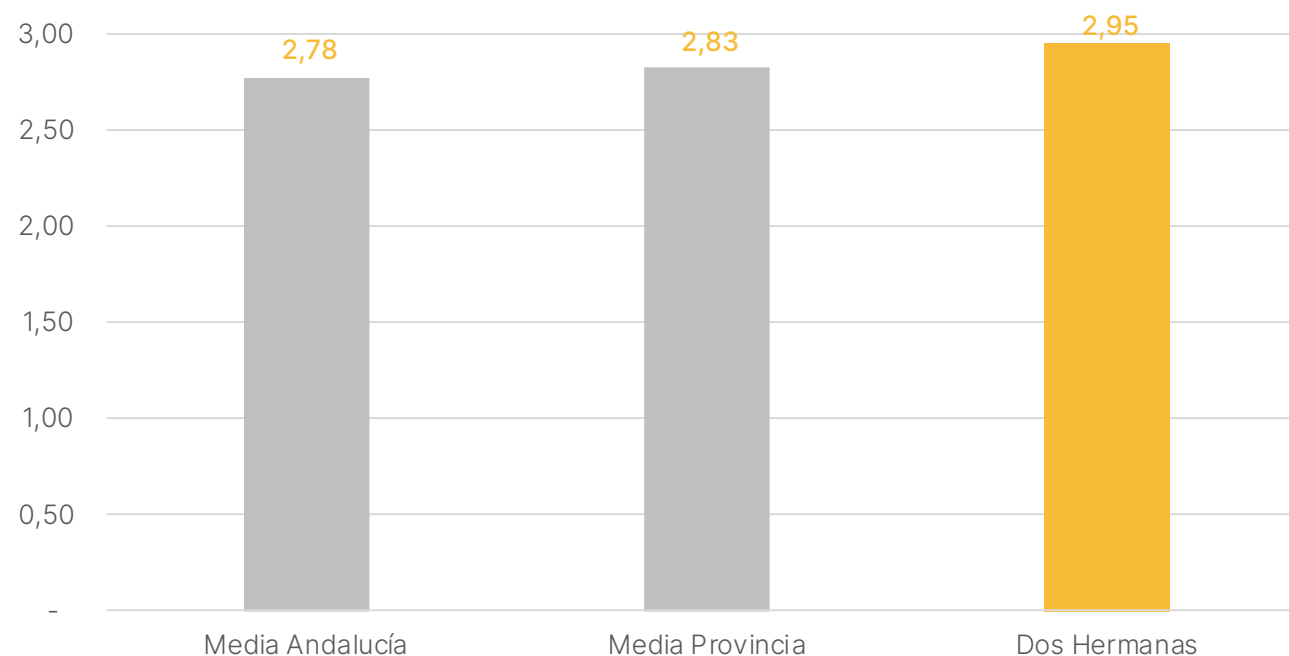
Definición:

Suma de las marcas de clase del nivel de estudios / Población total de 16 ó más años. Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Nivel medio de estudios. Comparación entre media autonómica y provincial



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE - Censo de vivienda 2021

La correspondencia entre marcas de clase y niveles de estudios es la siguiente: 0=Analfabetos; 1=Estudios primarios incompletos; 2=Educación primaria; 2,5=Primera etapa de educación secundaria y similar; 3=Segunda etapa de educación secundaria con orientación general; 3=Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional; 3,5=Educación postsecundaria no superior; 3,5=Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años; 3,5=Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares; 4=Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados; 4=Másteres, especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares; 4,5=Doctorado universitario".

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.6. Población extranjera

2,6%

Población extranjera

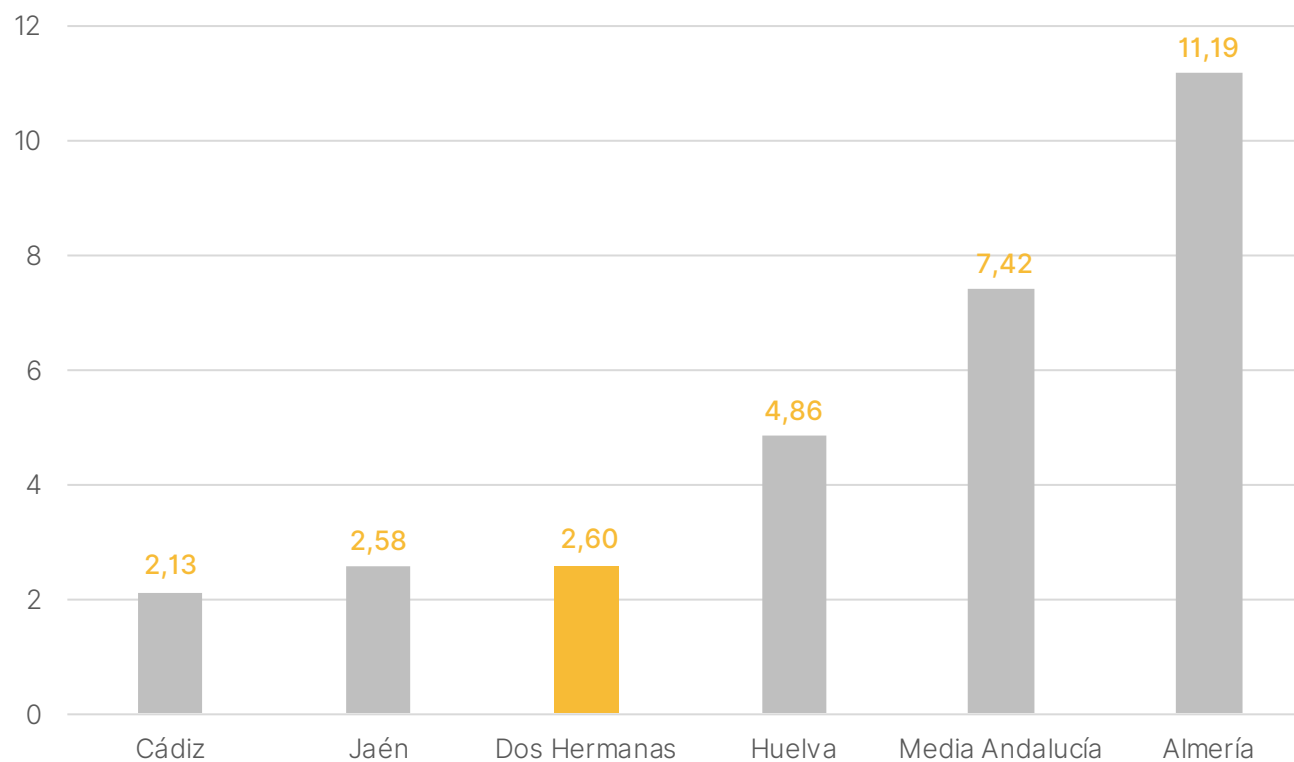
Definición:

Se considera población extranjera, según la metodología del INE, los residentes en España con nacionalidad no española. Este indicador se mide en porcentajes.

Fuente: INE

Año último dato: 2021

Población extranjera (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2021

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.7. Parados

23,83%

Porcentaje de parados

Compuesto por porcentaje de:

Parados total: 23,38%

Parados entre 25 y 44 años: 36,93%

Paro femenino: 63,49%

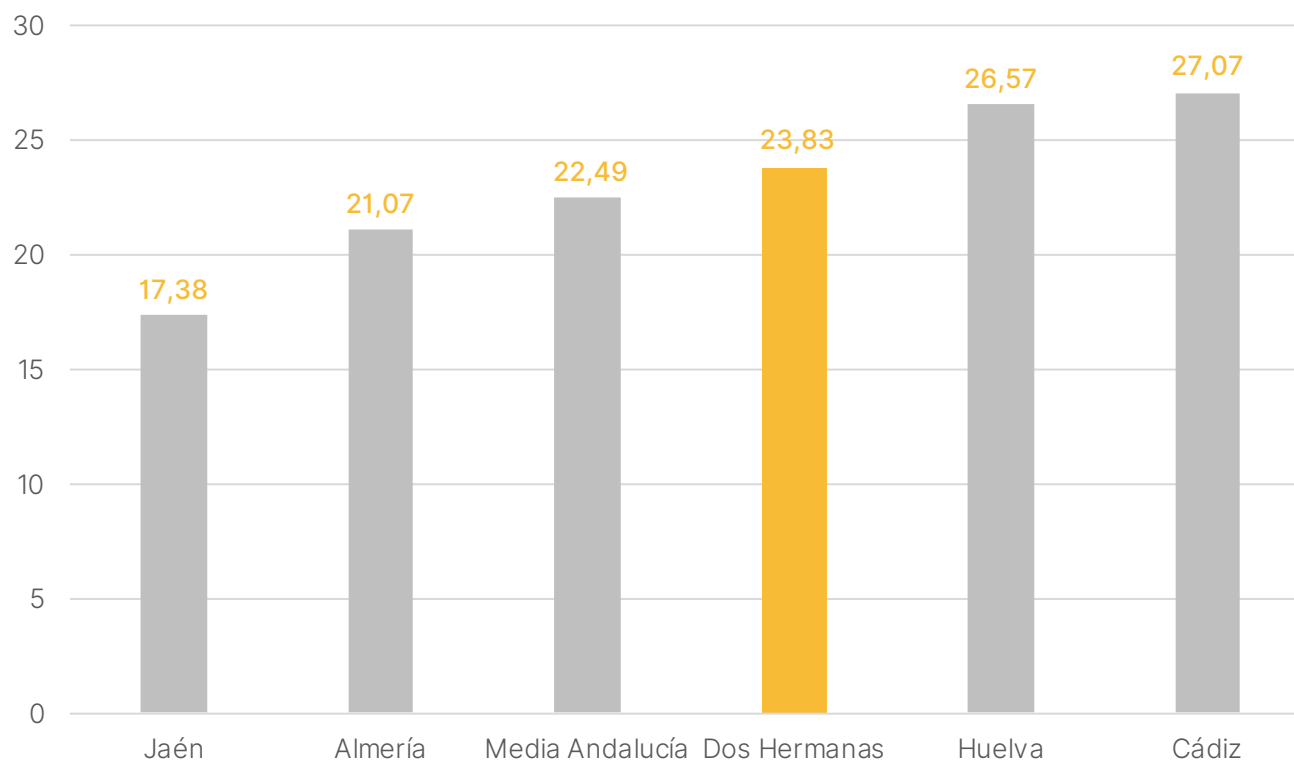
Definición:

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más. Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: INE - SEPE

Año último dato: 2021 - 2022

Población parada sobre población activa(%). Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2021

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.8. Paro registrado

13.719

Paro registrado

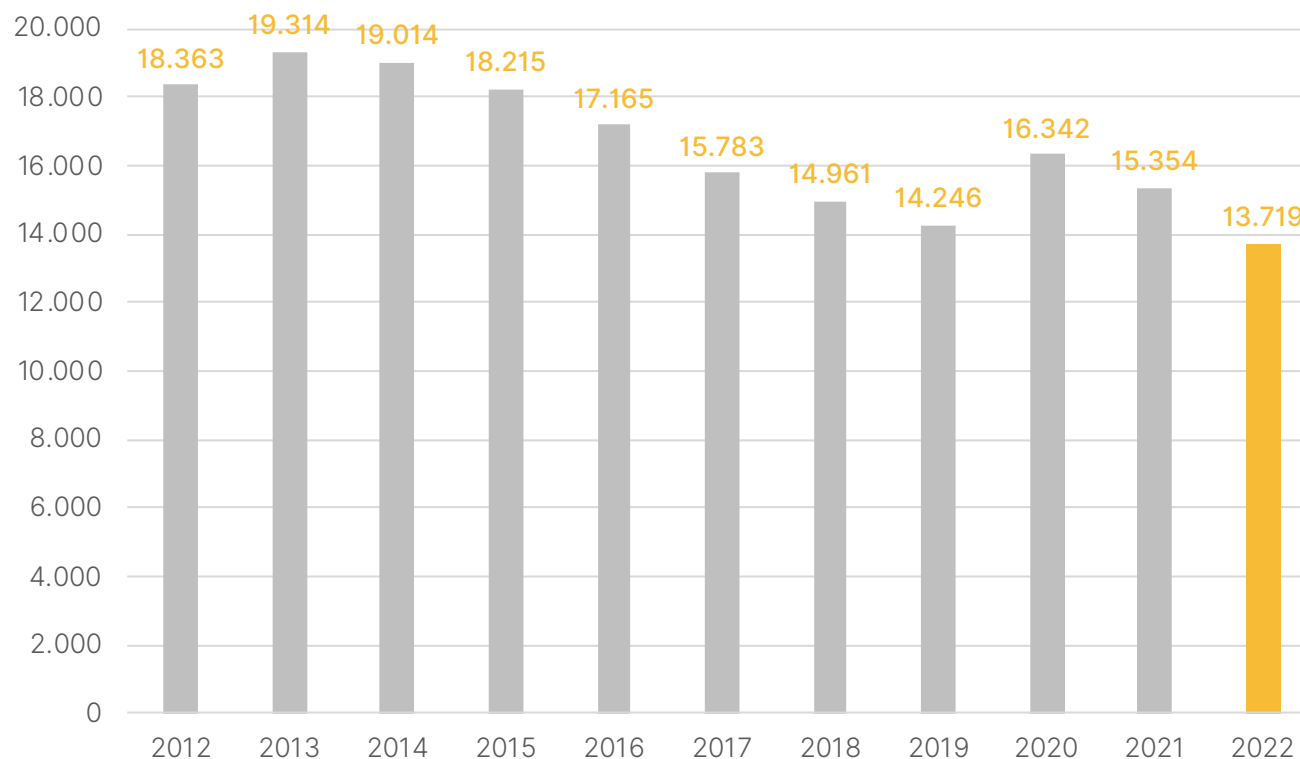
Definición:

Según la Orden de 11 de marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones: demandantes ocupados, demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con éste, Demandantes que solicitan un empleo de características específicas, trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo o, que habiéndolo agotado, no haya transcurrido más de un año desde el nacimiento del derecho y demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características (Artículo 46.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de abril).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución de paro registrado 2012 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.9. Tasa municipal de desempleo

21,52%

Tasa municipal de desempleo, media anual

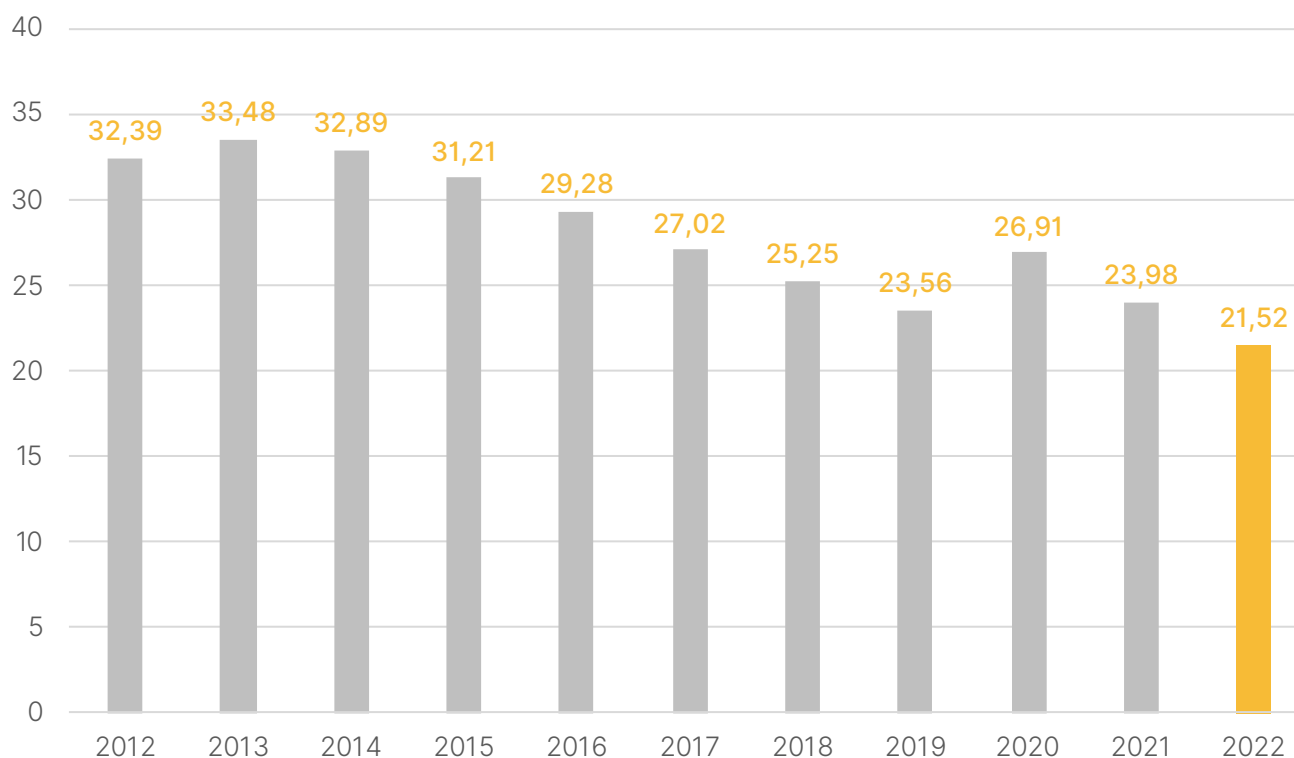
Definición:

Se alcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio. El indicador se proporciona con periodicidad anual tomando como referencia la media anual de demandantes no ocupados y afiliaciones del último día de cada trimestre.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución de la tasa municipal de desempleo 2012 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



6.10. Renta neta media declarada

19.856€

Renta neta media declarada

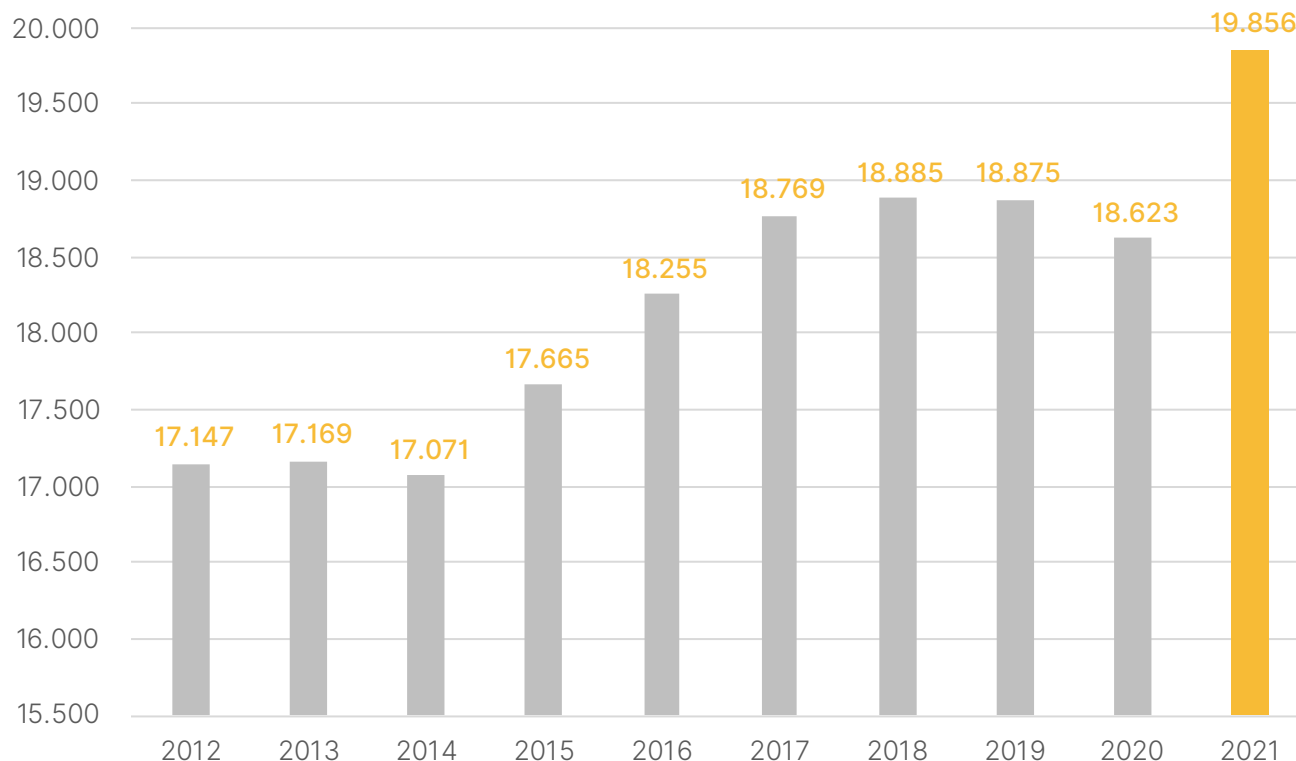
Definición:

Las rentas netas del trabajo es el importe de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, siendo los primeros la cuantía de las contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente del trabajo personal por cuenta ajena del sujeto pasivo, y que no tengan el carácter de rendimientos empresariales o profesionales. La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones.

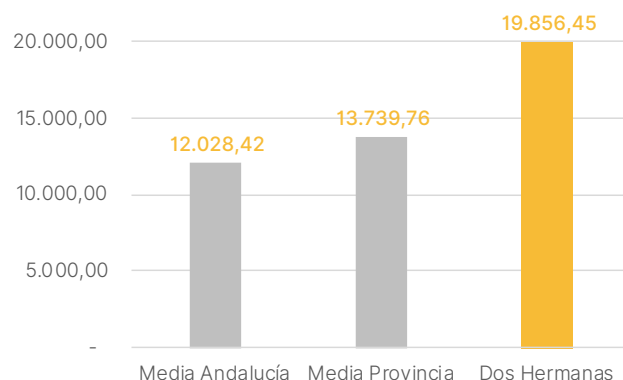
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

Evolución de la renta neta media declarada 2012 - 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2021



ODS



AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
7.1	Afiliados de la seguridad social		IECA-SIMA	2022
7.2	Empresas	Número de empresas	IECA-SIMA	2022
		Número de empresas cada 1.000 habitantes	IECA-SIMA	2022
		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria, energía, agua y gestión de residuos	IECA-SIMA	2022
		Construcción	IECA-SIMA	2022
		Comercio	IECA-SIMA	2022
		Transporte y almacenamiento	IECA-SIMA	2022
7.3	Empresas por actividad económica según CNAE 09	Hostelería	IECA-SIMA	2022
		Información y comunicaciones	IECA-SIMA	2022
		Banca y seguros	IECA-SIMA	2022
		Administración pública, educación y sanidad	IECA-SIMA	2022
		Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	IECA-SIMA	2022
		Agricultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria	IECA-SIMA	2022
7.4	Contratos registrados por sector de actividad (%)	Construcción	IECA-SIMA	2022
		Servicio	IECA-SIMA	2022
7.5	Establecimientos	7.5.1. Número de establecimientos	IECA-SIMA	2022
		7.5.2. Número de establecimientos cada 1000 habitantes	IECA-SIMA	2022

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
7.6	Establecimientos por actividad económica. CNAE 09	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria, energía, agua y gestión de residuos	IECA-SIMA	2022
		Construcción	IECA-SIMA	2022
		Comercio	IECA-SIMA	2022
		Transporte y almacenamiento	IECA-SIMA	2022
		Hostelería	IECA-SIMA	2022
		Información y comunicaciones	IECA-SIMA	2022
		Banca y seguros	IECA-SIMA	2022
		Administración pública, educación y sanidad	IECA-SIMA	2022
		Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	IECA-SIMA	2022
7.7	Alojamiento turístico	Establecimientos de alojamientos turísticos	IECA-SIMA	2022
		Total de plazas en alojamientos turísticos	IECA-SIMA	2022

7.1. Afiliados de la seguridad social

52.446

Número de afiliados en la seguridad social

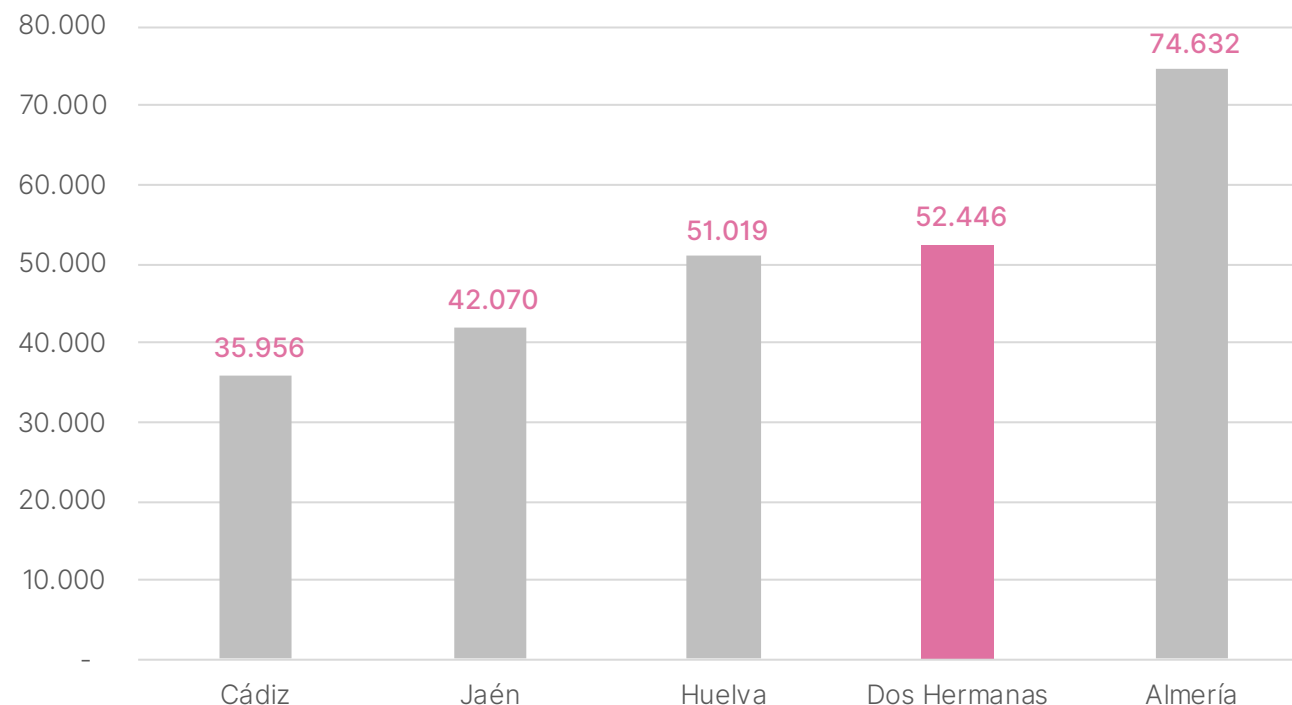
Definición:

Los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral son aquellos inscritos en los distintos regímenes del sistema, excluyendo a quienes cotizan solo por asistencia sanitaria, desempleados, convenios especiales y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Es importante tener en cuenta que un trabajador puede estar afiliado en dos regímenes, lo que se cuenta como dos afiliaciones. En resumen, el número de afiliaciones en alta laboral puede ser igual o mayor que el número de trabajadores registrados en la Seguridad Social. Estos datos se actualizan anualmente, considerando la media anual de afiliaciones en el último día de cada trimestre como referencia.

Fuente: IECA - SIMA

Año último dato: 2022

Afiliados de la seguridad social. Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.2. Empresas

7.533

Número de empresas total

Compuesto por número de:

Empresas total: 7.533

Empresas cada 1.000 hab: 54,81

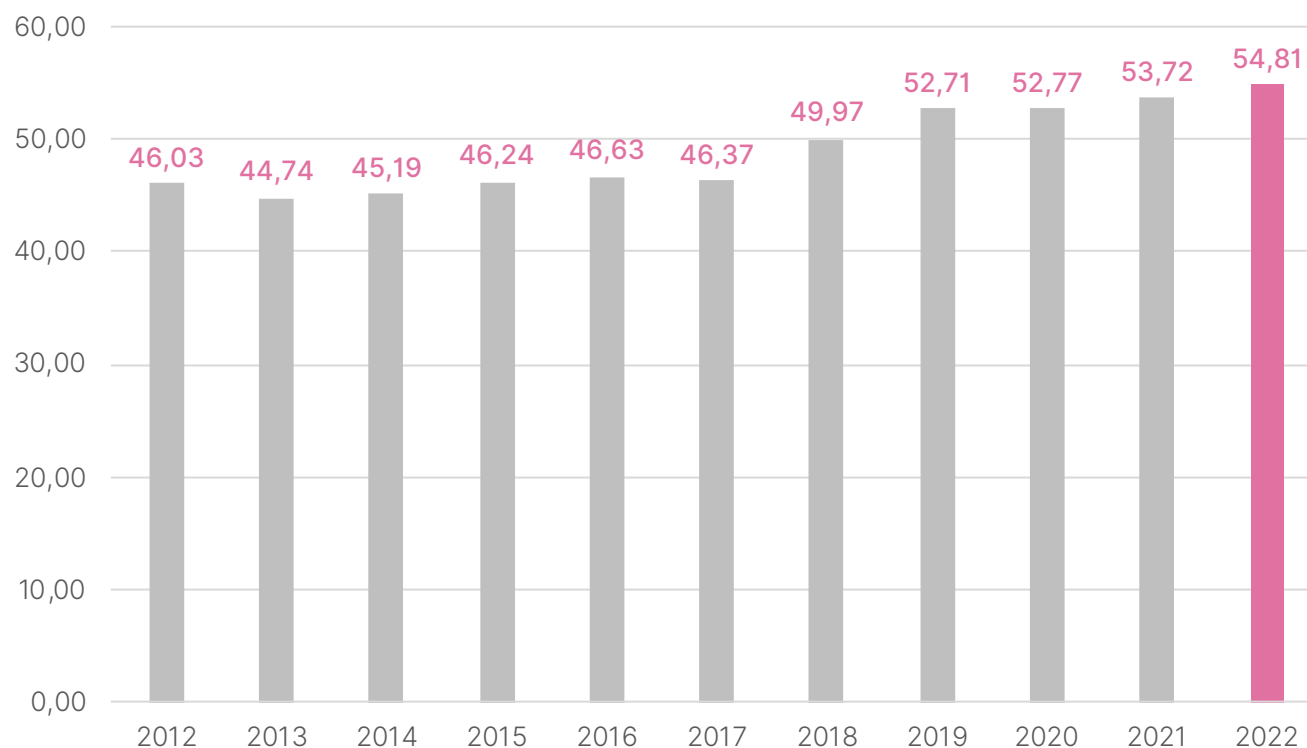
Definición:

La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Este indicador calcula el número de empresas existentes en el municipio por cada mil habitantes censados.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución del número de empresas por cada 1.000 habitantes 2012 - 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.3. Empresas por actividad económica según CNAE 09

Compuesto por % de empresas de:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 1,86%

Industria, energía, agua y gestión de residuos: 6,03%

Construcción: 9,20%

Comercio: 25,58%

Transporte y almacenamiento: 7,01%

Hostelería: 7,63%

Información y comunicaciones: 1,61%

Banca y seguros: 2,83%

Administración pública, educación y sanidad: 9,16%

Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios: 29,10%

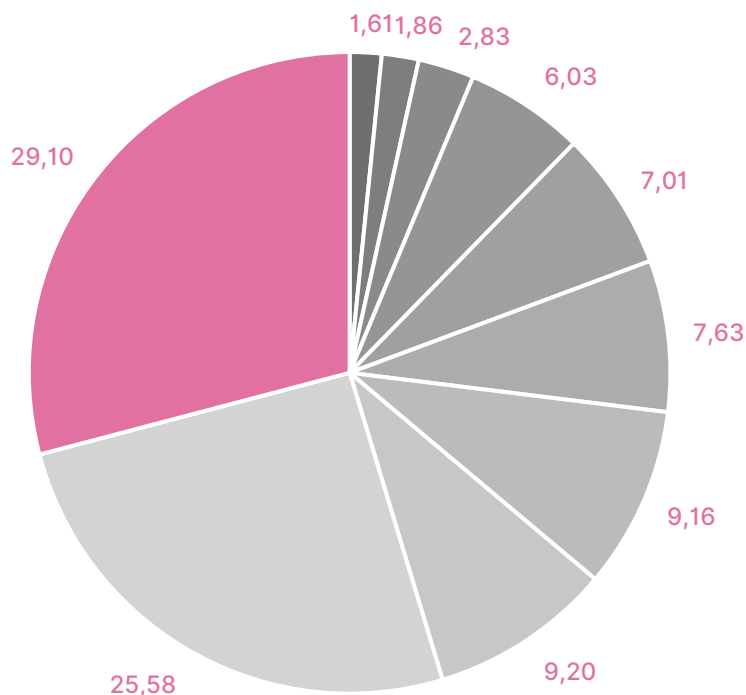
Definición:

El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente. En la actividad económica, se utiliza la "Clasificación Nacional de Actividades Económicas", la actualmente vigente es la (CNAE-09) que incluye una clasificación de diecinueve ítems que se agrupan aquí en diez indicadores.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

- Información y comunicaciones
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Banca y seguros
- Industria, energía, agua y gestión de residuos
- Transporte y almacenamiento
- Hostelería
- Administración pública, educación y sanidad
- Construcción
- Comercio
- Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.4. Contratos registrados por sector de actividad (%)

Compuesto por % de trabajadores:

Sector Agricultura: 4,54%

Sector Industria: 12,9%

Sector construcción: 10,72%

Sector servicios: 71,83%

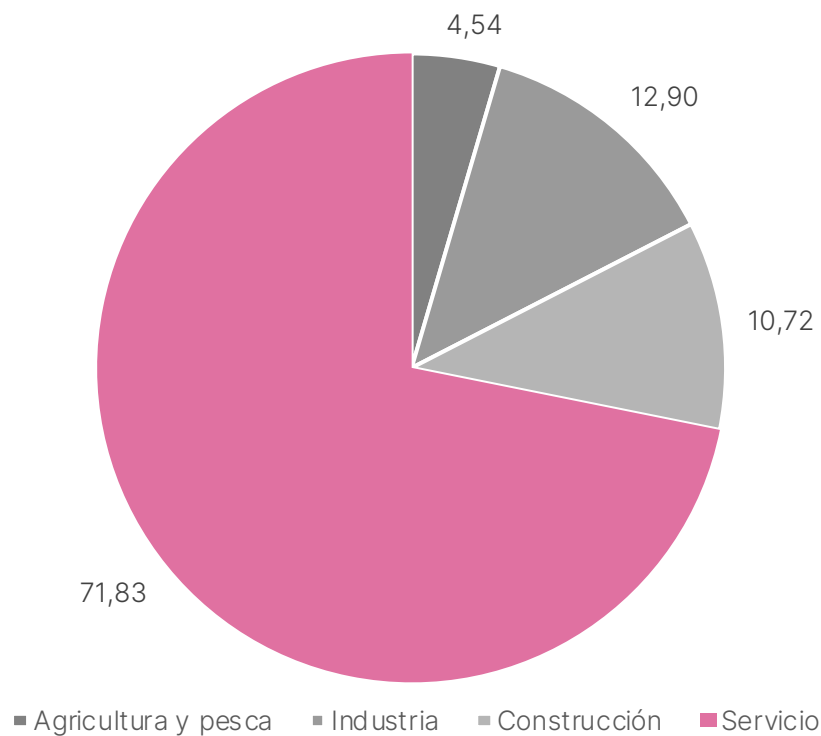
Definición:

Se define como el número de trabajadores que tienen su puesto de trabajo en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Porcentaje de contratos registrados por sector de actividad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.5.1. Establecimientos

63,14

Establecimientos cada 1.000 hab.

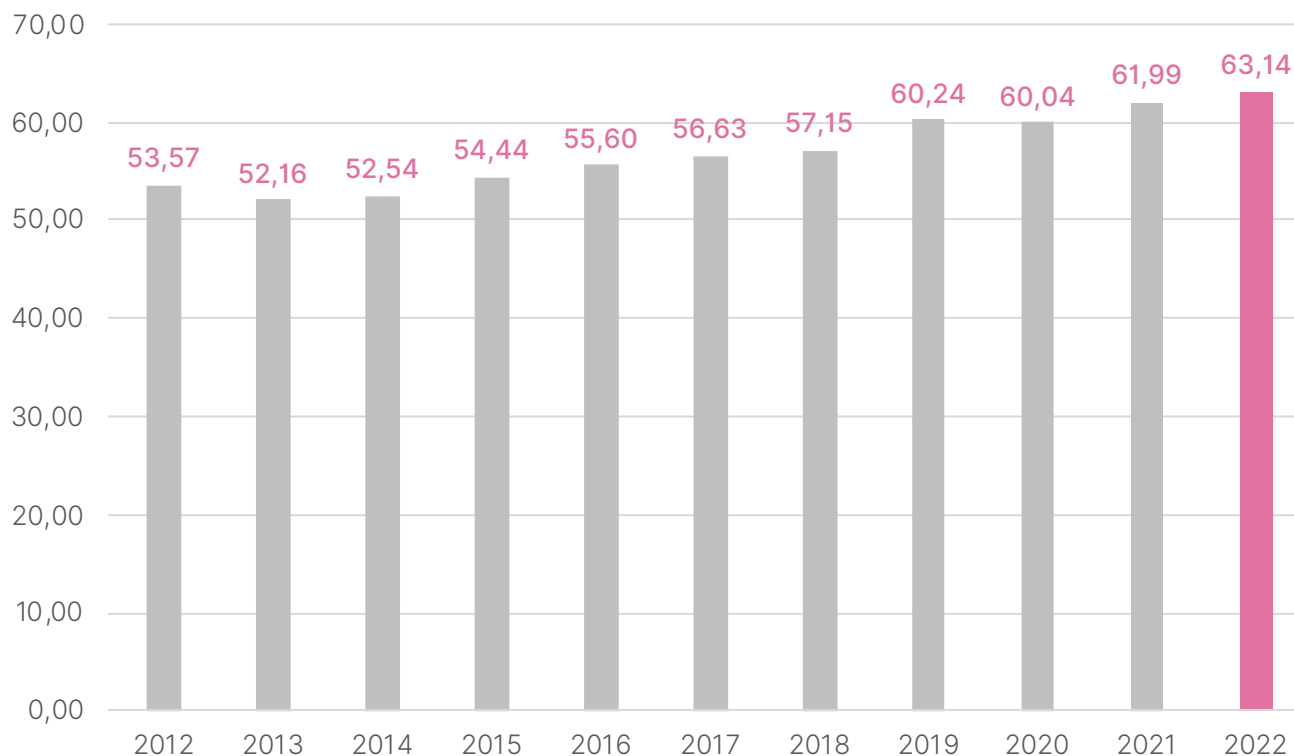
Definición:

El concepto de establecimiento se define como una unidad donde se producen bienes y/o servicios y que lleva a cabo una o varias actividades económicas o sociales. Estas actividades se realizan bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local ubicado en un lugar fijo y permanente.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución del número de establecimientos cada 1000 habitantes



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.5.2. Establecimientos

8.686

Número de establecimientos

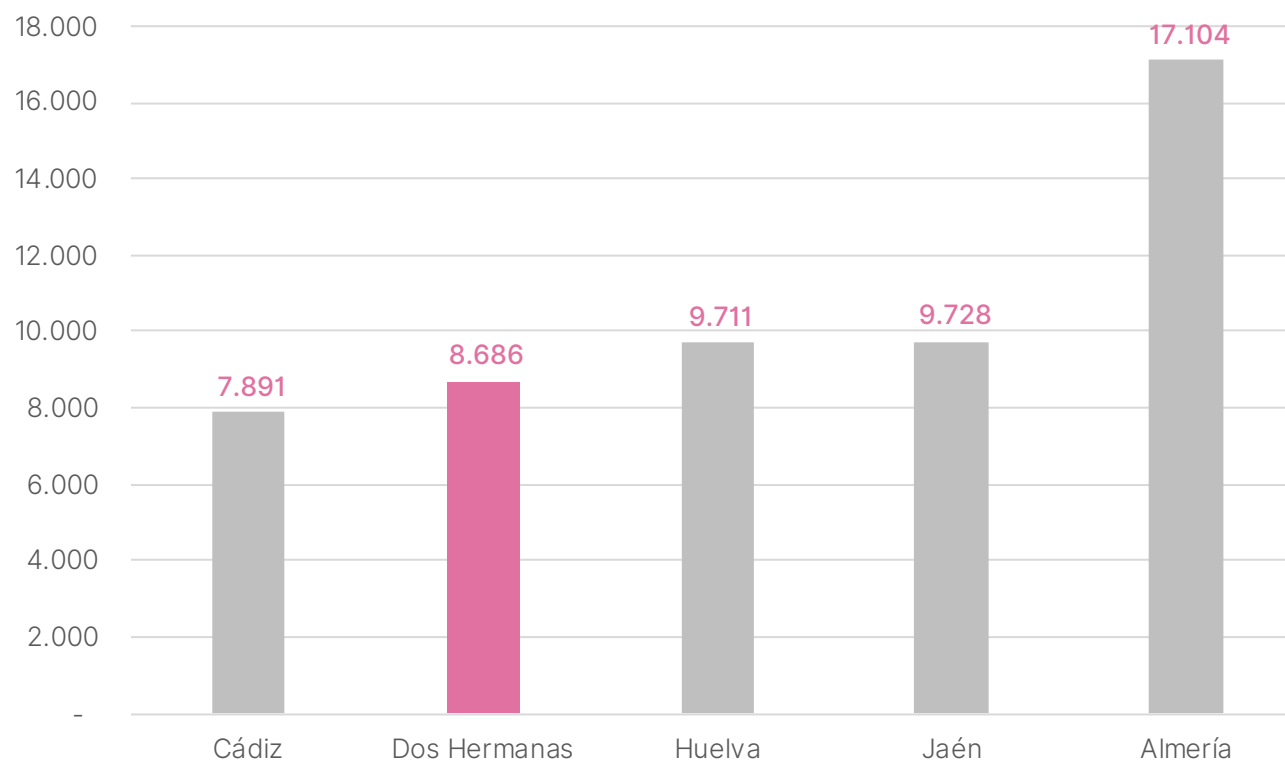
Definición:

El concepto de establecimiento se define como una unidad donde se producen bienes y/o servicios y que lleva a cabo una o varias actividades económicas o sociales. Estas actividades se realizan bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local ubicado en un lugar fijo y permanente.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Número de establecimiento. Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.6. Establecimientos turísticos

66

Total de establecimientos turísticos

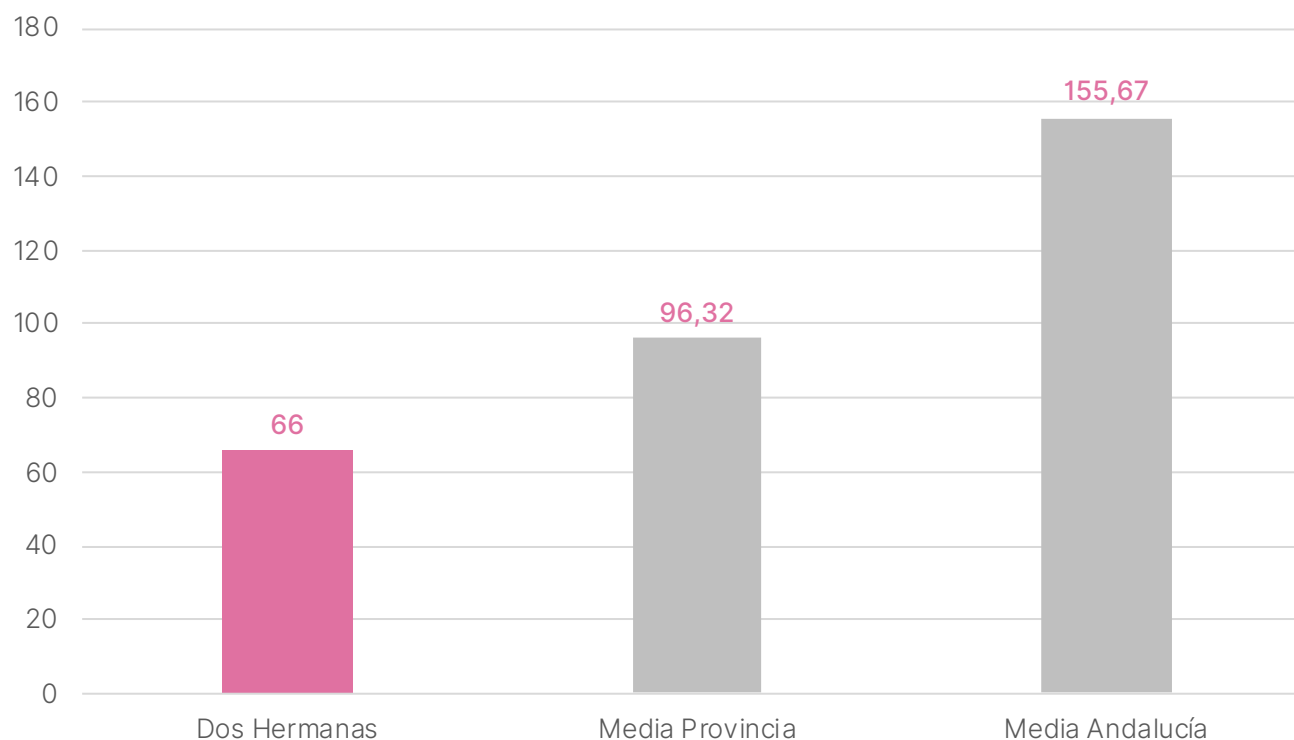
Definición:

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Establecimientos turísticos. Comparación entre media autonómica y provincial



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



7.7. Alojamiento turístico

1.581

Total de plazas en alojamientos turísticos

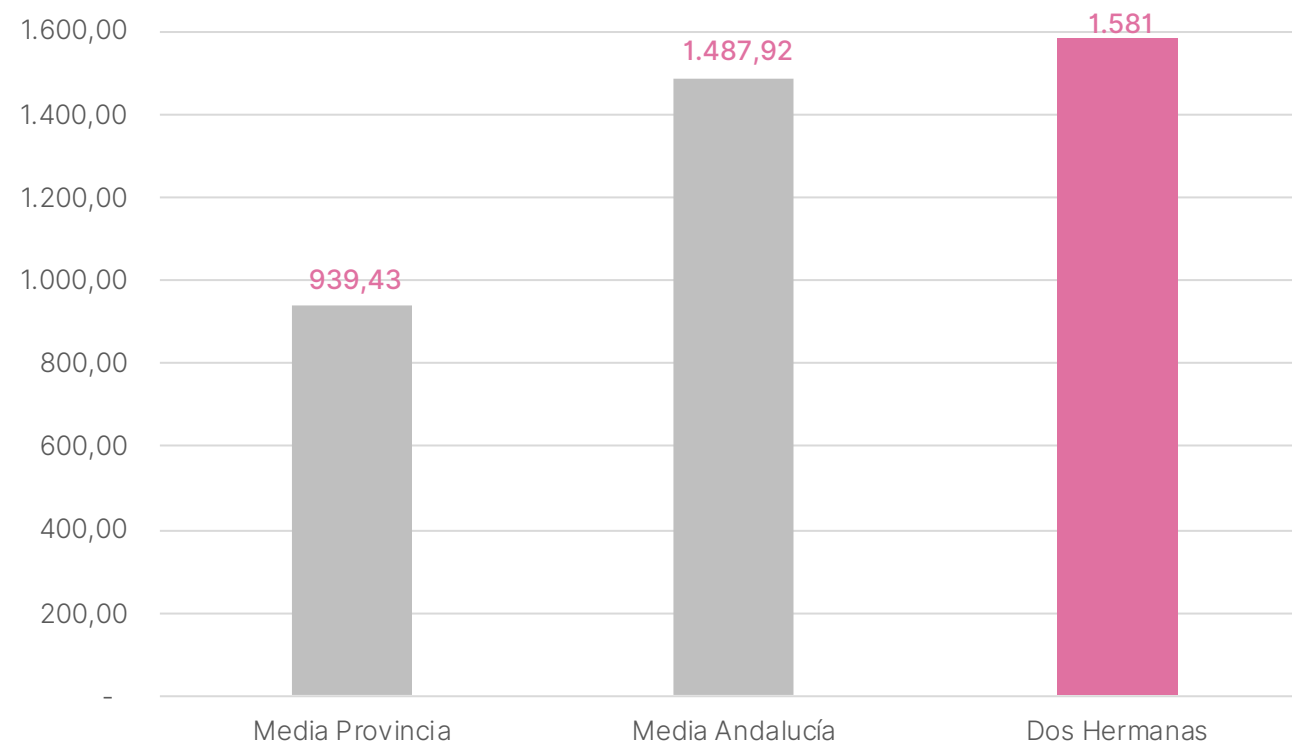
Definición:

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Plazas en establecimientos de alojamientos turísticos.. Comparación entre media autonómica y provincial



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
8.1	Viviendas familiares	Número de viviendas	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.2	Condiciones de las viviendas	8.2.1 Edad media de la vivienda	INE - Censo de vivienda 2021	2021
		8.2.2. Superficie media	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.3	Viviendas no principales	Pocentaje de viviendas no principales	INE - Censo de vivienda 2021	2021

8.1. Viviendas familiares

56.736

Número de viviendas

Definición:

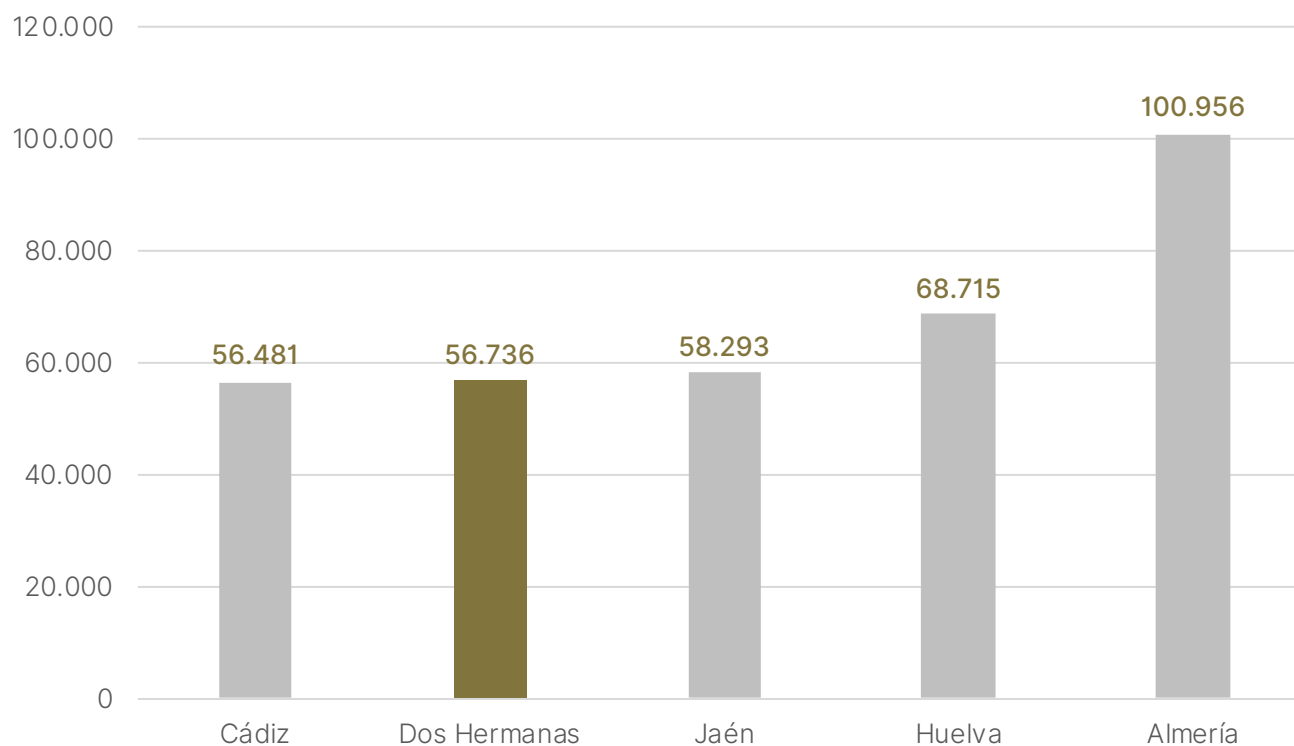
Número total de viviendas familiares (viviendas destinadas a ser habitadas por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo), ya sean principales (ocupadas habitualmente) o no principales (viviendas de temporada, vacías, etc.).

No incluye las viviendas colectivas (residencias de personas mayores, instituciones religiosas o militares, etc.)

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Número de viviendas familiares. Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

8.2.1. Condiciones de las viviendas

86,36

Edad media de la vivienda

Definición:

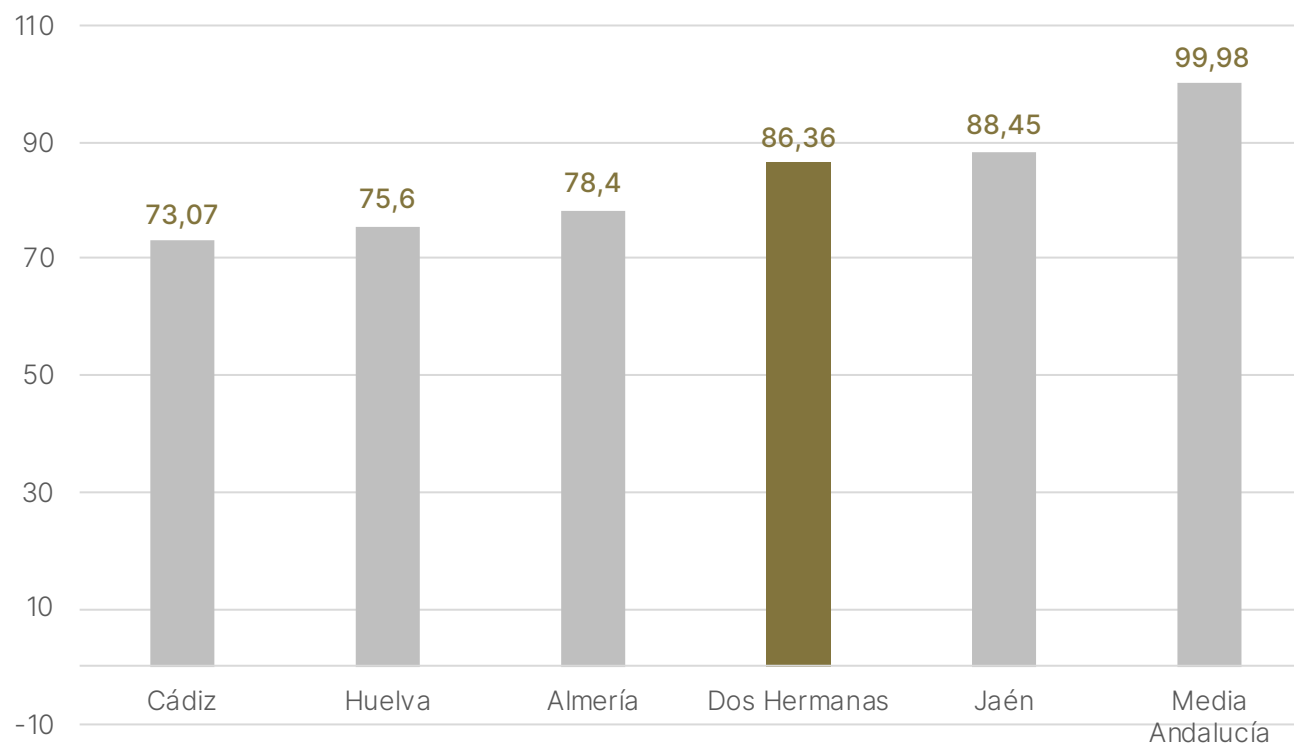
Suma de las antigüedades de las viviendas/
Total de viviendas en las que consta el año de
construcción del edificio en el que se encuentra
la vivienda.

La antigüedad de una vivienda se calcula como
la diferencia entre 2020 y el año de construcción
cuando se trata de edificios constuidos en el
último decenio, la diferencia entre 2020 y la
semisuma de los extremos del intervalo cuando
se trata de edificios construidos entre 1900 y
2010, y la diferencia entre 2020 y 1900 cuando
se trata de edificios construidos antes de 1900

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Edad media de la vivienda. Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

8.2.2. Condiciones de las viviendas

86,36 m²

Superficie media de la vivienda

Definición:

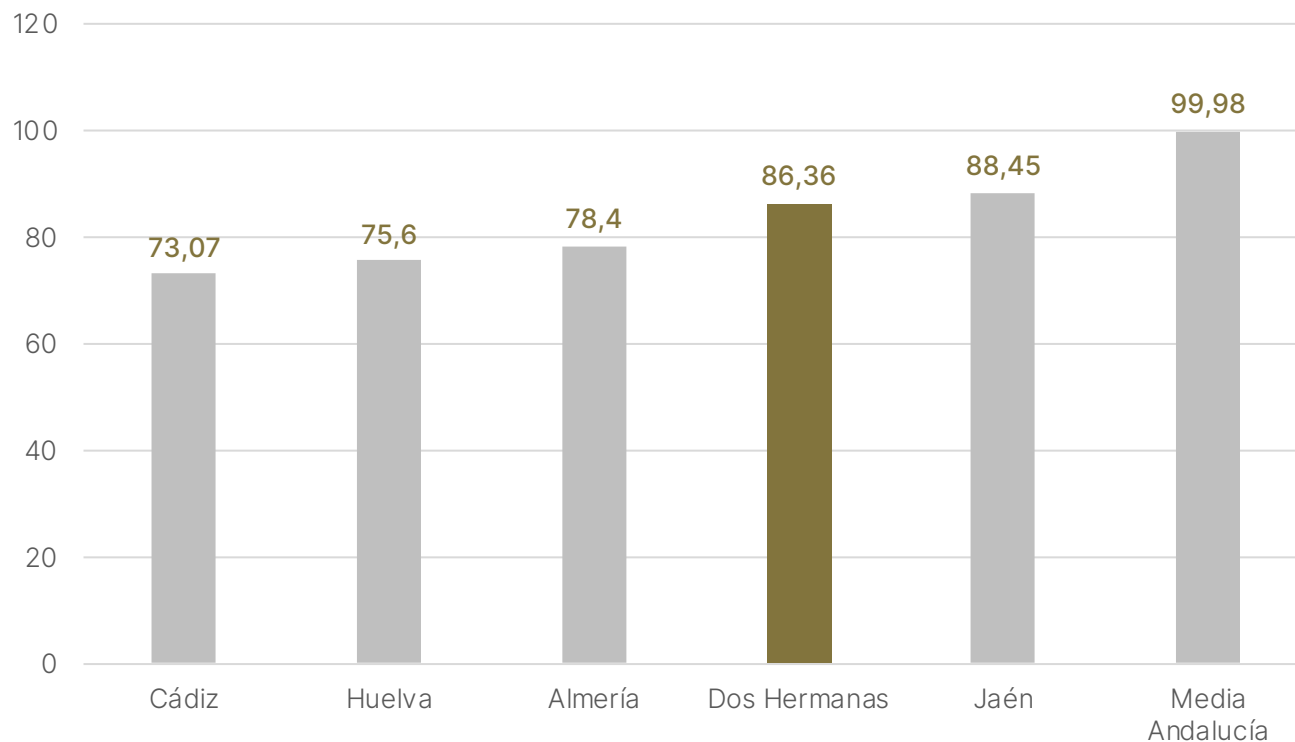
Suma de las marcas de clase de los intervalos de superficie de las viviendas/Total viviendas familiares en las que consta la superficie.

Las marcas de clase son la semisuma de los extremos del intervalo, excepto en el intervalo inferior que es 30 y en el superior que es 180.

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Superficie media de la vivienda (m²). Comparación entre municipios



Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

8.3. Viviendas no principales

29,76%

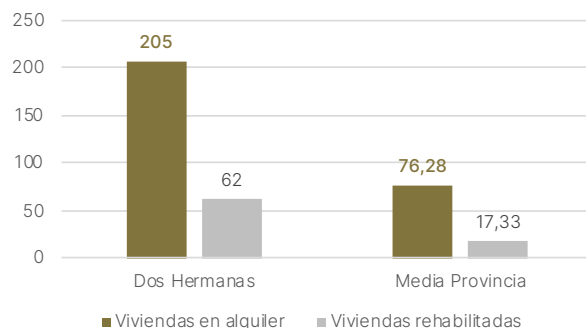
Pocentaje de viviendas no principales

Definición:

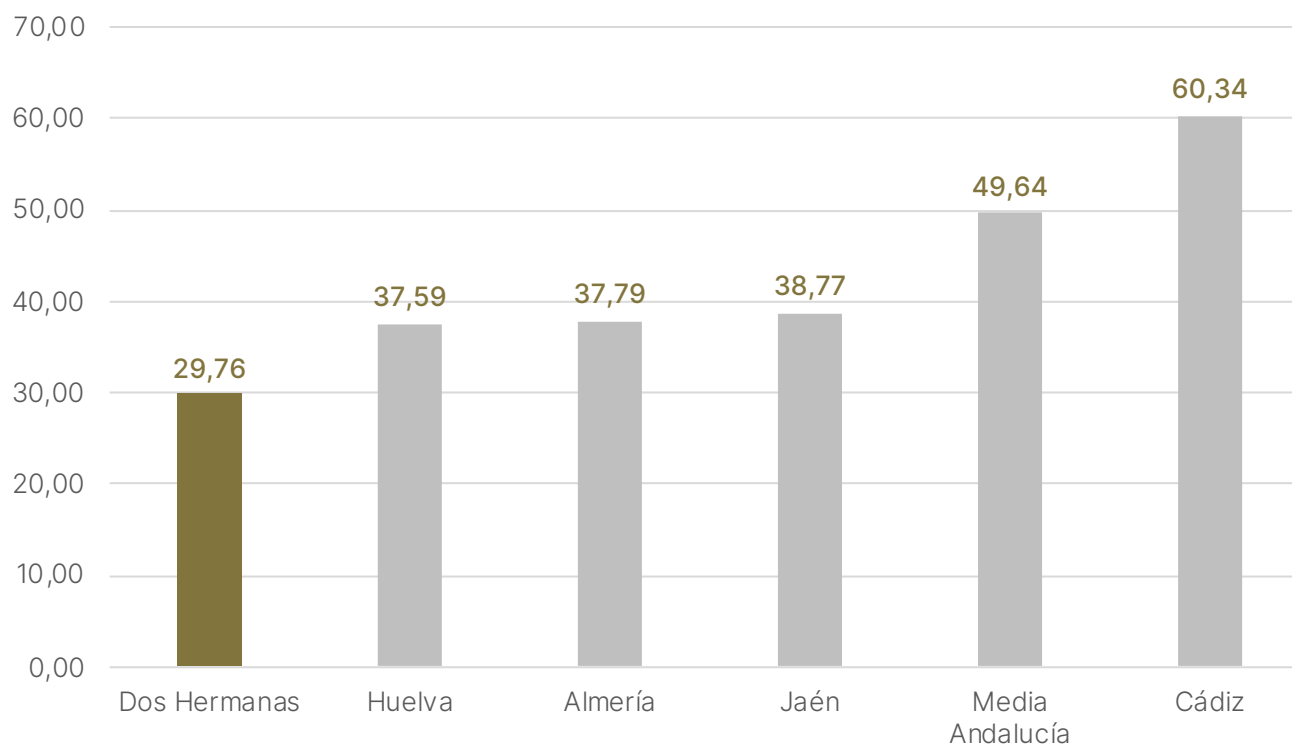
Viviendas no principales/Total de viviendas familiares

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021



Viviendas no principales (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
9.1	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)		IECA - SIMA	2022
9.2	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)		IECA - SIMA	2022

9.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología 4G

100%

Porcentaje cobertura de banda ancha 4G

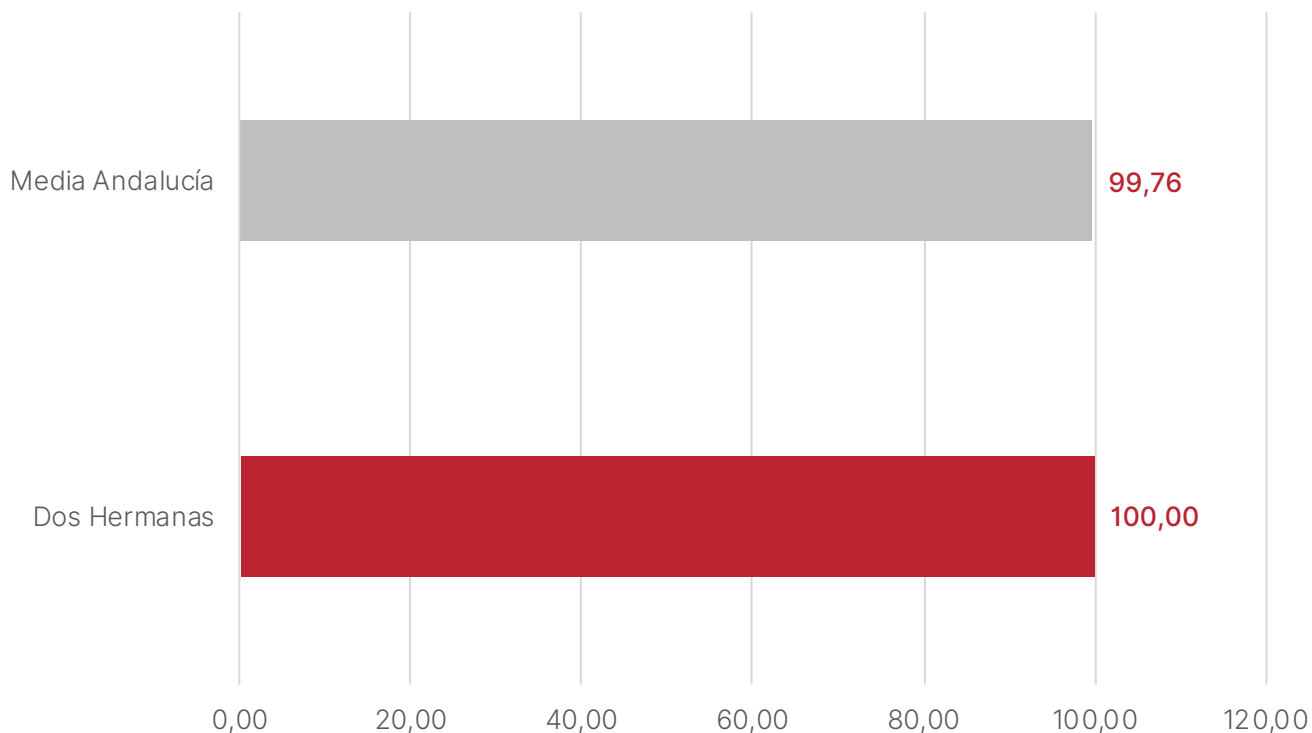
Definición:

La cobertura de banda ancha en España se obtiene a partir de datos de operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se usa la parcela catastral debido a la alta adopción de redes ultrarrápidas. Esto afecta a la serie histórica. La cobertura de al menos 30 Mbps incluye VDSL, redes inalámbricas ≥ 30 Mbps, HFC y FTTH. La de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

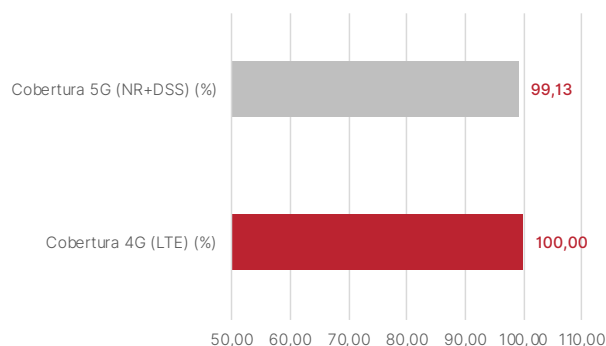
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Cobertura de banda ancha 4G (LTE) (%). Comparación con media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022



ODS



AUE O.E. 9 _ Liderar y fomentar la innovación digital



9.2. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología 5G

99,13%

Porcentaje cobertura de banda ancha 5G

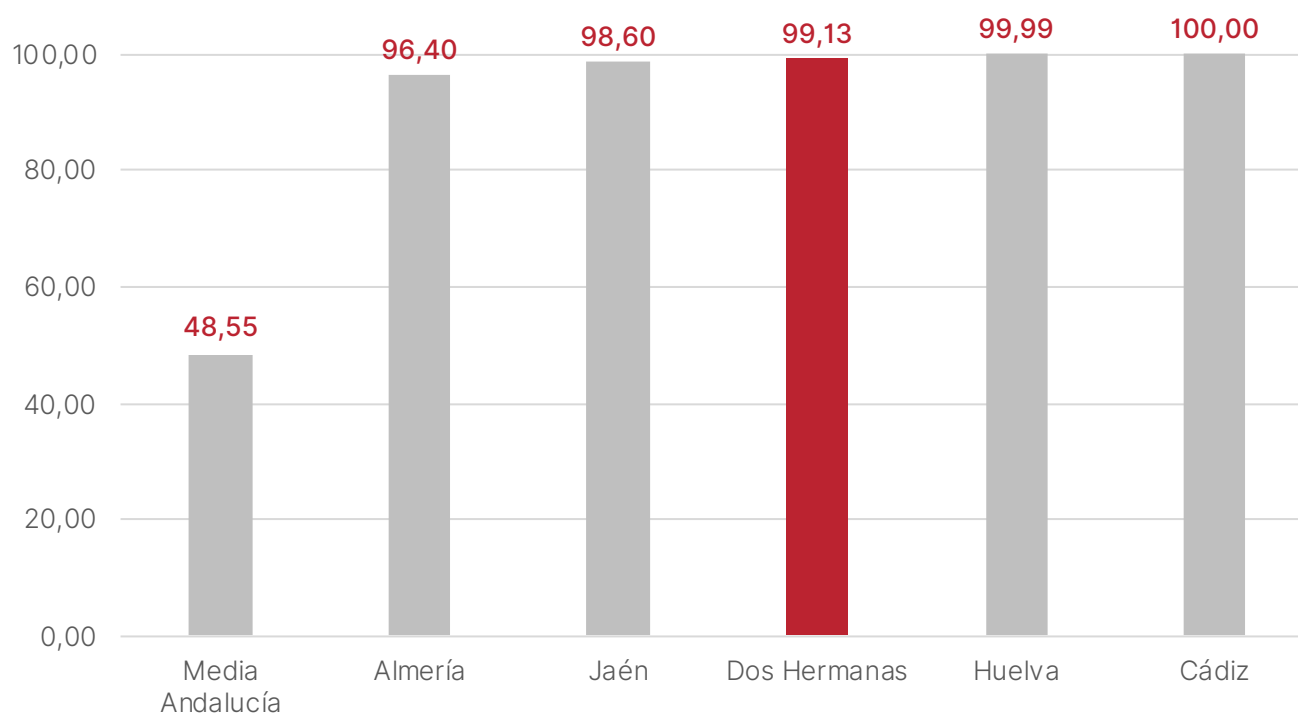
Definición:

La cobertura de banda ancha en España se obtiene a partir de datos de operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se usa la parcela catastral debido a la alta adopción de redes ultrarrápidas. Esto afecta a la serie histórica. La cobertura de al menos 30 Mbps incluye VDSL, redes inalámbricas ≥ 30 Mbps, HFC y FTTH. La de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

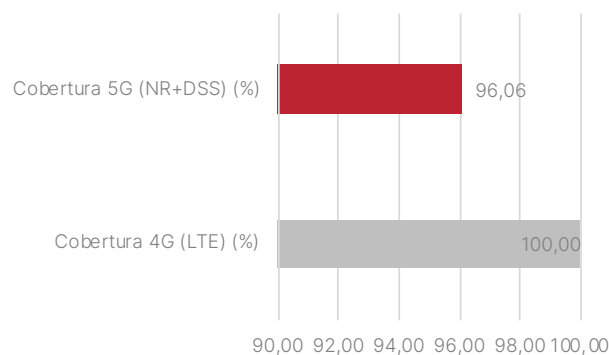
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Cobertura de banda ancha 5G (NR+DSS) (%). Comparación entre municipios y media autonómica



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022



ODS



AUE O.E. 9 _ Liderar y fomentar la innovación digital



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
10.1	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio		SIU	2021
10.2	Ingresos por habitante (euros)		IECA-SIMA	2022
10.3	Gastos por habitante (euros)		IECA-SIMA	2022

10.2. Ingresos por habitante (euros)

1.157,22€

Ingresos por habitante

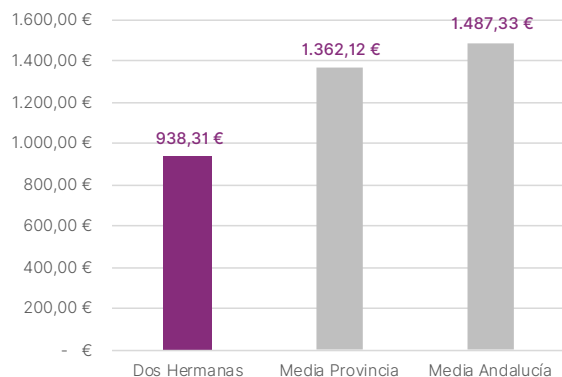
Definición:

Los ingresos por habitante en entidades locales de Andalucía son los recursos financieros para sus operaciones, divididos en impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias, ingresos patrimoniales y de enajenación de activos, así como ingresos financieros y pasivos financieros para el financiamiento y la amortización de deudas.

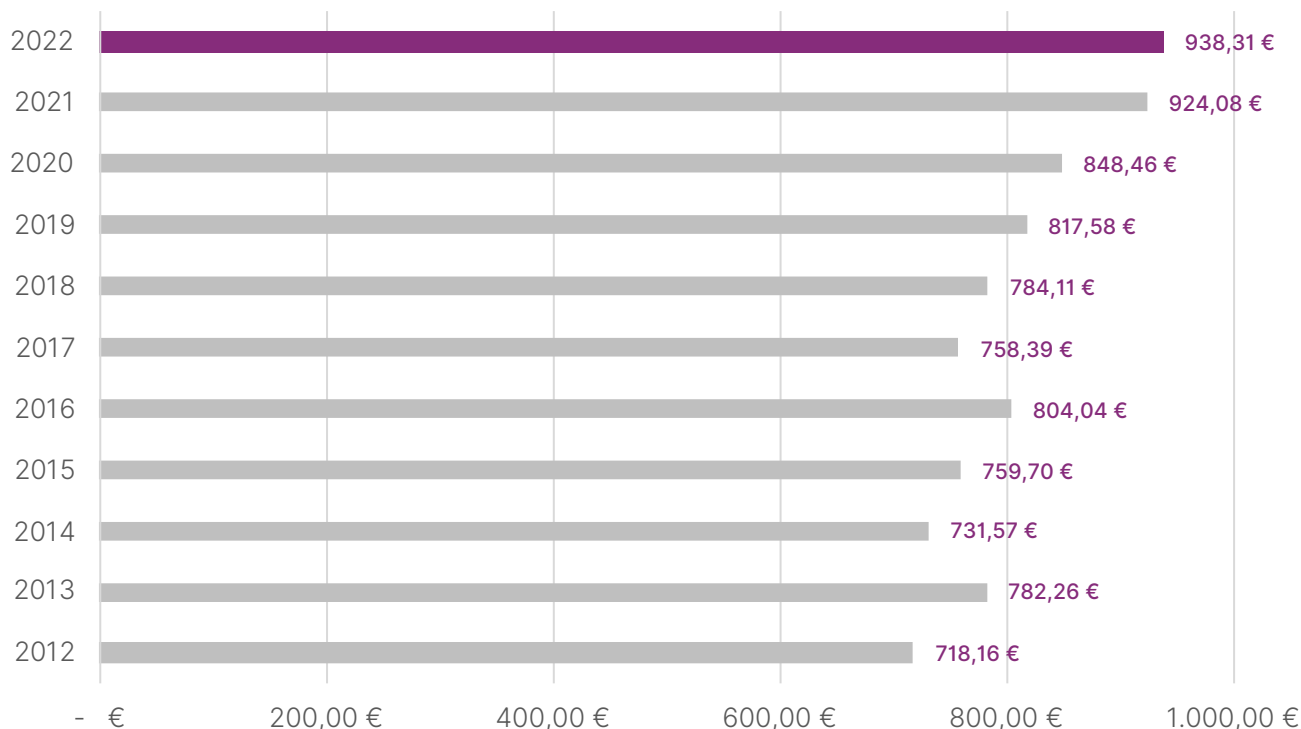
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Ingresos por habitantes. Comparación con
media provincial y autonómica



Evolución de ingresos por habitante (€), 2012 - 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 10 _ Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



10.3. Gastos por habitante (euros)

1.112€

Gastos por habitante

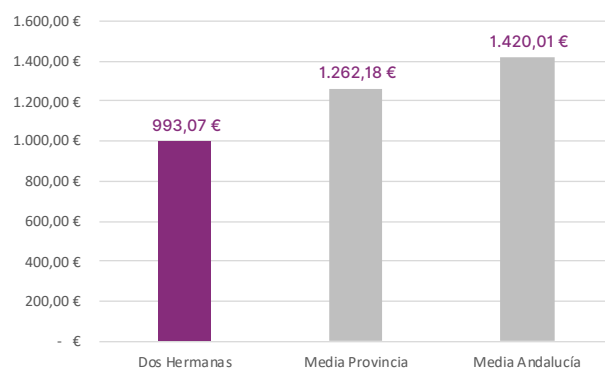
Definición:

Los gastos por habitante en entidades locales de Andalucía abarcan costos como salarios, seguridad social, adquisiciones, gastos sociales, prestaciones y otros relacionados con la operación diaria. Además, se incluyen gastos financieros e ingresos por transferencias corrientes para financiar operaciones habituales, junto con una provisión para contingencias imprevistas.

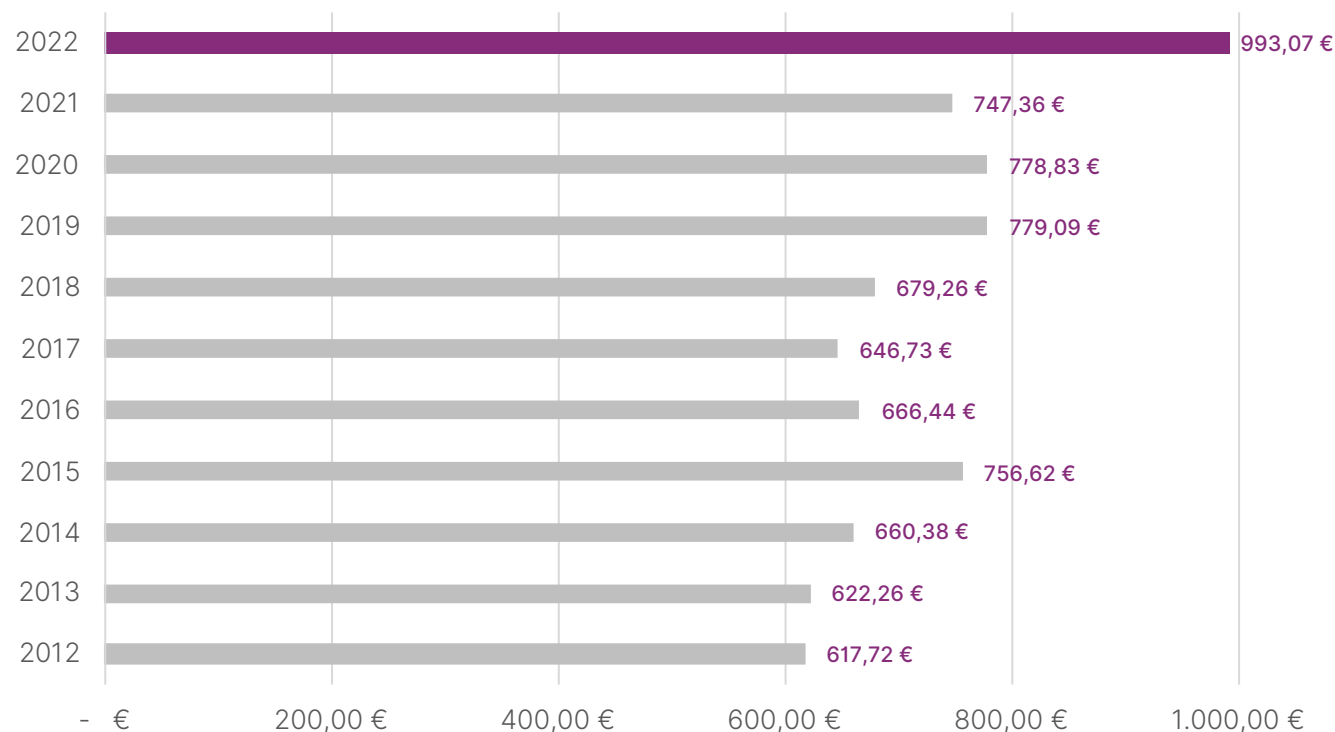
Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Gastos por habitantes. Comparación con
media provincial y autonómica



Evolución de gastos por habitante (€), 2012 - 2021



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS



AUE O.E. 10 _ Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



Objetivo Estratégico 1.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

En cuanto al Objetivo Estratégico 1 de la Agenda Urbana de Dos Hermanas sobre Ordenar el Territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, Dos Hermanas, municipio andaluz en la provincia de Sevilla ubicado en la depresión del Guadalquivir, extiende sus territorios por una amplia área geográfica con una topografía principalmente llana. Limita con varios municipios y se caracteriza por contar con diferentes núcleos de población, entre los que destacan el casco antiguo y Montequinto. El municipio ha pasado por varias etapas de crecimiento y transformación, desde sus orígenes en la época del repartimiento hasta su evolución como ciudad y su actual estatus como Municipio de Gran Población.

El crecimiento de Dos Hermanas ha sido impulsado por factores como su función residencial y la proximidad a Sevilla, que favorecieron el desarrollo de actividades industriales y de servicios. Esta expansión resultó en una estructura urbana compuesta por varios núcleos, con cierta distancia entre ellos, lo que plantea desafíos para la cohesión y la integración urbana. El plan general de 2002 fue un hito importante en la planificación territorial de la ciudad, marcando las pautas para su crecimiento, y actualmente se está trabajando en un nuevo plan para abordar las necesidades actuales de integración y desarrollo sostenible.

Dos Hermanas cuenta también con un rico patrimonio natural, con espacios protegidos que incluyen humedales, zonas

ribereñas y áreas forestales. Estos espacios son hábitat de diversas especies de flora y fauna, y forman parte de rutas migratorias de aves. Además de su patrimonio natural, el municipio posee un valioso legado cultural e histórico, con iglesias, edificios históricos y torres defensivas que reflejan su evolución a lo largo de los siglos. Este patrimonio es fundamental para la identidad local y se está trabajando en su conservación y valorización.

La ciudad cuenta con un sistema de parques y áreas verdes que brindan espacios de recreo y contribuyen al bienestar de sus habitantes. Iniciativas recientes están enfocadas en rehabilitar y mejorar estas áreas para incrementar su integración con la ciudad y ampliar las opciones de esparcimiento para la comunidad. Algunos parques están siendo desarrollados para convertirse en importantes pulmones verdes dentro del área metropolitana de Sevilla, lo que demuestra el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la calidad de vida.

Para responder los avances del municipio con respecto a este Objetivo, aquí se destacan algunos indicadores clave como la superficie de cobertura artificial por municipio, la superficie de cultivos por municipio, la superficie dedicada a cultivos herbáceos, la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales y los Bienes de Interés Cultural (BIC).

1.1. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

Según el Sistema de Información Urbana (SIU), la superficie de cobertura artificial comprende diversas áreas como zonas urbanas continuas y discontinuas, sectores industriales o comerciales, redes de transporte, instalaciones portuarias y

aeroportuarias, sitios de extracción minera, vertederos, zonas en proceso de construcción, espacios verdes dentro de la ciudad, así como instalaciones recreativas y deportivas. En el caso de Dos Hermanas, esta superficie de cobertura artificial representa un 25% del total de su área municipal, porcentaje que se encuentra por debajo de la ciudad de Cádiz con un 54,71% de superficie de cobertura artificial, pero por encima del porcentaje de los municipios de Huelva (17,45%), Almería (9,98%) y Jaén (5,73%). Este porcentaje se encuentra muy por encima del promedio de los municipios en toda Andalucía, que alcanza el 4,87%.

1.2. Superficie de cultivos por municipio (%)

En el Sistema de Información Urbana (SIU), la porción de tierra dedicada a la agricultura engloba todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), especialmente reservadas para cultivos como arroz, vegetales, árboles frutales, viñedos y olivares. En Dos Hermanas, estas tierras agrícolas representan el 65% del área total del municipio. Este porcentaje supera nuevamente tanto el promedio regional, que alcanza el 42,34%, como la de los municipios que tienen características similares a Dos Hermanas, como son Cádiz, con un 0%, Almería con un 11,6% y Huelva con un 26,49%. Tan solo es inferior al de Jaén, que tiene un 69,05% de superficie de cultivos.

1.3. Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)

La extensión de terreno destinado a cultivos herbáceos, medida en hectáreas, abarca todas las áreas identificadas por

la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como dedicadas a este tipo de cultivos. Esto incluye cultivos de temporada, pastizales temporales para el corte o pastoreo, así como áreas utilizadas para huertas, incluyendo los cultivos bajo invernadero. En el caso de Dos Hermanas, la superficie total dedicada a cultivos herbáceos es de 7.044 hectáreas, una cifra superior si se compara con las cifras de Cádiz (0 ha), Almería (555,19 ha), Huelva (3.658,82 ha) y Jaén (4996,80 ha) y con la media de los municipios de Andalucía (2.000,54 ha).

1.4. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

Para la categorización urbana del Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno dedicada a actividades agrícolas y forestales abarca todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE). Estas áreas se dividen principalmente en tres categorías: primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías. En el caso específico del municipio nazareno, se destina a estas actividades el 0,53% del área total del municipio, por encima de la media de los municipios de Andalucía (0,17%), pero también por encima del porcentaje de los municipios de Cádiz (0%), Almería (0,15%), Huelva (0,23%) y Jaén (0,25%).

1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

En lo que respecta a los Bienes de Interés Cultural, la ciudad de Dos Hermanas cuenta con un total de 265. De estos, 188 son bienes inmuebles, que son objetos con una ubicación fija y un valor histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico.

Dos Hermanas supera tanto la media de los municipios de Sevilla (56) como la de Andalucía (36) en la cantidad de estos bienes.

Además, hay 77 bienes muebles, que son objetos que pueden ser movidos y son objeto de estudio en disciplinas como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología. En este caso también, Dos Hermanas tiene un número de bienes muebles menor si se compara con las medias provinciales (225) y regionales (117).

Por último, en Dos Hermanas, atendiendo a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de 2021, no hay bienes inmateriales declarados. Los bienes inmateriales son los que incluyen prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas reconocidos por comunidades o grupos como parte de su patrimonio cultural.

Objetivo Estratégico 2.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 2 sobre Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, Dos Hermanas, atendiendo a su Diagnóstico en clave Agenda Urbana, la ciudad se organiza en cuatro núcleos urbanos y un nuevo sector en desarrollo llamado Entrenúcleos, que conecta el núcleo principal con Montequinto, creando una dinámica estructura urbana. Dos Hermanas es el municipio más grande del área metropolitana y funciona como un subcentro, desempeñando un papel importante en el crecimiento económico e industrial de la región.

Como parte del área metropolitana de Sevilla, Dos Hermanas ha experimentado un crecimiento significativo, con una transformación demográfica positiva y una expansión industrial notable. La ciudad ha estado históricamente vinculada a Sevilla, pero ha desarrollado su propia identidad como un centro económico y residencial importante. La nueva zona de Entrenúcleos, entre el núcleo principal y Montequinto, es un ejemplo del crecimiento planificado para abordar la creciente demanda de vivienda y servicios.

La expansión de Dos Hermanas está ligada a la mejora de las infraestructuras de comunicación y a la integración de nuevos servicios públicos. El crecimiento de la ciudad ha sido facilitado por la construcción de carreteras y puentes que mejoran la conectividad dentro del área metropolitana de

Sevilla. El desarrollo de Entrenúcleos incluye la creación de infraestructuras modernas y sostenibles, como la Ciudad del Conocimiento, un proyecto que busca vincular las diferentes áreas urbanas y fomentar la innovación y la educación.

Dos Hermanas ha hecho de la calidad de vida uno de sus objetivos clave, con un enfoque en la accesibilidad universal de espacios públicos y servicios. La ciudad cuenta con una amplia red de instalaciones sanitarias, educativas y deportivas, lo que refuerza su reputación como un lugar acogedor y de alta calidad para vivir. Aunque el municipio ha experimentado un crecimiento constante, ha mantenido su compromiso con la cohesión social y el bienestar de sus habitantes.

La sostenibilidad también es un aspecto importante en el desarrollo de la localidad. La ciudad enfrenta desafíos relacionados con la calidad del aire y la contaminación acústica, debido al tráfico y al crecimiento industrial. Para abordar estos problemas, el municipio ha implementado planes de mejora para reducir las emisiones y promover el transporte sostenible. Además, Dos Hermanas se esfuerza por mantener y mejorar sus espacios verdes y áreas de recreo para fomentar un entorno urbano saludable.

En este sentido, el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas propone una serie de indicadores a través de los cuales evaluar las transformaciones del municipio con respecto al presente Objetivo estratégico. Algunos de esos indicadores son la variación de la población, el crecimiento vegetativo, el saldo migratorio, la superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida y la antigüedad del

parque edificatorio.

2.1. Variación de la población

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial del Instituto Nacional de Estadística, la población de Dos Hermanas ha experimentado un aumento del 6,81% entre los años 2012 y 2022, que ha supuesto un crecimiento en la población de 8.767 personas censadas en el municipio. Esta tendencia positiva contrasta con la variación media en los municipios de la provincia de Sevilla, que fue del -0,22%, y en toda Andalucía, que fue del -4,31%, durante el mismo periodo de tiempo.

2.2. Crecimiento Vegetativo

El crecimiento vegetativo, que representa la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población y área geográfica durante un año determinado, fue de 104 en Dos Hermanas en 2022, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra se debe a que hubo 1.052 nacimientos y 948 defunciones en ese periodo. Si comparamos el crecimiento vegetativo de Dos Hermanas con el de otras ciudades de características similares en Andalucía, se puede observar que es la única con un crecimiento positivo, ya que las ciudades de Huelva (-424), Cádiz (-925), Jaén (-296) y Almería (-131) tuvieron, durante ese año, un crecimiento vegetativo negativo.

2.3. Saldo Migratorio

El saldo migratorio de un municipio refleja la diferencia entre el número de personas que llegan y las que se van de esa área

durante un año específico. En Dos Hermanas, este indicador en 2022, según datos del INE, fue de 1.249, con 943 llegadas y 573 salidas. Esta tendencia, es ligeramente superior en Dos Hermanas que en la mayoría de los municipios andaluces de similares características, ya que el saldo migratorio en Huelva fue de 1.205, en Jaén fue de 527 y en Cádiz de -296. La única ciudad que presenta un crecimiento vegetativo superior al de Dos Hermanas es Almería con 2.284 desplazamientos.

2.4. Superficie Construida de Uso Residencial

La superficie construida destinada a uso residencial comprende todas las áreas construidas (medidas en metros cuadrados de techo) en cada parcela catastral de la ciudad, principalmente destinadas a viviendas. En Dos Hermanas, el porcentaje de superficie construida para uso residencial respecto al total de la superficie construida, según datos del Catastro y del SIU de 2021, fue del 59,79%. Esta cifra se sitúa por encima de la registrada en otros municipios con características similares a Dos Hermanas, como Huelva con un 55,82%, o Jaén con un 57,88%, y ligeramente por debajo de Cádiz con un 61,09% y Almería con un 67,45%.

2.5. Porcentaje de Parque Edificatorio por Municipio

Para cerrar con esta dimensión, se arrojan aquí datos sobre la antigüedad del parque edificatorio. La edad promedio de los edificios proporciona una estimación del porcentaje de construcciones erigidas antes de una fecha específica y que no cumplen con ciertas normativas relacionadas con la eficiencia energética,

como las establecidas en el Código Técnico de la Edificación. En Dos Hermanas, el porcentaje de edificaciones anteriores al año 2000, según los datos del Catastro de 2020, es del 40,92%, mientras que la media de los municipios de la provincia de Sevilla es de 33,53% y en Andalucía es aún más baja, de 25,91%.

Objetivo Estratégico 3.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

El Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas, al abordar el Objetivo 3 de prevenir y reducir los impactos del cambio climático, reconoce una creciente preocupación en el municipio por este tema. Atendiendo a ese documento, Dos Hermanas tiene un clima mediterráneo con una marcada influencia oceánica, dado su cercanía al Atlántico y la dirección predominante de los vientos. Se caracteriza por temperaturas templado-cálidas, con veranos largos y secos, y temperaturas máximas que pueden ser muy altas. Los inviernos, por otro lado, son suaves y presentan temperaturas más bajas pero no extremas. El clima suele ser agradable la mayor parte del año, especialmente en primavera y otoño, cuando la combinación de temperatura, humedad y viento crea un ambiente óptimo para actividades al aire libre.

Las precipitaciones en Dos Hermanas son relativamente bajas y se concentran en los meses de invierno, mientras que el verano es casi completamente seco, con muy poca o nula lluvia. Esta característica climática obliga a adoptar medidas de adaptación al calor, especialmente durante el largo verano sevillano, que dura de junio a septiembre.

En cuanto a la duración del día, hay una notable variación a lo largo del año, con los días más cortos en diciembre y los más largos en junio. Esto afecta tanto a la cantidad de luz natural como a las actividades al aire libre que se pueden realizar. La

velocidad del viento también tiene variaciones estacionales, con periodos más ventosos durante el invierno y la primavera, y periodos más calmados durante el verano y el otoño. La dirección del viento también cambia a lo largo del año, predominando los vientos del oeste durante la mayor parte del tiempo, pero cambiando al este durante el invierno.

La energía solar incidente también muestra variaciones significativas a lo largo del año. El periodo más luminoso abarca los meses de primavera y verano, mientras que el periodo más oscuro se concentra en otoño e invierno. Esto tiene implicaciones para la generación de energía solar y el diseño de edificios y espacios públicos para aprovechar al máximo la luz natural y minimizar el uso de energía artificial.

Para evaluar la evolución del municipio en lo que respecta a esta temática, en este informe se propone la comparación de datos con indicadores como la superficie de zonas verdes o las emisiones de CO₂, que se detallan a continuación.

3.1. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

La superficie de áreas verdes se refiere a la combinación de zonas de vegetación dentro de áreas urbanas, que incluyen tanto espacios verdes creados artificialmente como áreas con árboles urbanos. Según los datos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España y el Instituto Nacional de Estadística del año 2020, Dos Hermanas cuenta con 1,17 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes. Esta cifra se encuentra por encima de la de los municipios de Cádiz, que es de 0,17 ha por cada mil habitantes, y también de la de Huelva,

que es de 0,96 ha. Por otro lado, iguala a la de Jaén, que también es de 1,17 y es superada por la de Almería, que es de 1,33 ha..

3.2. Emisiones de CO2 per cápita

Las emisiones de dióxido de carbono (CO2) son una medida del impacto ambiental en términos de gases de efecto invernadero que cada individuo genera en una ciudad durante un año determinado. Según los datos del 2021 proporcionados por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, Dos Hermanas registró una emisión de 3,06 toneladas de CO2 por persona en ese año. Esta cantidad representa una reducción del 17,96% en comparación con los datos del 2012, lo que indica un avance positivo en la disminución de las emisiones de CO2 en Dos Hermanas a lo largo del tiempo.

Objetivo Estratégico 4.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 4 sobre Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, el Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas señala que la ciudad cuenta con una infraestructura eléctrica bien desarrollada, con múltiples subestaciones y redes de distribución que atienden a los residentes y negocios locales. Estas infraestructuras están conectadas a la red de transporte nacional, lo que garantiza un suministro constante de energía eléctrica. El sistema de distribución se extiende por todo el municipio, proporcionando electricidad tanto para uso residencial como para empresas e industrias.

Para mejorar la eficiencia energética, la ciudad ha adoptado medidas como la modernización de sistemas de alumbrado público, reemplazando lámparas tradicionales por tecnología LED más eficiente. Estas mejoras no solo reducen el consumo de energía, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y a la reducción de costos operativos.

El sistema de transporte en Dos Hermanas juega un papel importante también en el uso de energía y la sostenibilidad. Aunque el transporte privado es el más utilizado, se fomenta el uso de medios públicos como autobuses y trenes, que son más eficientes energéticamente. El sistema ferroviario y las líneas de autobuses están diseñados para ofrecer una alternativa viable al uso de vehículos privados, lo que contribuye a la reducción de

emisiones y al mejoramiento del tráfico urbano.

En cuanto al abastecimiento de agua y saneamiento, Dos Hermanas obtiene su suministro de agua a través de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (EMASESA), que proporciona agua a varios municipios del área metropolitana de Sevilla. El sistema incluye embalses y depósitos que abastecen a la ciudad, y una red de distribución que garantiza el suministro de agua a todos los sectores del municipio. El saneamiento y la depuración del agua están conectados a una estación depuradora que procesa las aguas residuales antes de ser devueltas al entorno.

Por otro lado, la gestión de residuos en Dos Hermanas se realiza mediante un sistema de contenedores distribuidos por toda la ciudad, que permiten la separación y el reciclaje de residuos orgánicos, vidrio, papel y cartón, y envases. Además, el municipio dispone de puntos limpios móviles y fijos para facilitar el reciclaje de residuos de mayor tamaño. La ciudad también ofrece servicios de recogida de papel y cartón puerta a puerta para comercios y cuenta con servicios de atención al ciudadano para responder a consultas relacionadas con la gestión de residuos.

Para observar los avances en esta temática, en el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas se estudian indicadores clave como el consumo de energía eléctrica y la producción de residuos urbanos que se desarrollan en los siguientes párrafos.

4.1. Consumo de energía eléctrica (MWh)

El consumo energético se refiere a la cantidad total de energía eléctrica utilizada durante un periodo determinado, medida en megavatios-hora (MWh), que indica la cantidad de energía consumida en una hora. Este indicador abarca varios aspectos, como el consumo general, el consumo por persona, el consumo total en hogares y el consumo por persona en hogares. Los datos proporcionados se basan únicamente en el suministro de energía eléctrica distribuido por Endesa Distribución Eléctrica, según las facturas emitidas a los abonados. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Dos Hermanas consumió un total de 510.191,99 MWh en el año 2022, lo que equivale a un consumo de 3,71 MWh por habitante. Si analizamos la tendencia del consumo general de energía eléctrica por persona desde 2012, se observa una disminución notable, con una variación del -4.87%.

En cuanto al consumo residencial de energía eléctrica, Dos Hermanas registró un consumo total de 189.434,79 MWh en 2022, lo que representa un consumo de 1,38 MWh por habitante. Esto supera tanto el promedio de consumo por habitante en la provincia de Sevilla, que fue de 1,3 MWh, como el promedio en Andalucía, que fue de 1,36 MWh por habitante en el mismo año.

4.2. Residuos urbanos

Los desechos urbanos, también llamados residuos municipales, son los materiales que resultan de las actividades cotidianas en una comunidad o ciudad. Estos provienen principalmente de hogares, comercios, oficinas, instituciones y servicios públicos,

incluyendo una amplia gama de elementos como papel, cartón, plástico, vidrio, materia orgánica, textiles, metales, entre otros. Es fundamental resaltar que estos desechos no deben representar una amenaza para la salud ni el medio ambiente. Para su manejo, se aplican sistemas completos que abarcan la recolección, transporte, tratamiento y eliminación final, con el propósito de reducir su impacto ambiental y promover la sostenibilidad. Según información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en Dos Hermanas se generaron 80.948,9 toneladas de residuos urbanos en 2021, equivalente a 0,59 toneladas por habitante. Esta cantidad es similar a la media de los municipios de la provincia de Sevilla, y se sitúa ligeramente por encima de la media de los municipios de Andalucía, que fue de 0,56 tn por habitante.

Objetivo Estratégico 5.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

En cuanto a este Objetivo sobre fomentar la proximidad y la movilidad sostenible, Dos Hermanas cuenta, según su Diagnóstico, con una red de transporte público que conecta eficazmente diversas partes del municipio y sus alrededores. El transporte por carretera incluye autobuses urbanos con rutas que cubren áreas clave dentro de la ciudad, además de autobuses metropolitanos que proporcionan conexiones a localidades cercanas y a la ciudad de Sevilla. El sistema de taxis complementa estas opciones, brindando flexibilidad en el transporte por carretera.

El ferrocarril es otro elemento importante de la conectividad de Dos Hermanas. Hay una estación de tren principal y un apeadero adicional, con servicios de cercanías y trenes regionales que conectan a la ciudad con Sevilla y otras localidades. La línea 1 del metro de Sevilla también llega a Dos Hermanas, con estaciones que facilitan el acceso al área metropolitana. Aunque el proyecto de tranvía está paralizado, su intención era conectar zonas clave de la ciudad, como el Hipódromo y el Parque Tecnológico.

En cuanto al transporte aéreo, el aeropuerto de Sevilla-San Pablo está a corta distancia de Dos Hermanas, con acceso directo por autovía, lo que facilita los viajes nacionales e internacionales.

La movilidad urbana en Dos Hermanas es dinámica y en crecimiento. La ciudad cuenta con un parque vehicular diverso,

con turismos y motocicletas como los vehículos más comunes. Aunque el transporte privado es predominante, Dos Hermanas fomenta el uso del transporte público para reducir el tráfico y las emisiones. La línea de Metrobús, que utiliza gas natural comprimido, es un paso hacia la sostenibilidad, ofreciendo un servicio rápido y con menor impacto ambiental.

Por otro lado, la ciudad está trabajando para mejorar la sostenibilidad de su transporte. El uso de autobuses que funcionan con gas natural comprimido es parte de esta estrategia, al igual que el fomento del uso del transporte público en general. Se busca reducir la dependencia del transporte privado y adoptar tecnologías más limpias para mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones.

Dos Hermanas es una ciudad que se esfuerza por mantener y mejorar su infraestructura de transporte asegurando que la ciudad permanezca conectada y eficiente. El desarrollo de nuevas rutas y el apoyo a tecnologías de transporte más sostenibles son parte del esfuerzo continuo para adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudad y sus habitantes.

En este sentido, el presente informe analiza indicadores como la superficie de infraestructuras dedicada a transporte en el municipio o el índice de motorización de la ciudad.

5.1. Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

Dentro del contexto de la clasificación urbana del Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno asignada a infraestructuras de transporte se describe como la suma de áreas

identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), principalmente clasificadas como superficie destinada a aeropuertos, puertos, redes ferroviarias, redes viales, así como áreas de suelo ocupadas por carreteras, estacionamientos y zonas peatonales sin vegetación. En este sentido, el municipio de Dos Hermanas, según los datos del SIOSE de 2014, cuenta con 616 hectáreas de superficie destinadas a infraestructuras de transporte, superando significativamente el promedio de los municipios en Andalucía, que es de 73,32 hectáreas y también la superficie destinada a este uso en otras ciudades andaluzas de similares características como Cádiz con 501,27 ha, Almería con 544,56 ha, Huelva con 582,56 y Jaén con 585,09 ha.

5.2. Índice de motorización

El índice de motorización refleja la relación entre la cantidad de vehículos (automóviles y motocicletas) y la población en cada municipio. En Dos Hermanas, según los datos de la Dirección General de Tráfico de 2019, se cuenta con 604,45 vehículos registrados por cada 1000 habitantes, una cifra que se sitúa ligeramente por encima del promedio de los municipios en la provincia de Sevilla (597,27) pero por debajo del promedio regional en Andalucía (643,93).

Además, se examina la distribución de automóviles y motocicletas en relación con el total del parque vehicular. En el municipio, el 76,34% de los vehículos son automóviles, una proporción ligeramente superior al promedio provincial (72,43%) y al promedio regional (65,75%). No obstante, el porcentaje de motocicletas en relación con el total de vehículos (10,89%)

supera los promedios tanto de los municipios en la provincia de Sevilla (8,75%) como en toda Andalucía (8,67%).

Objetivo Estratégico 6.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Atendiendo al Diagnóstico de la Agenda Dos Hermanas 2030, el municipio de Dos Hermanas, en línea con el Objetivo Estratégico 6, para ser una ciudad inclusiva busca abordar las necesidades más urgentes de su ciudadanía, al tiempo que trabaja para eliminar las causas de la desigualdad y garantizar el bienestar de todos. El desempleo es un problema importante, especialmente entre las mujeres y las personas mayores de 40 años. Este problema se ha visto agravado por el impacto de la pandemia de COVID-19, que aumentó el número de personas sin trabajo tras años de tendencia decreciente.

El municipio ha trabajado además para armonizar el crecimiento de su población con el mantenimiento de una alta calidad de vida. La clave de este éxito es el fuerte sistema de servicios públicos y equipamientos, con centros de salud bien distribuidos y un sistema educativo sólido que abarca desde la educación infantil hasta la secundaria. El diseño urbano está orientado hacia la cohesión e inclusión, y se han hecho esfuerzos para luchar contra los problemas sociales localizados y fomentar la regeneración urbana.

La ciudad nazarena tiene un fuerte compromiso con la igualdad de género y la equidad en todos los niveles. El municipio ha desarrollado varios planes y acciones para promover la igualdad, como el II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres. Este plan abarca desde el fomento de la educación inclusiva hasta la prevención de la violencia de

género, pasando por el apoyo a la empleabilidad femenina y la promoción de una libre orientación sexual.

A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos relacionados con la igualdad de oportunidades. Por ejemplo, la mayoría de los contratos laborales se otorgan a hombres, y las mujeres suelen tener contratos temporales o a tiempo parcial. El nivel de desempleo también varía según el nivel educativo, siendo mayor entre quienes tienen estudios secundarios, y menos entre quienes tienen estudios superiores.

Para abordar el riesgo de pobreza y exclusión social, la localidad trabaja en colaboración con varias instituciones, como universidades y organismos gubernamentales. Estas alianzas estratégicas buscan promover la educación, la empleabilidad y la inclusión social. A través de convenios y proyectos conjuntos, la ciudad se encuentra en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para reducir la desigualdad y crear oportunidades para todos sus habitantes.

En este informe, se propone el estudio de indicadores clave para visualizar los avances de Dos Hermanas en materia de cohesión social y búsqueda de la equidad tales como la edad de la población, los índices de dependencia, el nivel de estudios de la ciudadanía, el porcentaje de población extranjera, los datos de paro, o la renta neta media.

6.1. Edad media

Dos Hermanas se distingue por ser una ciudad con una población mayoritariamente joven, con una edad promedio de 40,34 años. Esta cifra es notoriamente más baja que la edad

promedio en toda la región, que se sitúa en 45,59 años. De hecho, Dos Hermanas se encuentra por debajo de otros municipios andaluces con perfiles similares, como Almería (41,82 años), Huelva (43,55 años) y Cádiz y Jaén (47,43 años).

6.2. Población por edad

Según los datos recopilados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2022, en Dos Hermanas el grupo demográfico más destacado abarca a las personas de entre 45 y 64 años, quienes representan un 29,96% de la población. Aunque este porcentaje es ligeramente inferior al promedio provincial (30,41%) y autonómico (31,2%), refleja una distribución demográfica notable en la ciudad.

Por otro lado, el 17,05% de la población nazarena se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, superando así la media provincial (15,06%) y regional (12,29%). Este fenómeno sugiere una concentración de población joven en Dos Hermanas, que podría tener implicaciones en la planificación de servicios y políticas sociales dirigidas a este grupo.

En cuanto al grupo de edad de 15 a 29 años, representa el 16,96% de la población, una cifra ligeramente superior a los promedios de la provincia de Sevilla (16,65%) y de Andalucía (15,57%). Esto indica una presencia significativa de jóvenes adultos en la ciudad, lo que podría influir en áreas como la educación, el empleo y la cultura.

El segundo grupo demográfico más numeroso en Dos Hermanas, con un 21,69% de la población, corresponde a las

personas de entre 30 y 44 años. Estas cifras también superan los promedios provinciales (20,45%) y autonómicos (19,15%), evidenciando una distribución demográfica dinámica y diversa en la ciudad.

Finalmente, el 14,35% de la población de Dos Hermanas tiene 65 años o más, una proporción que se encuentra por debajo de las medias provincial (17,43%) y regional (21,79%). Aunque este grupo es menor en comparación con otros rangos de edad, sigue siendo significativo y requiere atención en términos de políticas de envejecimiento activo y cuidado de la salud.

6.3. Envejecimiento de la población

Al examinar el fenómeno del envejecimiento poblacional, nos centramos en dos indicadores clave. Por un lado, el índice de envejecimiento, que mide el porcentaje de personas mayores de 64 años en comparación con la población menor de 16 años al inicio de cada año. Por otro lado, utilizamos el índice de senectud, que señala el porcentaje de personas de 85 años o más en relación con la población total de 65 años o más.

En Dos Hermanas, el índice de envejecimiento se sitúa en un 77,64%, lo que indica que la proporción de personas mayores es significativamente menor que la de los jóvenes. Esta cifra está muy por debajo de la media de los municipios andaluces, que alcanza el 204,42%, así como de municipios comparables como Almería (100,26%), Huelva (124,25%), Jaén (126,49%) y Cádiz (209,78%).

En cuanto al índice de senectud, Dos Hermanas presenta un 7,80%, lo que significa que el porcentaje de personas de 85

años o más es relativamente bajo en relación con la población total de 65 años o más. Este dato también está por debajo de la media de los municipios andaluces (11,99%) y de los municipios específicos de Cádiz (9,50%), Almería (9,70%), Huelva (9,80%) y Jaén (10,80%).

6.4. Índice de dependencia

Para examinar la dependencia demográfica, este informe emplea tres indicadores principales. En primer lugar, el índice de dependencia global, que compara el porcentaje de la población menor de 16 años y mayor de 64 años con respecto a la población de 16 a 64 años al inicio de cada año. Luego, se considera el índice de dependencia de jóvenes, que indica el porcentaje de la población menor de 16 años en relación con la población de 16 a 64 años en la misma fecha. Finalmente, se calcula el índice de dependencia de mayores, que representa el porcentaje de la población mayor de 64 años en relación con la población de 16 a 64 años en esa misma fecha.

En 2022, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Dos Hermanas muestra un índice de dependencia global del 48,87%, por debajo de la media de los municipios andaluces, que alcanza el 54,5%. Este índice también es inferior al de municipios como Almería (51,79%), Jaén (52,04%), Huelva y Cádiz (59,00%).

En contraste, el índice de dependencia de jóvenes en Dos Hermanas es del 27,51%, superando la media de los municipios de la comunidad autónoma (20,36%) y de municipios similares como Almería (25,86%), Huelva (23,97%), Jaén (22,98%) y Cádiz

(19,04%).

Finalmente, el índice de dependencia de mayores en Dos Hermanas es del 21,36%, muy por debajo de la media regional, que se sitúa en el 34,14%, y también por debajo de los índices de Almería (25,93%), Jaén (29,06%), Huelva (29,78%) y Cádiz (39,95%).

6.5. Nivel medio de estudios

Para evaluar el nivel educativo de la población, se utiliza una metodología que pondera los diferentes niveles de educación alcanzados por las personas de 16 años o más. Esta ponderación se logra sumando los valores asignados a cada nivel educativo y dividiendo esta suma por la población total en ese grupo de edad. Se considera que una persona ha completado un nivel educativo cuando ha finalizado y aprobado todos los cursos correspondientes, obteniendo así el título o diploma correspondiente.

Cada nivel educativo recibe un valor numérico, desde 0 para los analfabetos hasta 4,5 para aquellos que han completado un doctorado universitario. Estos valores se utilizan para calcular el nivel educativo promedio de la población de 16 años o más, conocido como tasa de instrucción.

Según este análisis, Dos Hermanas muestra un nivel de estudios medio de 2,95, superando tanto el promedio de los municipios de la provincia de Sevilla (2,83) como el de toda Andalucía (2,78). Este resultado indica un nivel educativo generalmente más alto en la población de Dos Hermanas en comparación con otras áreas de la región.

6.6. Población extranjera (%)

La diversidad cultural en Dos Hermanas se refleja en su población extranjera, que constituye aproximadamente el 2,60% del total. Si bien este porcentaje es más alto que el de municipios como Cádiz (2,13%) y Jaén (2,58%), se encuentra por debajo de otros como Huelva (4,86%) y Almería (11,19%). Es importante destacar también que el porcentaje de población extranjera en Dos Hermanas se sitúa por debajo de la media de los municipios de toda Andalucía, que alcanza el 7,42%.

6.7. Parados

La situación laboral en Dos Hermanas se examina a través de diversos indicadores, con la tasa de desempleo destacando como un punto crucial. Según la metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de paro en este municipio se calcula como el porcentaje de personas desempleadas en relación con la población activa total. En el Censo de vivienda del INE del 2021, Dos Hermanas registró una tasa de desempleo del 23,83%, superando ligeramente la media de los municipios andaluces, que se situó en un 22,49%.

Este porcentaje refleja una realidad económica compleja en comparación con otros municipios cercanos. Aunque Dos Hermanas presenta una tasa de desempleo más alta que Almería (21,07%) y Jaén (17,38%), queda por debajo de lugares como Huelva (26,57%) y Cádiz (27,07%).

Profundizando en las estadísticas, vemos que el desempleo afecta de manera desproporcionada a ciertos grupos demográficos.

Por ejemplo, entre las personas de 25 a 44 años, el desempleo representa el 36,93% en Dos Hermanas, una cifra en línea con la media regional de Andalucía (39,57%). Comparativamente, municipios como Cádiz (37,75%), Almería (40,63%), Jaén (42,22%) y Huelva (44,68%) muestran porcentajes similares en este grupo de edad.

El desempleo femenino también es un aspecto relevante en Dos Hermanas. Con una proporción del 63,49%, supera tanto la media andaluza (59,72%) como la de municipios comparables. En Cádiz (57,76%), Almería (57,80%), Huelva (58,15%) y Jaén (61,04%), las mujeres también enfrentan desafíos similares en el mercado laboral.

6.8. Paro registrado

Sin embargo, hay señales alentadoras en cuanto a la tendencia del paro registrado en Dos Hermanas. Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el 2022 se registraron 13,719 personas desempleadas, lo que representa una disminución significativa del 25,29% desde el 2012, marcando el punto más bajo en una década.

6.9. Tasa municipal de desempleo (% media anual)

Además, la tasa de desempleo en el municipio también ha experimentado una notable disminución en los últimos diez años. Según las mismas fuentes, en el 2022, la tasa de desempleo en Dos Hermanas fue del 22,10%, lo que representa una disminución del 31,76% en comparación con el 2012.

6.10. Renta neta media declarada

El análisis de las rentas netas del trabajo ofrece una visión crucial de la situación económica de Dos Hermanas. Estas rentas representan el saldo final después de deducir los gastos fiscalmente aceptados de los ingresos obtenidos por actividades laborales. Es importante destacar que estas remuneraciones laborales abarcan todos los pagos recibidos por servicios prestados, excluyendo aquellos ingresos considerados como ganancias empresariales o profesionales.

Además, la renta neta media se calcula como el promedio de las rentas netas totales declaradas divididas entre el número de declaraciones presentadas. Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la renta neta media en Dos Hermanas en el 2021 alcanzó los 19.856€, lo que representa un incremento del 15,8% en comparación con el año 2012, cuando se situaba en 17.147€.

Este aumento refleja una tendencia positiva en la prosperidad económica del municipio durante ese período de tiempo. Además, la renta media en Dos Hermanas supera tanto la media de los municipios de Sevilla, que fue de 13.739,76€ en 2021, como la media de los municipios de Andalucía, que se situó en 12.028€ en el mismo año.

Estos datos indican un crecimiento significativo en el nivel de ingresos de los habitantes de Dos Hermanas en comparación con los municipios circundantes y la región en su conjunto, lo que sugiere un mayor poder adquisitivo y una mejora en las condiciones económicas de la población local.

Objetivo Estratégico 7.

Impulsar y favorecer la economía urbana

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 7 sobre Impulsar y favorecer la economía urbana, su Diagnóstico sostiene que Dos Hermanas es una ciudad con una economía diversificada que abarca sectores como la construcción, la industria, los servicios y la agricultura. Muchos residentes trabajan en la capital, Sevilla, lo que otorga a ciertas partes del municipio, como Montequinto, las características de una ciudad dormitorio. A pesar de esta diversificación, el desempleo sigue siendo un problema significativo, especialmente para ciertos grupos como las mujeres y las personas mayores de 40 años.

Antes de la pandemia de COVID-19, la ciudad transitaba un proceso de recuperación económica tras la crisis de 2008, pero el confinamiento y otras medidas relacionadas con la pandemia llevaron a un aumento considerable en el desempleo. El Ayuntamiento de Dos Hermanas, junto con el Ministerio de Trabajo, implementó varios planes y programas para abordar esta situación, enfocados principalmente en la creación de empleo y la diversificación de la actividad económica.

Dos Hermanas está trabajando para desarrollar su potencial turístico, que hasta ahora ha estado subexplotado. El municipio cuenta con una rica oferta de recursos históricos y culturales, como haciendas, cortijos y templos antiguos, además de eventos y festividades que atraen a visitantes. El Ayuntamiento ha elaborado un plan para fomentar el turismo sostenible y mejorar la oferta turística, con la intención de atraer más

visitantes y diversificar la economía local.

La estrategia para la dinamización económica incluye la creación de planes para integrar internamente la ciudad y fomentar la sostenibilidad, la innovación y la competitividad. El turismo sostenible es una parte importante de esta estrategia, con énfasis en la cultura, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico. El plan turístico incluye acciones para poner en valor los recursos locales, como haciendas históricas y caminos rurales, además de fomentar actividades al aire libre y el turismo ecuestre.

Con estas acciones, Dos Hermanas busca transformarse en una ciudad dinámica, inclusiva y sostenible, que ofrezca oportunidades para todos sus habitantes y tenga un papel destacado en el área metropolitana de Sevilla. En este sentido, en este informe se analizan una serie de indicadores clave para medir el avance del municipio para la consecución de este objetivo, como por ejemplo los afiliados a la Seguridad Social, las empresas, los contratos por sector, los establecimientos o los establecimientos turísticos.

7.1. Afiliados de la seguridad social

En cuanto a las personas afiliadas en el sistema de la Seguridad Social, se consideran aquellas personas inscritas en sus diferentes programas laborales dentro del municipio de residencia. Se excluyen de este recuento a quienes solo cotizan por servicios médicos, desempleados, individuos con convenios especiales y casos particulares que no influyen en las contribuciones al sistema. Es importante tener en cuenta que un mismo

individuo puede estar registrado en dos programas, lo que se contabiliza como dos participaciones. Por lo tanto, el número total de participaciones puede ser igual o mayor que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía, en el año 2022, Dos Hermanas contaba con 52.446 participantes activos en la Seguridad Social. En comparación con otros municipios andaluces de características similares, este número fue significativamente más alto que el registrado en Huelva, con 51.019 participantes, Jaén con 42.070 participantes y Cádiz con 35.956 participantes. El único municipio que superó a Dos Hermanas en este aspecto fue Almería, con 74.632 participantes.

7.2. Empresas

Según los datos del IECA de 2022, en Dos Hermanas había un total de 7.533 empresas, lo que equivale a 54,81 empresas por cada mil habitantes. El número de empresas presentes en la ciudad actualmente ha supuesto un incremento del 27,05% con respecto a 2012, que había 5.929 empresas en el municipio, es decir, 46,03 empresas por cada mil habitantes, lo que indica una apuesta clara del sector privado por instalarse en el municipio.

En términos de diversidad empresarial, si nos basamos en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09), aproximadamente el 29,10% de las empresas establecidas en Dos Hermanas se dedican a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. El segundo grupo más

representativo lo conforman las empresas dedicadas al comercio, abarcando un 25,58% del total. En contraste, sectores como la información y las comunicaciones tienen una presencia mucho más reducida, representando tan solo el 1,61% del total, al igual que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que alcanzan un modesto 1,86% de las empresas.

7.3. Empresas por actividad económica según CNAE 09

7.4. Contratos registrados por sector de actividad (%)

La estadística de contratos se nutren de la base de datos corporativa que recopila los registros de contratos y sus extensiones procedentes tanto de las Oficinas de Empleo como de las empresas que realizan sus gestiones a través de Internet. Esta estadística abarca una variedad de contratos, desde los iniciales hasta las conversiones a contratos indefinidos, así como las adscripciones a programas de colaboración social. En el contexto de Dos Hermanas, el 71,83% de los contratos se concentran en el sector servicios, seguido por un 12,90% en la industria. Además, el sector de la construcción acoge el 10,72% de los contratos, mientras que la agricultura y la pesca representan un modesto 4,54%.

7.5. Establecimientos

El término “establecimiento” se refiere a una unidad física donde se llevan a cabo actividades económicas o sociales bajo la dirección de un titular o empresa. Estas actividades se realizan en un espacio fijo y permanente. En Dos Hermanas, según

datos del IECA para el año 2022, se contabilizaron un total de 8,686 establecimientos, lo que equivale a 63,14 establecimientos por cada mil habitantes. Esto marcó un aumento del 25,9% en comparación con el año 2012, cuando se registraron 6,899 establecimientos, o 53,57 establecimientos por cada mil habitantes.

7.6. Establecimientos por actividad económica

Al analizar la distribución de los establecimientos en diversas actividades económicas, se observa que, al igual que con las empresas, los establecimientos registrados en Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios son los más numerosos con un 28,05% de los establecimientos, seguidos de los establecimientos con actividades en el Comercio (25,82%). Por otro lado, las actividades con menor representación en cuanto a establecimientos son nuevamente Información y comunicaciones, con solo el 1,63% de las empresas, y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 1,87%.

7.7. Alojamientos turísticos

Para cerrar este objetivo, nos referimos al término “alojamiento turístico”, que se refiere a los establecimientos dedicados a ofrecer hospedaje y servicios de restauración para estancias cortas de turistas y viajeros, así como la disponibilidad de comidas y bebidas listas para su consumo inmediato. No incluye aquellos destinados a alojamientos de larga duración como residencias permanentes.

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2022, la localidad nazarena cuenta con un total de 66 alojamientos turísticos, que ofrecen en conjunto 1581 plazas. Este número se sitúa por debajo de la media provincial en la provincia de Sevilla, donde la cifra promedio es de 96,32 alojamientos turísticos con 939,43 plazas. Asimismo, está por debajo de la media regional en Andalucía, que se sitúa en 155,67 alojamientos y 1487,92 plazas.

Objetivo Estratégico 8.

Garantizar el acceso a la vivienda

En lo que respecta al Objetivo 8 de Favorecer el acceso a la vivienda, para el Diagnóstico de su Agenda, en Dos Hermanas, existen ciertos grupos que enfrentan más desafíos para acceder a la vivienda. Entre ellos, se encuentran los jóvenes que buscan su primera vivienda, la población inmigrante, y las familias monoparentales. Además, una parte significativa de la población son personas mayores, algunas de las cuales tienen más de 85 años y podrían requerir viviendas adaptadas a sus necesidades. La comunidad extranjera también forma parte de la población vulnerable, siendo la inmigración una fuente de diversidad para el municipio.

La demanda latente de vivienda proviene de personas que, aunque no tienen vivienda propia, podrían convertirse en compradores potenciales debido a su situación económica estable. Este grupo incluye a personas empleadas que todavía no han formado un hogar propio pero que podrían tener el deseo o la capacidad de adquirir vivienda en el futuro.

Por otra parte, el parque de viviendas en Dos Hermanas presenta cierta antigüedad, lo que implica que muchas construcciones podrían requerir mejoras para ser más eficientes en términos de consumo energético. Los edificios construidos hace varias décadas pueden necesitar actualizaciones para cumplir con estándares actuales de aislamiento y eficiencia térmica, lo que puede ser un desafío para el desarrollo urbano sostenible.

Los precios de venta y alquiler en Dos Hermanas varían según el tipo de vivienda y su ubicación. En general, los precios de venta son más bajos que en la capital de la provincia, mientras que el mercado de alquiler muestra cierta volatilidad. Las fluctuaciones en el precio dependen del tamaño de la vivienda y otros factores del mercado inmobiliario.

Aquí se ofrecen datos comparados sobre la cantidad de viviendas familiares, las condiciones de las viviendas, las viviendas no principales y las actuaciones protegidas de vivienda y suelo que se desarrollan a continuación.

8.1. Viviendas familiares

Este dato abarca todas las unidades residenciales destinadas a albergar a una o más personas, independientemente de su relación de parentesco y que no forman parte de una comunidad colectiva. Estas unidades pueden ser tanto residencias principales, ocupadas de manera habitual, como no principales, que incluyen viviendas de temporada o desocupadas.

Según el Censo de Vivienda del año 2021, en Dos Hermanas se contabilizan un total de 56,736 viviendas familiares. Esta cifra es mayor que el número total de viviendas en Cádiz (56,481), pero menor que el número de viviendas familiares en Jaén (58,293), Huelva (68,715) y Almería (100,956).

8.2. Condiciones de las viviendas

En términos de antigüedad, las viviendas en Dos Hermanas destacan por su relativa juventud, con una edad promedio de

29,76 años. Esto las sitúa como construcciones más recientes en comparación con municipios como Huelva (37,59 años), Almería (37,79 años), Jaén (38,77 años) y Cádiz (60,34 años). Además, en términos generales, son más nuevas que el promedio de los municipios de Andalucía, que se sitúa en 49,64 años. Este dato se obtiene al sumar la antigüedad de todas las viviendas y dividirla entre el número total de viviendas con información sobre el año de construcción del edificio.

Por otro lado, en cuanto a la superficie promedio de las viviendas en Dos Hermanas, esta es de 86,36 metros cuadrados. Se calcula sumando las medidas intermedias de los intervalos de superficie de las viviendas y dividiéndolas entre el total de viviendas familiares con información sobre la superficie. Aunque esta cifra es menor que el promedio de los municipios de Andalucía (99,98 metros cuadrados) y la ciudad de Jaén (88,45 metros cuadrados), supera la media de Almería (78,4 metros cuadrados), Huelva (75,6 metros cuadrados) y Cádiz (73,07 metros cuadrados).

8.3. Viviendas no principales

Se destaca el análisis del porcentaje de viviendas no principales en el municipio, según los datos del Censo de 2021. Este cálculo se realiza dividiendo el número de viviendas no principales entre el total de viviendas familiares. En Dos Hermanas, el 15,60% de las viviendas entran en esta categoría. Este valor queda significativamente por debajo del promedio de viviendas no principales en los municipios de la comunidad autónoma, que se sitúa en un 39,37%. Asimismo, está por debajo de los porcentajes registrados en los municipios de Cádiz (18,43%),

Huelva (18,77%), Almería (24,74%) y Jaén (25,98%).

En relación las actuaciones protegidas de vivienda y suelo, Dos Hermanas comprende medidas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso a la vivienda y la conservación del suelo de manera equitativa y sostenible en la provincia de Sevilla. Estas acciones pueden abarcar desde la construcción o rehabilitación de viviendas asequibles hasta la implementación de políticas de control de alquileres y la promoción de viviendas sociales, así como la preservación de áreas verdes y espacios públicos. Todas estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar un desarrollo urbano equilibrado y sostenible en la provincia.

En Dos Hermanas, se registran 205 viviendas en alquiler bajo este régimen, superando significativamente la media de 76,28 viviendas en los municipios de la provincia de Sevilla. Además, en cuanto a las acciones realizadas en este ámbito, la Diputación de Sevilla reporta la rehabilitación de 62 viviendas en Dos Hermanas, muy por encima de la media de 17,33 viviendas rehabilitadas en los demás municipios de la provincia.

Objetivo Estratégico 9.

Liderar y fomentar la innovación digital

El Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas revela que, en términos del Objetivo 9 centrado en liderar y fomentar la innovación digital, la localidad está comprometida con el desarrollo como una “ciudad inteligente”, enfocada en ser más eficiente, sostenible y confortable para sus habitantes. En 2019, el Ayuntamiento suscribió un acuerdo con el Clúster Smart City, una alianza de empresas e instituciones que impulsa proyectos de ciudades inteligentes. Este acuerdo tiene como objetivo fomentar la innovación en infraestructuras urbanas, mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, y revalorizar los recursos naturales y culturales de la ciudad mediante soluciones tecnológicas.

El Clúster Smart City reúne a empresas privadas, universidades, ayuntamientos y organizaciones sectoriales, trabajando juntos para desarrollar y aplicar tecnologías que beneficien a las ciudades y generen empleo y oportunidades de negocio. El acuerdo firmado por Dos Hermanas incluye la implementación de proyectos piloto de nuevas tecnologías y procesos, así como la promoción de actividades de formación y eventos relacionados con el concepto de ciudad inteligente.

Uno de los proyectos importantes es la aplicación móvil para el transporte urbano, que permite a los usuarios acceder a información en tiempo real sobre los autobuses, como frecuencias de paso, horarios e itinerarios. Este desarrollo ayuda a mejorar la experiencia del usuario y promueve el uso del

transporte público.

Otro proyecto relevante es la digitalización del Mercado de Dos Hermanas, parte de la transformación digital de la ciudad. El objetivo es modernizar el mercado para que sea más eficiente y accesible para los ciudadanos, utilizando tecnologías innovadoras para mejorar su funcionamiento.

Además, Dos Hermanas forma parte de la Red Innpulso, una iniciativa promovida por el Gobierno central para impulsar proyectos relacionados con la ciencia y la innovación. La ciudad ostenta el título de “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”, un reconocimiento a su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico.

En este caso se propone en el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas el análisis de los datos sobre la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología para abordar los avances del municipio con respecto a este objetivo.

9.1. Cobertura de banda ancha tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)

La evaluación de la cobertura de banda ancha en España se fundamenta en los datos proporcionados por los operadores de redes de calle-portal. Hasta el año 2020, esta evaluación se llevaba a cabo a nivel de Entidad Singular de Población (ESP). No obstante, a partir de 2021, se ha optado por utilizar la parcela catastral debido a la amplia difusión de las redes ultrarrápidas, lo que impacta en la continuidad de la serie histórica. La

cobertura mínima de 30 Mbps abarca tecnologías como VDSL, redes inalámbricas con una velocidad mínima de 30 Mbps, HFC y FTTH. Por otro lado, la cobertura de al menos 100 Mbps incluye tecnologías como HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

En Dos Hermanas, la cobertura de banda ancha 4G alcanza el 100%, evidenciando un mayor desarrollo de esta tecnología en comparación con otros municipios, superando incluso la media regional, que se sitúa en un 99,76%.

9.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)

Respecto a la cobertura de banda ancha 5G, Dos Hermanas registra un 99,13%, superando con creces la media de los municipios andaluces, que se sitúa en un 48,55%. Además, se encuentra por encima de municipios con características similares como Almería, con un 96,40% de cobertura, y Jaén, con un 98,60%. No obstante, se sitúa por debajo de municipios como Huelva, con un 99,99%, y Cádiz, con un 100% de cobertura 5G.

Objetivo Estratégico 10.

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

En lo que respecta a mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza, Dos Hermanas ya cuenta con una serie de herramientas para comprender su realidad y fomentar la participación ciudadana, pero aún enfrenta desafíos para optimizar estas herramientas y fortalecer la gobernanza.

El desarrollo urbanístico en Dos Hermanas se rige por un conjunto de leyes y planes que determinan el uso del suelo y la gestión de la ciudad. El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) establece cómo se ordenará el municipio, basándose en las características locales y las previsiones de crecimiento. Este plan, junto con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, define el marco para la ocupación y utilización del suelo en el municipio.

Dos Hermanas fomenta la participación ciudadana para que los habitantes tengan voz en los asuntos municipales. El Reglamento de Participación Ciudadana regula la forma en que los ciudadanos pueden participar en la gestión del Ayuntamiento, promoviendo la transparencia y la comunicación. La Concejalía de Participación Ciudadana es la encargada de coordinar y asesorar a las entidades ciudadanas, y gestionar el registro y las subvenciones que se otorgan a estas organizaciones.

Los Consejos Sectoriales son otra herramienta clave para la participación ciudadana. Estos consejos están formados por

representantes políticos y ciudadanos, y abordan temas de especial interés para la comunidad. Su objetivo es garantizar que las preocupaciones de la ciudadanía se trasladen a las autoridades municipales y fomentar la participación en el proceso de toma de decisiones.

Para fomentar la participación y reconocer el trabajo de las asociaciones y ciudadanos, Dos Hermanas celebra convocatorias y premios que destacan el esfuerzo y la contribución de diferentes colectivos. Además, el municipio forma parte de redes como la “Red Innpulso”, que promueve actividades relacionadas con la ciencia y la innovación.

El Ayuntamiento proporciona además una amplia gama de servicios sociales para atender las necesidades de los ciudadanos, como teleasistencia, apoyo para personas mayores y servicios relacionados con pensiones y vivienda. También ha establecido canales de comunicación para recibir sugerencias y aportaciones de la ciudadanía.

En cuanto al financiamiento del municipio proviene de diversas fuentes, incluidas tasas, impuestos y subvenciones. El Ayuntamiento utiliza estos recursos para apoyar a las asociaciones vecinales y otras entidades, facilitando la realización de actividades culturales, educativas y de promoción del desarrollo económico. El objetivo es mantener un alto nivel de servicios municipales y garantizar que el municipio siga creciendo de manera sostenible.

En este Objetivo, se analizan indicadores clave para observar los avances del municipio como la figura del planeamiento

urbanístico vigente y los gastos e ingresos por habitante.

10.1. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

En el ámbito del planeamiento urbanístico del municipio, se encuentra la figura normativa que actualmente rige la ordenación del territorio. Esta puede presentarse en forma del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), como es el caso de Dos Hermanas, o a través de las Normas Subsidiarias, un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano u otras figuras equivalentes contempladas en la legislación urbanística correspondiente. Estas disposiciones establecen las directrices y regulaciones para el desarrollo urbano, la distribución del suelo, la protección del medio ambiente y otros aspectos relevantes que impactan en la configuración y el crecimiento del municipio.

10.2. Ingresos por habitante (euros)

En las entidades locales de Andalucía, los ingresos por habitante representan los recursos financieros destinados a sus actividades, provenientes de diversas fuentes como impuestos, tasas, transferencias y activos financieros. Estos fondos son esenciales para cubrir los gastos operativos e inversiones, garantizando así el funcionamiento y desarrollo de servicios públicos e infraestructuras. En 2021, en Dos Hermanas, los ingresos por habitante ascendieron a 938,31€, mostrando un aumento del 30,65% respecto a 2012 (718,16€). Aunque estos

ingresos son inferiores a la media provincial (1.362,12€) y regional (1.487,33€) de Sevilla y Andalucía, respectivamente.

10.3. Gastos por habitante (euros)

Por otro lado, los gastos por habitante abarcan diversos aspectos del funcionamiento de las entidades locales, como salarios, adquisiciones y programas sociales. En Dos Hermanas, en 2021, los gastos por habitante fueron de 993,07€, un aumento del 60,76% respecto a 2012 (617,72€). A pesar de este incremento, los gastos por habitante en Dos Hermanas siguen siendo menores que los promedios provinciales (1.262,18€) y regionales (1.420,01€) de Sevilla y Andalucía.

Criterios de selección de ciudades ItuBDH 2023

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas, creado por la colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y la ciudad de Dos Hermanas, busca monitorear y evaluar el cambio urbano en la ciudad. Su informe ofrece un análisis completo y fomenta el debate para el desarrollo sostenible.

Una de sus principales acciones es desarrollar un sistema de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, utilizando datos de servicios estadísticos principales. El Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas 2024 presenta una variedad de indicadores que se seleccionan, revisan y actualizan anualmente, permitiendo una reflexión precisa sobre la Agenda Urbana y facilitando el análisis hacia 2030.

El informe considera los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, analizando, evolucionando y comparando indicadores. Los indicadores muestran la evolución de los últimos 10 años y comparaciones con las medias provinciales y autonómicas y con otras tres grandes ciudades de Andalucía: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén.

Para seleccionar las ciudades con las que se comparan los datos de Dos Hermanas se han escogido los siguientes criterios:

- Que tengan una población comprendida entre los 100.000 y los 200.000 habitantes.
- Que sean capital de provincia.
- Que tan solo haya una muestra por cada una de las provincias anteriormente seleccionadas.

Los municipios que cumplen los criterios seleccionados finalmente son las ciudades de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, ya que son capitales de provincia andaluzas que se encuentran entre los 100.000 y los 200.000 habitantes.

Ciudad	Población 2022	Provincia	Capital de provincia
Jaén	111.669	Jaén	SÍ
Cádiz	113.066	Cádiz	SÍ
Algeciras	122.368	Cádiz	NO
Dos Hermanas	137.561	Sevilla	NO
Huelva	141.854	Huelva	SÍ
Marbella	150.725	Málaga	NO
Almería	199.237	Almería	SÍ
Jerez de la Frontera	212.730	Cádiz	NO
Granada	228.682	Granada	SÍ
Córdoba	319.515	Córdoba	SÍ

Ciudad	Cumple criterio	
	Población 2022	Capital
Jaén	SÍ	SÍ
Cádiz	SÍ	SÍ
Algeciras	SÍ	NO
Dos Hermanas		
Huelva	SÍ	SÍ
Marbella	SÍ	NO
Almería	SÍ	SÍ
Jerez de la Frontera	NO	NO
Granada	NO	SÍ
Córdoba	NO	SÍ